LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTANON.

CUARTA ÉPOCA — Sábado 10 de Agosto de 1878.—† San Lorenzo, y Sta. Asteria, mártires. — AÑO XI.—NUMERO 187.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, agosto 9.

Despues de derrotar á los insurgentes de Bosnia, los austriacos han entrado en Mostar.

Nueva York, agosto 9.

Ha terminado la guerra con los indios del Oregon.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, agosto 8, á las 5½ tarde.

Oro, cerró á ½ p% P.
Onzas españolas, á $15 95
Idem mejicanas á $15.65.
Mercado monetario, á 1½ p.%
Cambio sobre Lóndres 60 d[v (banqueros) á $4.83½ cts. la £.
Idem sobre Paris 60 d[v (banqueros) á 5 f. 18¾ c.
Idem sobre Hamburgo 60 d[v (banqueros) á 94¾
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 109½ ex-cupon.
Azúcar purgado Nos. 11/12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas N.° 10, 8 á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7⅛ á 7¼ c. lb.
Se han vendido 850 sacos azúcar de miel.
Mieles, purga, de 50 grados, 30 á 31 cts.
Idem mascabado, id. id., á 35 cts.
Manteca, para en tres, marca Leon á 8½ cts.
Tocineta, *long clear*, á 7 cts.

New-Orleans, idem idem.

Harina, triple extra, á $4½ barril.

Lóndres, idem idem.

Azúcar Habana N.° 12 á flote 23 6 á 23/9
Consolidados á 95 ex-ints.
Bonos americanos 5.20 (1867) á 103½ ex cupon.
Descuento. Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem idem.

Algodon, midding uplands á 6⅝ d. lb.

Paris, idem idem.

Renta, 5 p.% 111 fr 42½ cts. ex-int.
Habana, 9 de agosto de 1878.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

Administracion principal de Loterias de la isla de Cuba.

Estado del movimiento de billetes pertenecientes al sorteo número 1021 en la Administracion Anexa á este Centro en el dia de la fecha.

Existencia al abrirse la venta.....	415
Vendidos..............................	11
Quedan para la venta de mañana...	404

Habana, 9 de agosto de 1878.—El Administrador de la Anexa, *Dionisio Mantilla y Estrada*.— Vto. Bno., El Administrador Principal, *Manuel Romano*.

ADMINISTRACION DE RENTAS DE LA HABANA.

Capitacion de esclavos.

Debiendo procederse por la oficina recaudadora de es e impuesto, sita en la calle de las Virtudes núm. 2, al cobro del primer semestre del corriente año, sobre la base de la matrícula formada últimamente por esta Administracion, se pone en conocimiento del público, esperando que los señores contribuyentes no demorarán el pago de sus cuotas; y que si alguna reclamacion tuvieren que hacer con legal derecho la efectúen en esta oficina de mi cargo, á los efectos correspondientes.

Habana 7 de agosto de 1878.—El Administrador, Carlos Cuervo Arango. 3 9ag.

Habilitacion de Retirados de Ejército y Marina de la Habana.

Habiéndose dispuesto el pago en oro de los haberes de los retirados de Ejército y Marina residentes en la Península que cobran por esta Habilitacion, correspondientes al meses de mayo y junio del año ppdo. lo participo á los apoderados de dichos retirados, manifestándoles que el indicado pago tendrá lugar desde las siete de la mañana hasta las once de la misma, en los dias 8, 9 y 10 del corriente mes.

Habana 24 de julio de 1878.—El Habilitado, Francisco Bosque y Coneza. 3 8ag

Depósito de cumplidos.

Relacion nominal de los individuos que se han quedado con permanencia en esta isla en espectacion de sus licencias absolutas y alcances, y que habiéndose recibido sus documentos en esta oficina con la licencia ilimitada que se les expidió al objeto de recojer sus alcances y documentos dentro del dia 25 del actual, ó bien nombrar un apoderado ó decir la manera de remitírselos este Depósito:

Manuel Lenee Vare'a, 2° España.—Manuel Fernandez Villaverde, 1° del Rey.—José Caballada Apiricio, 1° Españ.—Antonio Alc zar Delgado. 2° Tarragona.—Ildefonso Barra Villagra, S. Quintin.—Antonio Hurtado Alcalá, Cárdenas.—Manuel Vega Madera, Nuevitas.—Manuel Martinez Moras, Idem.—Lotero Rodero Rallau, Union.—Antonio Martinez Alvarez, Guerrillas Trocha.—Andrés Pineyro Silva, Idem.—Andres Gutierrez Garcia, idem.—Pablo Tegar Fontaner, Catalanes.—Mariano Vaquero Cruz, Madrid.—Julian Lescano Canas.—Domingo Caballizas N.—Lucas Sadelgo de la Torre.—Juan Rodriguez Gomez.—Angel Gomez Comillera.—Blás Castro Valenci.—Antonio Santin.—Manuel Gonzalez Diez.—Angel Larrea Gaterza.—Celestino Iglesias Alonso.—Manuel Martinez Borras, Asturianos.—Francisco Menendez Pintado.—Cándido Abejo Ruiz.—Francisco Lopez Roman.—Benito Gonzalez Ramos.—Cesareo Alvarez Montes.—Ramon Gonzalez Sanchez.—Juan Naval Gonzalez.—José Perez Villalva.—Miguel Martinez Gomez.—Plácido Zamarau Rodriguez.—Juan Cabello Cabello.—Celestino Requejo Sierra.—Ramon Silva Gonzalez.—Domingo Suarez Garcia.—Pedro Canos Vivanco.—Antonio Ruiz Garcia, Guerrilla Villas.—Silverio Domenech Pardo, Escribientes y Ordenanzas.—Francisco Fernandez Marquez; Cabal Pie.—Juan Rodriguez Perez, Guerrillas Trocha.—José Ortiz Nabas, Alcántara.—Felipe Berdeja Arabo, Cárdenas.—Pablo Alvaret Cabrera, Orden.—Camilo Fernas Diaz, Gilas. Trocha.—Pedro Victorio Martin, 2° Reina.—Rafael Vazquez Bueno, 1° Corona.—Diego Casado Hernan dez, 1° Cuba.—Francisco Grijando Galan.—Manuel Vallecierbo Ruiz, Asturianos.—Pablo Gonzalez Sanchez.—José Balvi Huguet, Catalanes.—Jesús Merino Clemente.—Francisco Dominguez Lema.—Mariano Badia Onsinos.—Antonio Cardona Bonet.—Francisco Barcera España.—Eugenio Vilaplana Ruiz.—Juan Francisco Antonio.—Gerónimo Puerta Cruz.—Francisco Barrera Ramonet.—Feliciano Carcavillo Cueto.—Jorge Huguet Lalvat.—Celestino Arias Dia.—José Fuentes Muñoz.—José Viarnuan Iturradella. Juan Cardona Bonet.—Rafael Romada Bartunnen.—Pedro Mestre Domenech.—Juan Torrellas Salas.—Pedro Dihira Horuet.—Pedro Caralemunt Ventura.—José Rivot Garull.—Cayetano Serra Buel.—Ricardo Latone Masdau.—Manuel Sierra Gonzalo, Madrid.—José Fernandez Dominguez, Asturianos.—Manuel Castelar Gonzalez, Glias. Cuba.—Francisco Jurado Usagret.—José de la Cruz Purillas. M. Color Esp.—Antonio Alcazar Delgado, 2° Tarragona.—Sotero Rodeso Rollau Baracoa.—Andrés Piñeiro Silva, Glias. Trocha.—Pablo Tuyas Fontaner Catalanes.—Celestino Iglesias Alonso, Asturianos.—Cándido Abajo Ruiz.—Juan Noval Gonzalez.—Ramon Silva Gonzalez.—Pedro Cano Vivanco.

Habana 3 de agosto de 1878.—El Coronel Teniente Coronel Jefe, Luis Dueñas.

Real Sociedad Económica de la Habana.

Seccion de educacion.—Secretaría.

Esta seccion amplia las enseñanzas de la Escuela Zapata, calle de la Amistad núm. 74 esquina á la de San Rafael, estableciendo clases nocturnas, que se explicarán de siete á nueve, desde el primero de agosto próximo.

En la misma escuela podrán inscribirse los obreros y artesanos á quienes convenga.

Habana 29 de julio de 1878.—J. S. Rosado. 8 1a

CAPITANIA GENERAL DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA.—ESTADO MAYOR.

Seccion 6ª

Ignorándose el domicilio de D.ª María del Carmen, D.ª Elisa y D.ª María de los Dolores Tenorio y Lamos, el Excmo. Sr. Capitan General se ha servido resolver se les avise por este medio, que pueden presentarse persona ó enviar persona en su nombre á la seccion 6.ª de la Capitanía General, donde se les entregará traslado de una acordada del Consejo Supremo, recaida á consecuencia de una instancia que tienen presentada.

Habana 30 de julio de 1878.—El Brigadier Jefe de E. M., Pedro de Cuenca.

Recaudacion del impuesto sobre esclavos.

VIRTUDES 2.

Esta recaudacion pone en conocimiento del público que desde esta fecha procederá á hacer efectivos los recibos del 1er semestre de es e año, que le han sido entregados por la Administracion de Rentas de esta Capital; y para evitar abusos y entorpecimientos hace presente que dichos recibos son de color rojo, y estarán timbrados con el sello de la Direccion General de Hacienda, estampado entre los dos trimestres; así como el particular de esta Recaudacion que será de relieve igual al usado en el año anterior.

Tambien advierte á los señores contribuyentes el derecho que tienen de exijir al cobrador la presentacion de la credencial expedida por la Administracion, que les acredita como agentes de esta Recaudacion, así como en caso de duda, hacer que firme al respaldo del recibo que trate de cobrar, y confrontar esa firma con la que llevará la credencial.

Habana 9 de agosto de 1878. 3 10a

Regimiento Artillería Apié.

Junta Económica.

Habiendo resuelto el E. S. C. G. que los cuerpos del Ejército cuiden desde el presente mes por sí mismo el suministro del Pan, la Junta económica ha acordado se saque á pública subasta la espresada atencion para los individuos del Regimiento que se hallan en esta plaza publicándose en la Gaceta Oficial y periódicos de la localidad para la convocacion de licitadores á fin de que los que quieran tomar parte en dicho acto lo hagan con arreglo al modelo de proposiciones que á continuacion se inserta y al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la oficina del 2° Batallon que se halla situada en la calle de San Isidro n° 80, dicho acto tendrá lugar el dia 10 de agosto á 1 á 12 de la mañana. Habana 1° de agosto de 1878. El Ayudante Secretario, José Martinez.

Modelo de proposicion.

Don N... N... vecino de esta ciudad, se compromete á facilitar á los individuos de los dos batallones del Regimiento Artillería á pié, presentes en la Plaza, las raciones de pan que necesiten con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista á tantos la racion (en letras.)

Fecha y firma. 9 1ag

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA.

Negociado de amortizacion.

Secretaría.

El Excmo. Sr. Director General de Hacienda, ha tenido por conveniente disponer que el domingo 11 del corriente á las 8 de la mañana, tenga efecto, en el local donde se celebran los sorteos de la Lotería, la quema pública de once mil doscientos noventa y un billetes inutilizados del Banco Español, que representan un valor de tr scientos veinte y nueve mil treinta y ocho pesos noventa centavos cuya cantidad forma parte de la recaudacion obtenida por la sesta parte del Impuesto del 30 p.% sobre las rentas y utilidades. Habana 8 de agosto de 1878.—Ramon Vergara. 3 9a

Casa general de Dementes.

Junta Económica.

Los cueros que produzcan las reses que se benefician diariamente en este Asilo para el consumo de los enagenados, han de adjudicarse al mejor postor durante el año económico de 1878 á 1879. En su consecuencia, el remate tendrá efecto el dia 14 de agosto á las once de la mañana por ante la Junta Económica del Establecimiento; y de órden de la misma se convocan licitadores con sujecion al pliego de condiciones y modelo de proposicion que son adjuntos.

Potrero Ferro, 25 de julio de 1978.—El Secretario interino, Albuquerque.

El pliego de condiciones que se cita, puede verse publicado en la Gaceta oficial del Gobierno, correspondiente á esta misma fecha. 8 20jl

Comandancia del Presidio Departamental de la Habana.

MAYORIA.

Habiendo resuelto el Excmo. Sr. Gobernador General por decreto de 29 de julio próximo pasado se saque nuevamente á remate público el suministro de vestuario y equipo para los brigadas, escoltas y penados de los presidios de esta isla y la de Pinos en el presente año económico de 1878 á 79, el Sr. Comandante 1er. Jefe, ha dispuesto se anuncie en los periódicos de esta capital para que los que quieran hacer proposiciones lo verifiquen con sujecion al pliego de condiciones, y modelo de proposiciones que se insertan en la *Gaceta* oficial, é tando señalado para dicho acto el dia 23 del corriente mes á las nueve de su mañana en el local de este presidio. Habana y agosto 3 de 1878. —El Mayor.—Andrés Molina. 8 6a

TRIBUNALES.

D. Angel Currás y Marin, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita á los acreedores reconocidos de la sociedad de Plasean Avilés y compañía, para una junta que ha de tener lugar bajo la presidencia del comisario de la misma, Excmo. Sr. D. Ricardo Moraies el dia treinta de agosto venidero á las doce de su mañana en los altos de la casa núm. noventa y nueve de la calle de Aguiar con el objeto de tratar de cierta autorizacion que solicita el Síndico D. Gabino Pardo, para la realizacion y reclamacion de bienes correspondiente á la quiebra de los referidos Plasean, Avilés y compañía. Que así lo tengo mandado en los autos de la segunda seccion de la misma. Habana, julio veinte y dos de mil ochocientos setenta y ocho.—Por mandado de S. S., Juan Pelé.

D. Recaredo Ruiz Conejo y Custodio, Juez de primera Instancia del Distrito de Belen de esta Capital &.

Por el presente se hace saber al público, que á virtud de exhorto emanado del Juzgado de primera Instancia del Distrito de Buenavista de la Villa y Corte de Madrid, á consecuencia de espediente de jurisdiccion voluntaria promovido por la Excma. Sra. D.ª Virginia de la Cerda, Marquesa de Eguaras, condesa viuda de Vegamar, como tutora de sus menores hijos, solicitando autoriza cion para la venta del ingenio titulado Vegamar, ubicado en Sagua la Grande, se ha señalado para que tenga efecto el remate del citado ingenio, en las puertas del Juzgado, constituido en la calle cerrada de Santa Clara num. 21, e la una de la tarde del dia 16 de agosto próximo entrante, el cual se compone de setenta caballerías de tierra, sus aprecios con sus dotaciones de esclavos, asiaticos, animales, fábricas, campo de caña, máquina, y demas anexidades, en trescientos veinte y cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, catorce centavos, á fin de que el que desee adquirir o ocurra al lugar el dia y hora señalados ó antes á la escribanía á cargo del que refrenda, á instruirse de los demas pormenores bien entendido que no se admitirán proposiciones que no cubran el total valor que en tasacion se le ha asignado. Y para su insercion en el periódico «La Voz de Cuba», se expide el presente. Habana 13 de julio de 1878.—R. Ruiz Conejo.—Por mandado de S. S.ª, Francisco Orazuera. 3 9ag

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De C. Hueso en 1 dia vap amer. Valley City, cap. Tresca, ton. 316 con ganado á Fernandez de Castro. Pasjs. 2.

——Idem viv. amer. E. L. Rodgers, cap. Carbalo, ton. 31 con pescado á M. Suarez.

——Amberes en 47 dias corbe a esp. Eugenia, cap Aldameis, ton. 308 con mercancías á E. Mathias.

——Idem en 42 dias bca. esp. Flora, cap. Osteguier, ton. 593 con mercancías á Van Asche.

SALIDAS.

Dia 8:

Para N. York, gol. am Ricardo J. a cap. Wolfe.

Dia 9:

Para St Mary, berg esp. Constancia, cap. Burruty
——N. York, bca. esp. América, cap. Taxonera.
——Vigo, Tenerife y Gran Canaria, b.a. esp. Gran Canaria, cap Geyra, pasj. 31.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De Santander, Coruña y Puerto-Rico, en el vapor correo español Ciudad Condal:

D. Vicente Pis; Santos San Busabano; José Antonio Muñoz; Anastasio Landaluce; Leon Gonzalez; Joaquin J. Castaned ; Luis Morte; Luis Menendez; Casimiro Bentas; Gabriel Martinez; Valentin Juno; Vicente Vigil; J. A. Isla; Camilo García; Teresa Corrales; Luisa Iniguez é e hijo; Luisa Irio; Jo Planes; Pedro Martinez; María Cangos; Melchor Suarez; Ignacio del Moral; Julian Sanchez; Prudencio Oveda; Sebastian Iririso; Ignacio San Juan; Felipe Bernal; Valentin García; Genaro C. Alvarez; Nicolás Montoio; José Bada; Josefa Expósito; Francisco P. Gonzalez; Enrique de la Belda; Mariano Moda y señora; María Luaredo; Victoriano Arteaga; Emilia Samaniego; Juan Vural; Pedro y Juan Echavarria; Basilio y Emilio Alor; Cárlos Riestra; Lutgarda Heraschig; Benigno Martinez; Sinforoso Fernandez; Benito Pinera; Cipriano G. y Alons ; Francisco Suarez; Santos de la Fuentes, Rufino Fernandez; Teodoro Huertas; Leandro Mar ínez; Cándido del Rosal; José García y familia; Antonio Rigueira; Francisco Luaces; Joaquin Arias; Nicolás Lobeira; Nicolás Fernandez; Antonio Bozo; Juan Arias; José Doval; Manuel Rogido Luis Edret; Mateo Lages; Vicente Aguirre; María Aguirre; José Aguirre; Juan Gomez; Eugenio Barcia; Manuel A. Cazado; José S. Rodriguez; Bartolomé Rodriguez; Antonio S. Calvo; J. Puente; Manuel Cambio; V. Fructuoso; Cándido Herrero; Serafin Arca; Juan B. Urdamid; Miguel Redondo; Francisco Aligo; Benito Carreja; Antonio Pujon J. M Gorben; J. Donezo; M. Rego; Pedro Vareia; J. M. Suarez; M. Lopez; D. B. Martinez; Indalecio Rosha; J. M. Castro; Manuel Ortega; Ceferino Herrera; Juan Oubel; M. A. Gonzalez; José Vilar; Benito Soulo; R. Semor; M. Martinez; María Castro; Ricardo Gomez; José Valeiro; Teresa Villar; Antonio Piñeiro; J. Gutierrez; Estevan Sanz; Francisco Acevedo; Javiera Lopedegui; Nicanor Lozunanz; E. Fuentes; Agustin Pascual é hijo; J. S. Mercades; L. is Lara; R. Pascual; José Segovia.—Ademas 2 marineros y 3 soldados cumplidos.

De C. Hueso, en el vap. am. Valley City:

D. Fel. Camer ; Eduardo H. Gat

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9.

De Gibara gol. Seis Manuelas, pat. Calvo; 200 sl. carbon, 28 cedros y caobas, 21 garrafs. miel abejas, 1 bocoy y 20 lb. cera y efectos

——Teja gol. Villa de Gijon, pat. Riera; 1000 sl. carbon.

——Idem gol. Manuela, pat. Montell; 800 id. id.

——Idem gol. Jóven Vicenta, pat. Fernandez; 1000 id. id.

——B. Honda, go'. Francisca, pat. Gorrit; 1 6 bocoyes azúcar y 71 pp. agdte.

——Sta. Cruz, gol. Rosa María, pat Marip; 150 fogs. maiz, 45 cerdos, 10 pp agdte. y un bulto maquinaria.

SALIDAS.

No hubo.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Cayo Hueso vlv. amer. Jn. Time, cap. Morgan, por M. Suarez. En lastre.

——Idem vap. amer. Valley City, cap. Tresca, por Pedro Fernandez de Castro. En lastre.

——Honduras vap. esp. Aurora, cap. Riestra, por Romillo, Cuadra y cp. En lastre.

——Cádiz berg. esp. Goyá cap. Domingo, por E Saenz. 610 cs. azúcar. 39 pp., ½ idem, 120½ idem y 300 garrafs. aguardiente, 4 cuarterolas miel de purga, 3 tercerolas miel de abejas, 4000 tabacos y efectos.

——Alicante, Valencia y Barcelona, bca. esp. Concepcion, cap. Salas por J. Bances. 4388 tercios tabaco y hierro viejo.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8

Azúcar cs.......................	500
Id. bocys.......................	25
Id. sacos.......................	....
Miel de purga bys...........	....
Id. id tcls.....................	....
Tabacos torcidos............	20800
Tercios tabaco................	....
Cajetillas cigarros..........	25100
Aguardiente pipas...........	4
Idem ¼ pp......................	....
Idem garrafones..............	....
Bys. miel de abeja...........	....
Miel de abejas tls............	....
Idem cuartos..................	....
Idem bls.........................	....
Idem bys........................	....

MOVIMIENTO DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azucar	610
Idem bocoyes	....
Idem barricas	....
Idem sacos	....
Idem barriles	....
Miel purga bys	4
Idem tercerolas	....
Idem barricas	....
Miel de abejas bocs	....
Idem tercs	3
Idem bls	....
Tercios tabaco	3388
Cajetillas de cigarros	....
Picadura, kilógs	....
Cueros, lios	....
Miel concentrada, bys	....
Barriles naranjas	....
Tabacos torcidos	4000
Aguardiente pps	39
Medias id.	1
Idem ¼ pp	120
Idem barriles	....
Idem garrafones	300
Idem cuartos	....
Metálico	....
Cera amarilla kls	....
Idem blanca id	....
Naranjas, bls	....
Racimos plátanos	....
Piñas bls	....
Caoba, piezas	....

VENTAS EFECTUADAS HOY 9

EN LA LONJA DE VÍVERES

Ciudad Condal, de Santander:

105 cs. latas sardinas en aceite... 6 rs. lata
20 id id tomate... id. id
50 id latas pescado... $10 dn. lata
206 bls. mantequilla gil M. S.... $ 0 qtl.
121 cs latas de 9, 4½ y 1 lb. id 11 id $65 id.

City of Washington, de N. York:

100 tc s. manteca Escudo... $3 ¼ qt'.
50 id id. Aguila... Rdo.
50 id id id... $5 qtl.
102 pacas h no... $9 una.
300 sl afrecho... } Rdo.
3 0 id. avena... }

Felo, de Barcelona:

45 pp vino Cast sus...
102 id id id... } Rdo.
81 id id. id...

Guillermo, de Liverpool:

100 quesos patagrás Agrippina..... $75 qtl.

Juana, de Liverpool:

100 sl arroz semilla ...... 22½ rs. @

Almacen:

600 pacas heno... Rdo.
10 cs. tocineta... $33 qtl.

JUNTA DE GOBIERNO
del Colegio de Notarios Comerciales de la Habana.

CAMBIOS.

ESPAÑA................	Nominal.
INGLATERRA.........	16½ á 17¼ P. 60 d[v.
FRANCIA..............	4 á 4½ P. 60 d[v. 4 á 4½ P. c[v.
ALEMANIA...........	1½ á 1¾ P 60 d[v
ESTADOS-UNIDOS...	Currency. 4 á 5½ P. 60 d[v. 6¼ á 6½ P. c[v. Oro. 5½ á 6¼ P. 60 d[v. 6¾ á 7 P. 8 d[v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	114½ á 115 P.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 12 s[bancos

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Nominal.

MERCADO EXTRANJERO.

Idem.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José Diaz Albertini, dependiente del colegial D. J. Sobrino y D. Dario Gonzalez del Valle, id. D. J. Rodriguez.

DE FRUTOS.

D. Alejandro Ledesma, dependiente del colegial D. J. de los Reyes y D. Agustin Arelas, id del id. D. Francisco Musio.

Habana 9 de agosto de 1878.—El Síndico, Ignacio Penalver.

Diez y siete acciones del Banco Español de la Habana, cotizadas por el auxiliar de corredor D. A. Angelet.

Peñalver.

VAPORES DE TRAVESÍA.

Vapor español

CASTILLA,

cap. Capelo.

Saldrá para SANTANDER y BARCELONA el dia **15 de agosto** próximo, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

PRECIOS DE PASAJES.

	1ª	2ª	3ª
Santander..........(oro)...$	160	120	50
Barcelona..........(oro)...	180	150	60

Para informes, dirijirse á sus consignatarios calle de Cuba n.° 74. J. Balcells y C.ª 30bp15il

VAPOR ESPAÑOL

VIDAL SALA,

Capitan D. Luciano de Ojinaga.

Saldrá para

SANTANDER, VIGO, CADIZ Y BARCELONA

del 15 al 18 de Agosto próximo.

Admitiendo pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato que tiene acreditado.

Tarifa de pasajes.

PARA SANTANDER Y VIGO.

1.ª cámara.................$ 150 } oro
2.ª idem.................... 45 }

PARA CADIZ Y BARCELONA.

1.ª cámara.................$ 165 } oro
2.ª idem.................... 55 }

Se advierte que en este buque se dá diariamente pan fresco y vino á los pasajeros de 3ª clase.

Admite tambien carga general para dichos puntos

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, San Ignacio 26 Jané y cp. 30bp19jl

New Orleans, Florida & Havana Mail Steam ship Company.

Para New-Orleans.

El vapor-correo americano

EMILY B. SOUDER,

cap. Foote.

Se espera sobre el 15 del corriente y saldrá para dicho puerto á los pocos dias.

Precio de pasaje en primera:

Para N. Orleans....... $ 34 oro

Admite carga á flete.

La correspondencia se admitirá en la Administracion general de Correos.

Habrá lanchas en el muelle de Caballería para recibir la carga el dia de su salida.

De mas pormenores impondrán, Mercaderes 13, sus consignatarios. LAWTON HERMANOS.

Vapores-correos trasatlánticos de A. Lopez y C.ª

El vapor-correo español

CIUDAD CONDAL,

Capitan D. Manuel G. de la Mata.

Saldrá para Santander el 15 de agosto, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga para Santander y Cadiz, ménos tabaco para el último punto, y pasajeros solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de cargas se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Los conocimientos deberán expresar el peso bruto y el peso neto de las mercancías.

Recibe carga á bordo hasta el dia 13 inclusive.

De más pormenores impondrán sus consignatarios. M. CALVO Y C.ª, Oficios 28.

VAPORES COSTEROS.

Vapor

GENERAL LERSUNDI,

cap. GUTIERREZ.

Saldrá de Batabanó los jueves por la tarde despues de la llegada del tren de las 4 y 45 con destino al bajo de la Coloma, donde espera á los señores pasajeros de Coloma y Colon el vapor FOMENTO y el LERSUNDI seguirá para Punta de Cartas, Bailen y Cortes.

RETORNO.

Los domingos á las ocho de la mañana saldrá de Cortés; á las diez de Bailen; á la una de la tarde de Punta de Cartas, y á las tres de la ensenada de la Coloma, amaneciendo los lúnes en Batabanó donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Las cargas de Punta de Cartas, Bailen y Cortés se admiten en el depósito de Villanueva los lúnes y los mártes.

Las de Coloma y Colon los miércoles y jueves.

Para mas pormenores, los reglamentos que están de manifiesto en los buques y en la casa consignataria.

EMPRESA DE VAPORES COSTEROS POR EL SUR DE ESTA ISLA de Menendez y C.ª DE CIENFUEGOS.

Vapores

TRINIDAD,

cap. Calleja.

GLORIA,

cap. Muniategui.

TODOS LOS MIERCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos, en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLA-CLARA,

cap. Crespo.

Saldrá de Batabanó para Túnas de Sancti-Spíritus con escala en Cienfuegos y Trinidad,

TODOS LOS DOMINGOS.

Regresando á Batabanó todos los JUÉVES, en donde habrá un tren especial para conducir los señores pasajeros á la Habana

OBSERVACIONES.

Estos vapores reciben carga para todos los puertos de escala de la línea

todos los dias.

1ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

2ª. Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á ellos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª. Todos los militares que viajan por cuenta del Estado se admitirán á bordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dadas por los comisarios de trasportes, esté á la órden de otro vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para más pormenores, impondrá su consignatario, D. Juan Pnero.—Habana.—Ago Igna... 38.

ISLA DE PINOS.

El vapor español

NUEVO CUBANO,

su cap. MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fe y Nueva Gerona todos los domingos despues de la llegada de los pasajeros que salen de la Habana á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana, y regresará los martes, saliendo de Nueva Gerona á las 11, y tocando en el Júcaro si exceden de seis el número de pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García de Ceballos 1año24my

Vapor español

BAHIA HONDA,

cap. D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos, y á Malas-Aguas los lunes.

Regresará á Bahía-Honda los martes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las nueve de la noche.

Recibe carga los viernes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos. Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Mercaderes 12, de Vaca. 15ta

VAPOR

VELOZ CAYERO,

Capitan STORCH

Saldrá este vapor de Cárdenas el domingo 16 de junio, 40 minutos despues de la llegada del tren de la Habana, haciendo escalas en la Teja, Ganuza, Sierra Morena, Las Pozas, Boca de Sagua, Sagua la Chica y Caibarien, á donde llegará los lúnes y regresará de este punto los miércoles por la mañana, haciendo dichas escalas y llegará á Cárdenas los jueves ántes del tren de las seis de la mañana por el que los señores pasajeros pueden estar en la Habana al medio dia. Habana abril 29 de 1878. 22jn

Vapor español

SOLER.

Cap. Jofre.

Viajes de la Habana a Cárdenas y viceversa.

Saldrá de la Habana (muelle de Luz) los jueves á las seis de la tarde y de Cárdenas los sábados á la misma hora

Admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y C.ª y en la Habana, la Sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de los Oficios 48, altos.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

PLAZA DE SAN FRANCISCO.

Oficios 28.

Vapor

CRISTÓBAL COLON,

cap OSLE

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario que sale de Villanueva á las 2 y 45 de la tarde, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos de la tarde saldrá de COLON y á las cuatro de COLOMA, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

Vapor español

ANITA,

Al mando del antiguo y acreditado capitan D. Victoriano Cuzí.

VIAJES SEMANALES DE LA HABANA, RIO BLANCO Y SAN CAYETANO.

Este nuevo y espléndido vapor saldrá de la Habana los sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los domingos.

Regresará á Bahía Honda los lúnes y de este puerto sale para la Habana los mártes á las cuatro de la tarde.

Recibe carga los juéves, viérnes y sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonán lose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

De más pormenores impondrán los consignatarios señores Landeras y C.ª Luz esquina á Inquisidor, y su capitan á bordo.

Nota.—Habiendo cedido el Excmo. Sr. Conde de San Ignacio cedido grátis los muelles de sus ingenios para el atraque de este vapor, la Empresa, agradecida á este obsequio, ha decidido efectuarlo en el de Santa Teresa y Gerardo para el embarque y desembarque de los señores pasajeros.

VAPOR

ALAVA,

cap. D. Francisco Andraca.

Saldrá para CAIBARIEN tocando en CÁRDENAS los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las seis de la tarde.

En Cárdenas se demora tan solo para dejar los pasajeros y carga que conduzca para este punto, saliendo en seguida para Caibarien.

Recibirá carga para ambos puntos tres ó cuatro dias antes de su salida, por el muelle de Luz,

RETORNO.

Saldrá de Caibarien para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las siete y media de la mañana.

De más pormenores, informarán San Ignacio 14 bp4j

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Vapor español

MARSELLA,

cap. Siches.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Norte de Santo Domingo.

IDA.

Agosto 10.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.
15—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 17
17—De Santo Domingo y llegará a Mayagüez el 18.
18.—De Mayaguez y llegará á Aguadilla el 18
18—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 19.
19—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el 20.

RETORNO.

22.—De St. Thomas y llegará á Puerto Rico el 23.
23.—De Puerto Rico y llegará á Aguadilla el 24.
24.—De Aguadilla y llegará á Mayaguez el 24
24—De Mayaguez y llegará á Santo Domingo el 25.
25—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 27
27.—De Cuba y llegará á Baracoa 28.
28.—De Baracoa y llegará á Gibara el 29.
29.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 30.
30.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 2 de setiembre.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 5 de dicho mes y llevará la correspondencia que para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

Esta Empresa ha determinado rebajar durante dos años por lo menos, 25 centavos en los fletes por caballo de carga de los efectos clasificados en la tarifa bajo los nombres de Víveres, Ferretería y Mercancías que se embarquen para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba, y tambien en los mismos fletes de retorno, comprendiéndose en este rebajo las cajas de azúcar por el avalúo de dos y medias cargas y los barriles de cigarros de cuyos fletes se rebajan 25 centavos en los enteros y medios y 12½ en los cuartos.

☞ Atraca á los muelles de Gibara y Cuba.—No lo efectua en el de Nuevitas porque allí hay poca agua y este vapor es del necesario calado para su estabilidad, la cual le hace cómodos para los señores pasajeros, circunstancia muy conveniente tambien para el trasporte de ganado que se estropea mucho en los vapores de poco calado.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Gurri, Hidalgo y cp.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sr. D. Miguel Pou y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y cp.
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y cp.
St. Thomas: Sr. A. Lamb y cp.
Se despacha por D. Ramon de Herrera. — Oficios núm. 68.

Vapor español

PAJARO DEL OCEANO.

cap. Nuñez.

Esta Empresa tiene el mayor gusto en ofrecer al público este vapor como una sustitucion ventajosa del otro que poseyó, de igual clase y del mismo nombre, cuyos escelentes servicios dejaron los mejores recuerdos. El actual, á mas de sus grandes comodidades para el pasaje, y de sa mucha capacidad para el ganado y carga, se encuentra con todas las condiciones de un buque de reciente construccion, pues ha sido minuciosamente carenado, su máquina se ha recorrido en todas sus partes y las calderas son completamente nuevas.

Viaje ordinario á Cuba.

IDA.

Agosto 15.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17 — De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.- De Gibara y llegará á Mayarí el 19.
19.—De Mayarí y llegará á Sagua de Tánamo el 19.
19.—De Sagua de Tánamo y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

RETORNO.

22.—De Cuba y llegará á Baracoa el 23.
23.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 23.
23.—De Sagua de Tánamo y llegará á Mayarí el 24.
24.—De Mayarí y llegará á Gibara el 25.
25.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 27 por la tarde.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 10 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Pedro Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez
Baracoa.—Sres. Mones y C.ª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y C.ª
Mayarí.—Sres. Grau y Villoldo.
Sagua de Tánamo.—Sres. Panadiro Toll y C.ª
Se despacha por Ramon de Herrera, Oficios 68.

Probados por la esperiencia las buenas circunstancias de los vapores de esta Empresa para el trasporte de reses, ofrece dos de ellos, que los poseen en el mas alto grado, á los importadores de ganado vacuno, mular y caballar para fletarselos bajo aceptables condiciones. 8 10a

Se avisa á D. Gabriel Lafuente que en la Aduana se encuentra una caja, marca G. L. conteniendo tabaco torcido que vino de Puerto Rico á su consignacion en el NUEVO BARCELONA y que se considerará como abandonada si no se apresura á recogerla, previos los trámites debidos y paga del flete y de este aviso. 5 10a

VAPOR ESPAÑOL

GIBARA,

Capitan D. Nicanor Ron.

Saldrá para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba, el SABADO 17 de agosto á las 4 de la tarde.

Para facilitar sus operaciones de carga y descarga, atracará en todos los muelles de los Puertos de su itinerario.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios; Romero Hermanos y C.ª, Inquisidor 16. 4bp10ag

GIRO DE LETRAS.

GELATS HERMANOS.

Calle de Aguiar n° 108,

esquina á Amargura.

Giran en todas cantidades, á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta Almendralejo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas, de Tineo, Onis, Cangas de Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de, Reyes Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero Coruña, Correlia, Duranjo, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto, Jativa, Jabea, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna. Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morella, Murcia, Muros de Noya, Marquina, NaVia, Negreira, Noya, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Ondarroa, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lema, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Soria Sueca, Sanguesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villa uneva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcia, Vinaroz, Vigo, Vivero, Volmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zomoza, Zornoza. 6ms12F

NAVARRO, WASHINGTON Y C.ª

Matanzas: *Contreras 23.* — **Habana:** *San Ignacio 50.*

GIRAN en todas cantidades á corta y larga vista, sobre:

Albacete, Alberique, Alburquerque, Alcira, Alcoy, Alicante, Algorta, Almansa, Almendralejo, Almería, Avila, Avilés, Badajoz, Barcarrota, Barcelona, Bermeo, Betanzos, Bilbao, Buñol, Búrgos, Cabeza de Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Campanario, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Castellon de la Plana, Castropol, Colunga, Córdoba, Corcubion, Corella, Coruña, Cudillero, Cuenca, Cullero, Denia, Durango, Estella, Ferrol, Fregenal, Gandia, Garrovillas, Gerona, Gijon, Gibraltar, Gerona, Guadalajara, Guernica, Huelva, Huesca, Jaen, Jabea, Jativa, Jerez de la Frontera, La Guardia, Laguna de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Llanes, Llerena, Madrid, Mahon, Málaga, Marquina, Mérida, Moadoñedo, Monforte, Montijo, Morella, Murcia, Muros, Noya, Olivenza, Ondarroa, Orense, Orotava, Oviedo, Padron, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Peñaranda de Bracamonte, Pola de Lena, Pola de Siero, Pontevedra, Portugalete, Pravia y Grado, Puebla de Trives, Puebla de Paramiñal, Puentedeume, Requena, Rivadesella, Rivadeo, Salas, Sanguesa, San Sebastian, Santander, Santa Cruz de Tenerife, Santa Marta de Ortigueira, Santiago de Galicia, Segovia, Sevilla, Sueca, Tafalla, Tarragona, Teruel, Tortosa, Trujillo, Tudela, Tuy, Valencia, Valmaseda, Valladolid, Verin, Vigo, Vinaroz, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Vivero, Ibiza, Infiesto, Zafra, Zaragoza Zorzona. 30bp28

J. A. BANCES.

OBISPO 21. — OBISPO 21

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Búrgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de a Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltru, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Právia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo n°. 21, frente á Plaza de Armas.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

Secretaría.

Habiendo acudido á este establecimiento el Excmo. Sr. D. Luciano García Barbon, en solicitud de que se le provea de un nuevo título que lo acredite dueño de las nueve acciones de este Banco números 7,505 á 7,513 inclusive por haber sufrido extravío el que ántes se le expediera; ha acordado la Direccion, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.° del Reglamento, que por nueve números consecutivos de la Gaceta oficial y demas periódicos de esta capital, se convoque á las personas que puedan conceptuarse con derecho para impugnar dicha solicitud, en la inteligencia de que si dentro del término de quinto dia despues del último anuncio no se estableciese reclamacion en contrario, se accederá á la misma, quedando nulo y sin valor alguno el documento expedido anteriormente.

Habana, julio 24 de 1878.—El Secretario, Enrique del Pozo. 9 25jl

Círculo de Hacendados de la Isla de Cuba.

Por acuerdo de la Junta Directiva y de órden del Excmo Sr. Presidente, se convoca á los señores sócios del Círculo de Hacendados para la Junta general extraordinaria de Gobierno que deberá celebrarse el Domingo 25 del corriente á las 12 del dia en el edificio del Círculo calle de San Ignacio n° 36. Habana agosto 8 de 1878.—El Secretario, Cárlos Sanchez Arregui. 15 9a

Compañía española del alumbrado de gas.

D. Felipe Llaguno, por medio de su apoderado D. Aurelio Masfera, ha participado á esta Presidencia el estravío de los títulos de las diez acciones que representa en esta Compañía, solicitando se le provea de nuevos títulos duplicados. Lo que se anuncia por este medio, durante quince dias á fin de que si alguna persona se considera con derecho á dichas acciones ocurra á manifestarlo, en la inteligencia de que transcurrido el término de este anuncio sin que se haya hecho reclamacion alguna, se procederá á espedir los duplicados que solicitan, quedando los primitivos nulos y de ningun valor. Habana y agosto 8 de de 1878.—El Secretario accidental.—El contador, A. del Pozo. 15 9a

Doña Elena Hernandez, como administradora de los bienes de su difunto esposo D. Cárlos T. Govantes, ha participado á esta Presidencia el extravío de los títulos de las cinco acciones que representa en es a Empresa, solicitando se le provea de nuevos títulos duplicados. Lo que se anuncia por este medio durante quince dias, á fin de que si alguna persona se considera con derecho á dichas acciones, ocurra á manifestarlo, en la inteligencia de que trascurrido el término de este anuncio sin que se haya hecho reclamacion alguna, se procederá á expedir los duplicados que se solicitan quedando los primitivos nulos y de ningun valor

Habana, agosto 8 de 1878.—El Secretario accidental.—El Contador, N. del Pozo. 15 9a

AVISOS VÁRIOS.

GREMIO DE DULCERIAS EN GENERAL.

Se avisa á todos los señores pertenecientes á este gremio para que á la una de la tarde del dia 13 del actual se sirvan concurrir al café de Tacon para nombrar nuevo síndico para el año económico de 1878 á 1879. Se advierte que el acto se dará por concluido sea cual fuere el número de concurrentes. 4 9a

Don Joaquin, D. Rafael, D. Celestino, D.ª Dolores y D.ª Martina Guerra y D. Francisco y D.ª Adela Rivera y Guerra, participan al público haber conferido su poder á D. José Tomas de Salazar, quedando, por tanto, nulo el que obtenia D. Manuel del Pozo; á cuyo señor dejan en su buena opinion y fama. 4 2ag

ENRIQUE TRUJILLO.

Ajente de negocios de Santiago de Cuba.

De tránsito en esta Capital ofrece sus servicios á los propietarios de esclavos procedentes de las jurisdicciones del Departamento Oriental para la expedicion de certificaciones de empadronamiento. Recibe órdenes HOTEL TELÉGRAFO. 5 8a

ANUNCIOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Unicos agentes de anuncios de los Estados-Unidos para LA VOZ DE CUBA, los Sres. Horacio Camps y C.ª N° 116, Nassau St., New York, á quienes deberan dirigirse los señores anunciantes.

FEDERICO H. LEVEY Y COMPAÑIA.

Fabricantes de

TINTAS de IMPRIMIR

NEGRAS Y DE COLORES,

No. 32 Beekman St., NEW YORK.

Se enviarán listas de precios en español.

Las tintas se hacen especialmente para los paises cálidos.

DREYFUSS & SACHS,

Fabricantes de

ESPEJOS y CRISTALES

PARA LA EXPORTACION.

ESPECIALIDAD EN

Carton perforado para bordar,

LEMAS, CROMOS,

Marcos rústicos, etc.

Duane Street, Nos. 75 y 77, NUEVA YORK.

ESTABLECIDOS 1810.

FARMER, LITTLE & CO.,

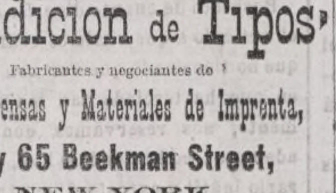

Fundicion de Tipos,

Fabricantes y negociantes de

Tipos, Prensas y Materiales de Imprenta,

63 y 65 Beekman Street, NEW YORK.

Se arreglan juegos de tipos con letras acentuadas para el idioma español, con el mayor cuidado y prontitud.

Nuestros tipos son de metal duro, y se hacen de todas clases.

Con gusto enviaremos libros-mostruarios á quien los pida.

UN VALIOSO Descubrimiento Médico

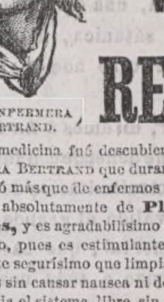

JARABE DE VIDA DE REUTER

LA ENFERMERA BERTRAND.

Esta medicina fué descubierta por la anciana ENFERMERA BERTRAND que durante más de 50 años no se ocupó másque de enfermos y de hospitales. Compónese absolutamente de **Plantas, Yerbas y Raices**, y es agradabilísimo tanto al paladar como al olfato, pues es estimulante y aromática. Es un purgante segurísimo que limpia el estómago y los intestinos sin causar nausea ni dolor. No debilita nunca, y deja el sistema libre sin resecar los intestinos como acontece con los demás purgantes. Puédese administrar á los niños y á los inválidos con toda confianza; garantizándose que en toda ocasion dará por resultado la curacion completa de toda indigestion ó extreñimiento. Es ademas un poderoso estimulante y **VIGORADOR DEL HIGADO**. Sus efectos sobre la sangre y los humores son verdaderamente asombrosos, pues son más inmediatos y completos que los de cualquier otro Depurativo conocido, teniendo además la ventaja de que despues de remover y arrancar el veneno de la Escrófula, de las Ulceras malignas, ó de los Tumores Cancerosos, lo arrastra fuera del sistema por la evacuacion. Ningun otro depurativo hace esto—con todos ellos el paciente tiene que tomar píldoras ú otro purgante desagradable cualquiera, pues de lo contrario el veneno se queda en el sistema y vuelve á la sangre. El **JARABE de VIDA de REUTER** es muy agradable al paladar, y no se necesita de una segunda dósis para alcanzar el efecto purgante.

Alivia Dolor de Barry

Puramente vegetal; para uso interno ó externo; cura en un minuto. ¡Pruebese! ¡Pruebese!!

WILLIAM H. POPHAM & CO.,

Refinadores de MANTECA,

Nos. 51 y 53 FRONT STREET, New York.

WILLIAM H. POPHAM. RICHARD ARNOLD.

Curaciones con Agentes Suavisimos.

LOS ESPECIFICOS HOMEOPATICOS DE HUMPHREY

Han probado su eficacia y éxito por una larga esperiencia. Simples, prontos, eficientes y seguros. Son los únicos medicamentos adaptables á uso popular.

Nos.		Centavos.
1	Cura **Fiebres**, Congestion, Inflamaciones	50
2	" **Lombrices**, y Fiebres y Cólicos producidos por estas	50
3	" **Enfermedades** provenientes de la Denticion de los niños	50
4	" **Diarrea**, en niños ó adultos	50
5	" **Disenteria**, Retortijon de tripas, Cólico bilioso	50
6	" **Colera Morbus**, Vómitos	50
7	" **Tos**, Catarros, Bronquitis	50
8	" **Neuralgia**, Dolores de dientes ó en la cara	50
9	" **Dolores de Cabeza**, Jaqueca, Vértigo	50
10	" **Dispepsia**, Estómago bilioso	50
11	" **Periodos** dolorosos	50
12	" **Periodos** muy profusos	50
13	" **Crup**, Tos, Respiracion dificultosa	50
14	" **Sarpullidos**, Erisipelas, Erupciones	50
15	" **Rheumatismo**, Dolores reumáticos	50
16	" **Fiebres con Frio**, calentura intermitente	50
17	" **Almorranas**, con derrame de sangre ó sin él	50
18	" **Optalmia** y Debilidad en la vista	50
19	" **Catarros** en la cabeza agudos, crónicos, ó epidémicos, fluxiones	50
20	" **Tos ferina**, Tos violenta	50
21	" **Asma** y Opresion para respirar	50
22	" **Supuraciones** de oidos, Sorderas	50
23	" **Escrofula**, Glándulas abultadas, Inflamaciones	50
24	" **Debilidad General**	50
25	" **Hidropesia**, Secreciones escasas	50
26	" **Mareos**, enfermedades provenientes de montar á caballo	50
27	" **Enfermedad de los Riñones**, Piedra	50
28	" **Debilidad Nerviosa** ó varonil, perdidas involuntarias	$1 00
29	" **Enfermedad de la Boca**, Cáncro	50
30	" **Debilidad en la Orina**	50
31	" **Periodos Dolorosos** con espasmos	50
32	" **Lesion en el Corazon**, palpitaciones, etc	$1 00
33	" **Epilepsia**, Espasmos, Baile de S. Vito	1 00
34	" **Dipteria**, Ulceracion en la garganta	50
35	" **Congestiones** y Erupciones crónicas	50

Cada frasco cuesta 50 cent., excepto los números 28, 32 y 33 que valen $1.00

CAJITAS PARA FAMILIA.

Cajitas (forradas en tafilete) con mas de 35 frascos grandes y Manual de Direcciones $10 00
Cajitas (forradas en tafilete) con 20 frascos grandes y Libro... 6 00

Estos remedios se envian en cajitas ó estuches á cualquier parte al recibir su precio. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.

No. 109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS.

DEBILIDAD NERVIOSA,

Debilidad ó depresion vital. Percepciones muy débiles, falta de energía ó fortaleza; resultados de grandes **atareos mentales, indiscreciones o excesos**, y agotamientos en el sistema, se curan siempre con el **ESPECIFICO HOMEOPATICO No. 28 de HUMPHREY.** Entona y dá vigor al sistema, disipa la tristeza y el abatimiento, comunica fuerza y energía—detiene la pérdida de las fuerzas vitales y rejuvenece al hombre corporal y mentalmente. Ha sido usado por miles con éxito, durante veinte años. De venta en las tiendas. Un frasco vale $1, y un paquete conteniendo cinco frascos y dos de polvos $5. Dirijirse á

Humphreys' Homœopathic Medicine Co.,

109 FULTON STREET, NUEVA YORK.

☞ Se enviará un catálogo especial de materias de Farmacia — Todo lo concerniente á la Homeopatía. Agentes en la Habana,

CANUTO VALDÉS, Obispo n° 25.
JOAQUIN CATALÁ, Obispo n° 95.

Establecida en 1864.

Fabrica de ARTICULOS de ESCRITORIO É IMPRENTA AL VAPOR.

JOHN S. HULIN,

No. 411 Broadway, NEW YORK.

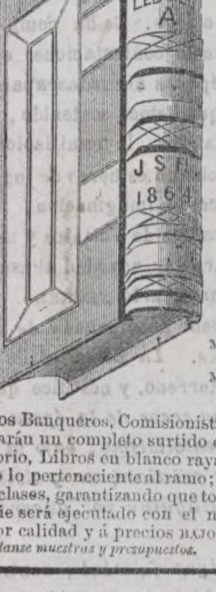

ESPECIALIDADES:

Libros en blanco de superior calidad, para la Contabilidad mercantil.

OBRAS FINAS DE IMPRENTA.

TODO HECHO EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO.

Los Banqueros, Comisionistas, Fabricantes, etc. hallarán un completo surtido de Artículos de Escritorio, Libros en blanco rayados y foliados, con todo lo perteneciente al ramo; Impresiones de todas clases, garantizando que todo pedido que se le confie será ejecutado con el mayor esmero, de la mejor calidad y á precios bajos.

Pídanse muestras y prezupuestos.

TINTE INIMITABLE DE JOSÉ CRISTADORO.

PARA TEÑIR EL PELO.

Este gran descubrimiento químico ocupa el primer lugar entre todas las preparaciones para cambiar el color del pelo. Solo es preciso usarlo para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color ya negro como azabache ya castaño en sus diversos tintes. Es el único tinte instantáneo infalible fácil de emplear.

De venta en todas las boticas y perfumerias mas acreditadas.

Se fabrica en el No. 68 Maiden Lane, Nueva York.

H. W. y R. LAFFERTY,

GLOUCESTER, N. J., E. U. de A.

FABRICANTES DE

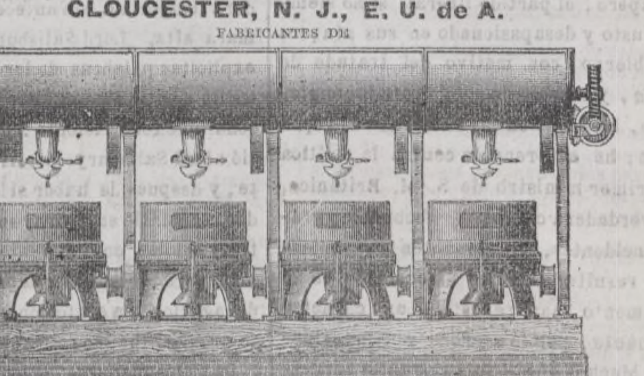

CENTRÍFUGAS y toda clase de MAQUINARIA para AZUCAR.

*Se envian catálogos ilustrados y listas de precios.

P. HAYDEN,

FABRICANTE DE

Ferreteria para Harneses,

SILLINES DE CARRUAGE
BOCADOS,
ARGOLLAS,
ABRAZADERAS DE COLLERA.
ETC., ETC., ETC.

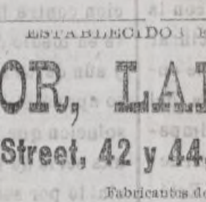

SILLINES DE CALESA,
HEVILLAS,
GANCHOS CON PERNO,
CUEROS,
ETC., ETC., ETC.

FABRICA, Nos. 50, 52, 54 y 56 Mechanic Street, NEWARK, New Jersey, E. U. de A.

☞ Se envian catálogos.

ESTABLECIDOS EN 1863.

MAYOR, LANE y Ca.,

Mott Street, 42 y 44, Nueva York,

Fabricantes de

Artefactos plateados y de Cobre

PARA INSTALACIONES DE CAÑERIA,

Bombas, *"Hydrants"* ó registros de agua, Letrinas, Bañaderas, Calderas para vapor, Cañeria de hierro y todo lo perteneciente á instalaciones de Agua, Vapor y Gas.

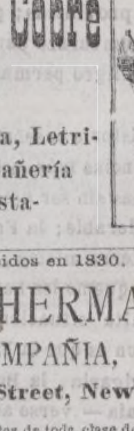

JAMES CONNER'S SONS,

FUNDICION DE TIPOS.

ELECTROTIPIA DE LOS ESTADOS UNIDOS Y EMPORIO DE IMPRESORES,

Nos. 28, 30 y 32 CENTRE ST.,

(Esquina de las Calles de Reade y Duane,)

NUEVA YORK.

Gran surtido de Tipos de carácter inglés y Aleman tanto lisos como de ornamento.

Todo el tipo fundido en este establecimiento, está fabricado del metal conocido con el nombre de "Metal duro de Conner, sin rival para tipos."

Se entregan todos los artículos necesarios para una imprenta completa.

☞ Tipos Españoles, Franceses y Portugueses, con acentos cuando se requieran.

VANDERBURGH, WELLS & CO.

Equipo completo de

Tipos de madera y de metal,

PRENSAS Y TINTAS.

ALMACEN DE LOS IMPRESORES Y GRABADORES.

Armarios, "Eagle," "California" y otros reformados, Cajas, Caballetes, Galeras, etc.

110 Fulton, y 16—18 Dutch Streets, NEW YORK.

GEO. MATHER'S SONS,

FABRICANTES DE

Tintas de imprimir

Tintas de litografiar,

ACEITE PARA IMPRIMIR

CON PLANCHAS DE COBRE.

No. 60 John Street, NEW YORK.

Establecidos en 1830.

MILES, HERMANOS Y COMPAÑIA,

102 Fulton Street, New York,

Fabricantes de toda clase de

BROCHAS

para pintar Carros, Carruages, Varnizar, blanquear, dorar, para artistas, para pintar al fresco, para uso doméstico y para el tocador.

Se enviarán catálogos ilustrados y listas de precios á quien nos mande sus señas.

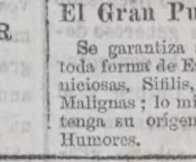

LA Zarzaparrilla de BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Ulceras Incurables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su orígen en la impureza de la Sangre ó Humores.

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE AGOSTO DE 1878.

La situacion creada por el tratado de Berlin.

II.

En Inglaterra, la impresion general que ha causado el tratado es, como debe suponerse, favorable á la conducta de los diplomáticos británicos. El pueblo vé en la victoria alcanzada en el Congreso europeo por la política de lord Beaconsfield, un nuevo paso dado hácia la realizacion de los ambiciosos proyectos de la poderosa Albion, que cada vez alcanza mayor predominio en los mares, y nueva preponderancia en la política del continente. Lo que significa esta victoria de funesto y de inconveniente para los intereses generales de la Europa, y aún para los propios intereses de Inglaterra, pasa inapercibido para la mayoría del pueblo inglés, envanecido con este triunfo señalado que lisonjea su orgullo nacional; deslumbrado ante los resplandores con que la gloria de Inglaterra brilla hoy en los horizontes de la Europa, tal vez, no como presajio de un porvenir de tranquilidad y de ventura.

Empero, el partido liberal, si no siempre justo y desapasionado en sus ataques al gobierno, con motivo del tratado de Berlin, y sobre todo, del tratado anglo-turco, ha hecho en las cámaras ruda oposicion; ha emprendido contra la política del primer ministro de S. M. Británica, una verdadera campaña, fecunda en graves incidentes, y tal vez, en trascendentales resultados. Las discusiones en el parlamento han revestido un carácter alarmante, por lo acerbas y tempestuosas. Muchos años hacia que tales borrascas parlamentarias no se desencadenaban en el palacio de Westminster. El partido *whig* ha encontrado una ocasion favorable para arrojar á la política del actual ministerio conservador, grandes y justificadas inculpaciones.

Pero es indudable que la admirable sagacidad y elocuentísima palabra de lord Beaconsfield han logrado presentar al parlamento inglés el tratado de Berlin revestido de un colorido, bajo el cual, el primer ministro desea que sea considerado por los historiadores de la Gran Bretaña. «Cada una de las fases de este importante documento, dice con elegante estilo un diario extranjero, ha sido presentada con la interpretacion más propia para justificar la conducta de la Inglaterra, que debe encontrarse satisfecha, segun la teoría del orador, de haber reconstituido el imperio otomano amenazado de una destruccion completa por el tratado de San Estéfano. El sultan, es verdad, ha perdido muchas provincias; pero estas provincias eran un embarazo para él; y su condicion era un peligro permanente para la Europa.»

«La historia enseña, por otra parte, que las potencias más poderosas han perdido provincias sin ser afectadas de una manera considerable; la Francia, el Austria y la Inglaterra misma, han sufrido eliminaciones que no les han impedido conservar su alta situacion en el mundo. La conclusion es que la Turquía puede verse sin la Bulgaria, la Bosnia, una parte de la Armenia — verse aún sin la isla de Chipre, sin dejar de tener una existencia política en Europa;—al contrario, está tentado á añadir el primer ministro; ella será, más compacta y más dueña de dedicarse á las reformas de su administracion interior, objeto tradicional de la política otomana.»

«Lord Beaconsfield juega con la lójica como un prestidijitador consumado; no dice que el sultan ha sido despojado de una tercera parte de sus Estados, sino que ha conservado las dos terceras partes, lo que es muy diferente. La Inglaterra ha tenido, finalmente, el pudor de rehusar una participacion en la cual habria podido tener gran parte. Ha hecho el papel de Cristo en la Montaña cuando el tentador le ofrecia los reinos de la tierra. El tentador, era M. de Bismarck, y aunque el nombre no esté en el texto, está en el espíritu del discurso, y el gran canciller se sentirá quizás poco lisonjeado por la insinuacion. Por tan generoso desinterés, la Gran Bretaña se ha contentado con una lijera propina; Chipre y el protectorado de la Armenia bastan á su ambicion, y el mundo debe saberle gracias á esta abnegacion.»

Con abundante y flexible imajinacion, con pintoresca frase, lord Beaconsfiel ha pronunciado su discurso, acojido en la alta Cámara con vivos aplausos. Los argumentos del ministro vestidos con el ropaje de una forma que lisonjea el orgullo nacional, tan fiero, tan subido en Inglaterra, no han bastado, sin embargo, á presentar el tratado libre de inculpaciones, de parte de la política que lo ha inspirado, y cuyas corrientes más influyentes y decisivas han partido de la cancillería británica. La oposicion se ha presentado á combatir esa política con denuedo, con atrevimiento, puede decirse, y sus ataques han sido la nube que ha empañado el cielo de gloria y de esplendor pintado por lord Beaconsfield en su habilísima arenga.

Y no es solo la oposicion la que ha esgrimido tan duros ataques al gobierno. Lord Derby, antiguo ministro que, como es sabido, presentó su dimision cuando la política del gabinete británico en la cuestion de Oriente, adoptó un camino que no estaba de acuerdo con las ideas del ministro de negocios extranjeros, ha combatido el discurso de lord Beaconsfield; declarando que, la nueva adquisicion hecha por Inglaterra no era, como afirmaba el orador, una compensacion improvisada y una precaucion contra la influencia de las adquisiciones rusas en Asia Menor, sino un botin hacia tiempo codiciado, y en realidad el ideal de la política de lord Beaconsfiel en la cuestion oriental. Lord Derby añadió que su retirada del gabinete habia sido motivada porque no queria asociarse á un proyecto de expedicion secreta, que habria entregado la isla de Chipre á la Inglaterra y una importante posicion continental en los dominios de la Turquía. A esta inesperada declaracion ha seguido un incidente que se convirtió en una verdadera tempestad, sin antecedentes en la Cámara alta. Lord Salisbury contestó á las explícitas palabras de lord Derby, dándoles un mentís formal. Por todas partes resonaron exclamaciones: lord Derby insistió: lord Salisbury persistió por su parte, y despues de haber sido llamado al órden, consintió en retirar sus palabras, sustituyéndolas con una atenuacion de forma, pero dejando siempre el fondo de su denegacion. La confusion que este incidente provocó fué inexplicable.

De todas maneras, la declaracion del ex-ministro de negocios extranjeros, aunque tal vez inconveniente, hace una importante revelacion respecto á los proyectos de Inglaterra. La ocupacion de Chipre, segun ellas, ha sido hace tiempo premeditada por el gabinete británico, que se ha aprovechado de una ocasion favorable para llevarla á efecto. Es este un dato más para juzgar la política inglesa en la cuestion europea que acaba de resolverse en Berlin.

La actitud del partido liberal en el parlamento inglés ha sido hostil en sumo grado al gobierno. Lord Hartington presentó en la Cámara de los comunes una resolucion contra la política oriental del gabinete en medio de los aplausos de los liberales y aún de los radicales. En un largo discurso apoyó el jefe del partido liberal su resolucion que, discutida en la Cámara en una série de sesiones acaloradas, ha concluido por ser rechaza por la mayoría, con la que cuenta el actual gabinete.

Lord Gladstone, el antiguo jefe del partido de Manchester, ha pronunciado tambien en las Cámaras palabras durísimas dirigiendo graves acusaciones al gobierno que se se ha comprometido en esta empresa política, cuyas cargas y responsabilidades han de pesar con grave peso en el porvenir de la Inglaterra, y de las cuales lord Beaconsfield no parece preocuparse mucho.

Las palabras de lord Gladstone han sido demasiado violentas, y en cambio, lord Beaconsfield se ha referido al antiguo ministro en términos que han causado profunda y desagradable sensacion. Este incidente tuvo efecto en el gran banquete que el Charleton-Club ha dado á lord Beaconsfield y lord Salisbury. Respeto á la afirmacion de Mr. Gladstone, de que la convencion anglo-turca era una convencion insensata, lord Beaconsfield ha dicho en su discurso que aquel «era un sofista y un retórico egoista que se embriagaba con su palabra y su imaginacion»

El género de estos ataques, verdaderamente graves, si se atiende á las consecuencias que pueden ocasionar, indica el estado de sobrexitacion que reina entre los hombres más distinguidos y en las altas esferas políticas de Inglaterra. El gobierno, es cierto, tiene la aprobacion de la mayoría de la nacion y el parlamento acaba de darle su voto de confianza; el triunfo que acaba de obtener es grande, trascendental y abre á la preponderancia inglesa en Europa nuevos horizontes; la gloria que rodea al diplomático que ha sido bastante hábil para lograr numerosas ventajas en el congreso, es aumentada á porfía por el entusiasmo de un pueblo y la honra señalada de que es objeto de parte de S. M. Británica; pero todos estos esplendores, todo este entusiasmo, toda esta gloria ¿no encierran algo de triste y tal vez de amenazador? Este cielo radiante que parece sonreir á la Inglaterra ¿no oculta una nube de tempestades para el porvenir de la Europa? La oposicion tan ruda y sostenida que un partido poderoso ha emprendido contra el gobierno, embriagado hoy con una victoria grande y soberbia, ¿no puede ocasionar mañana, en el seno de la misma Inglaterra, esas conmociones intestinas contra las cuales ha sabido oponer hasta aquí la fuerza inquebrantable de sus viejas instituciones, el vigor fecundo de sus tradiciones, el invariable carácter de sus costumbres y de sus prácticas administrativas y políticas?

Todo cabe, todo puede aguardarse desde el momento que un pueblo entra por las vias en que la política inglesa acaba de comprometerse, tal vez sin maduro y reflexivo exámen. Su victoria es una gran victoria, pero al propio tiempo es un golpe dado á su prestigio moral en el continente; y bien sabido es que sin ese prestigio que es la garantía de toda política noble y conservadora, no puede fundarse el porvenir sobre las bases de una positiva grandeza nacional.

Hoy, sin embargo, Inglaterra no tiene tiempo sino para asistir á las magnificencias de su gloria, despues de la jornada diplomática de Berlin. Pero á lo lejos hay sombras que pueden oscurecer estas claridades radiantes; hay una gota de hiel que puede amargar la copa de dulzuras del vencedor.

ADOLFO PREN.

FUROR VOLTERIANO.

La Libertad en su número de ayer publica un artículo intitulado: *Voltaire y La Voz de Cuba*, en el que sin atreverse á probar nada, se desata contra nosotros en injurias, contra el catolicismo en calumnias, contra la verdad histórica en ataques rudos y rabiosos. Declamaciones banales, por no decir ridículas, palabras que rebosan coraje concentrado, frases enteras dictadas por una descarada impiedad, y en las que el colega pierde la compostura que en toda discusion razonada debe conservarse; hé aquí á lo que se reduce el artículo de *La Libertad* destinado á poner á Voltaire, el NEGRERO y el INSULTADOR de la Francia, en los cuernos de la luna.

Más calma, hubiera hecho al colega no precipitarse hasta el terreno á que ha descendido, y en cual no nos encontrará nunca; más meditacion, le hubiera impedido estampar palabras que ponen en evidencia su criterio moral é histórico; más memoria, y de cierto habria recordado que le hemos probado en un reciente artículo lo propio que niega, y que no ha podido hasta ahora refutar; apesar de todos sus arranques de despecho, sus puerilidades y sus inconveniencias.

«El centenario de Voltaire lo solemniza «LA VOZ DE CUBA con una blasfemia. Pre«tende imprimir sobre su frente el estig«ma de negrero, pretende arrojar de sí el «lema que lleva ella misma.» Así comienza *La Libertad* su artículo dirigido á nosotros.

Perfectamente serenos hemos leido las anteriores palabras que encerrarían para nosotros un agravio, si pudiesen herirnos alguna vez. No sin sonreirnos, comprendimos en este destemplado exordio, el furor de la impotencia y el resentimiento de la derrota. Y ante la historia, ante la verdad, ante los hechos que no admiten interpretaciones ni disputas, ¿quién no es impotente por poderoso argumentador que parezca, quién no es vencido por esforzado justador que sea? Y *La Libertad* que no aspirará sin duda á la gloria de ser lo uno ni lo otro, ha sido del todo impotente, ha sido derrotada, ante la fuerza invencible de los hechos, de la verdad y de la historia.

Esta es la verdad, esta es toda la verdad de lo ocurrido, como el público ha tenido ocasion de comprobar hasta la evidencia.

Pero *La Libertad* no acostumbra, por lo visto, á confesar sus errores, ni á reconocer su vencimiento, como aconseja la buena fé y el deber del escritor público. Tanto peor para el colega. Se ha comprometido en una série de contestaciones extravagantes, de réplicas absurdas apartadas de la cuestion que hemos sostenido, y para disimular, tal vez, la humiliacion del ridículo, ha hecho un esfuerzo de ingenio, un *tour de force* de imaginacion, intentando la glorificacion de Voltaire y negando de nuevo, para dar novedad al asunto, que Voltaire haya sido NEGRERO. Pero esta negacion viene acompañada de algunas afirmaciones. *La Libertad* lleva la cuestion á otro terreno, y nos dice que la esclavitud *era un error de la época sancionado por el catolicismo, bajo la piadosa mision de cristianizar y civilizar tribus que se extinguian por guerras de exterminio.*

Con esta insigne falsedad, contra la cual protesta la historia de todos los siglos, pretende *La Libertad* hacer ménos odiosa la vil industria de Voltaire, que aunque rehusa reconocer, procura atenuar de una manera indirecta.

Pero, vamos á cuentas: Voltaire fué ó nó NEGRERO? ¿No? Pues no demos crédito á las mismas obras de Voltaire que así lo dicen. (1) ¿Sí? Pues entónces ¿á qué viene la palabrer... rabiosa de *La Libertad*? ¿A qué vienen sus injurias ni sus declamaciones en estilo descompuesto? Todo esto es inútil, es provocar nuevas cuestiones, es salirse del terreno de la discusion, es obrar conforme á la pasion y no segun un recto y razonable criterio.

Pero *La Libertad* que niega que Voltaire haya sido NEGRERO, afirma que, en su tiempo, era el comercio de esclavos ejercido por las más elevadas dignidades. Si por dignidades elevadas entiende *La Libertad* dignidades á la manera de Voltaire, estamos conformes; pero si quiere dar á entender que nombres que han pasado á la historia con respeto y veneracion, pueden ser deshonrados en su gloriosa memoria, con el afrentoso anatema de haberse envilecido en el tráfico de esclavos, lo negamos absolutamente en nombre de la verdad histórica.

Pruebe eso *La Libertad*, si puede; atrévase, si es capaz, á confundir en el mismo baldon el nombre de Voltaire y el de otros hombres que no fuesen sus semejantes en ideas y en principios, que no fuesen esos seres infortunados, para los cuales la humanidad nunca tuvo fueros, ni respetos el pudor social.

«Voltaire no fué negrero, nó: bien sabe «LA VOZ DE CUBA cuanto significa este ca«lificativo; envuelve más que el comercio «de esclavos, envuelve una historia tene«brosa. Voltaire se dedicó á especulacio«nes mercantiles en 1739, nada más.»

Hé aquí todo el poderosísimo argumento de *La Libertad* para probar que Voltaire no fué NEGRERO. *La Libertad* dice muy bien que el calificativo NEGRERO significa una historia tenebrosa. Eso lo sabemos nosotros perfectamente. Ese calificativo es sinónimo de las más afrentosas ignominias, de esas ignominias que forman la aureola siniestra de la *gloria* de Voltaire, que parece deslumbrar á *La Libertad*. Voltaire fué culpable de comerciar con esclavos, y las especulaciones mercantiles de que nos habla *La Libertad* fueron especulaciones en la trata de negros, en las que ganó crecidas sumas. Si esta no es la más infame y la más miserable de las especulaciones, no entendemos nada de achaque de dignidad ni de honradez.

Visto está que *La Libertad*, sin acertar á probar nada, se contenta con esclamaciones que no conducen sino á poner en evidencia la inanidad de todos sus ataques, en la forma muy descompuestos, en el fondo muy pueriles y risibles.

Respecto de cuanto dice *La Libertad* en el artículo á que venimos refiriéndonos, y que no tiene nada que ver con la cuestion en que ha terciado tan malaventuradamente, nos reservamos contestar más adelante, no haciéndolo hoy, por considerarlo inútil y extraño á nuestra irrefutablemente probada asercion de que Voltaire fué NEGRERO.

Continuaremos publicando, sí, nuestros artículos sobre Voltaire, en los que daremos á conocer perfectamente al hombre ensalzado por *La Libertad* hasta la más impía exajeracion, hasta el sacrilegio, y la blasfemia.

Y creemos que *La Libertad* no ha dicho todo lo que podía en elogio de Voltaire. Lea siquiera el discurso que Víctor Hugo pronunció en la fiesta del centenario, lea el diario de M. Gambetta y los órganos de la última demagogia, y de cierto encontrará todavía, una apología más retumbante, más sátanica, del patriarca de Ferney, ó por otro nombre, del NEGRERO Voltaire.

Para terminar, diremos á *La Libertad*, que el hombre que defiende con tanto ahinco y con tanta extralimitacion de formas y de estilo, le ha valido al grande de Maistre una frase inmortal, que bastaría por sí sola para infamar á toda una generacion.

«París corona á Voltaire: Sodoma le hubiera arrojado fuera de sus murallas.»

ADOLFO PREN.

(1) Véase el tomo y pájina que señalamos en nuestro artículo del 2 de agosto, intitulado «Quien fué Voltaire.»

El tratado de Berlin.

(Continúa.)

Art. 9.—La cantidad del tributo anual que el principado de Bulgaria pagará á la Córte soberana de la Puerta, debiéndose hacer el pago de dicho tributo al Banco que posteriormente determine la Puerta—será fijada por un acuerdo entre las potencias signatarias al terminar el primer año despues del planteamiento de la nueva organizacion. Este tributo se determinará sobre la base de la renta media del territorio del principado. Como la Bulgaria ha de llevar la carga de una parte de la deuda pública del Imperio, al tiempo de fijar las potencias el tributo tomará en consideracion la parte de esta deuda que debe asignarse al principado bajo la base de una proporcion equitativa.

Art. 10.—La Bulgaria reemplaza al gobierno imperial otomano en todos sus compromisos y obligaciones para con la compañía del ferro-carril Roustchouk-Varna, á contar desde el canje de las ratificaciones del presente tratado. El arreglo de las cuentas anteriores queda reservado para un acuerdo entre la Sublime Puerta, el gobierno del principado y la administracion de la compañía. El principado de Bulgaria reemplaza igualmente á la Sublime Puerta en los compromisos contraidos por esta, tanto con Austria-Hungría como con la compañía, para la explotacion de los ferro-carriles de Turquía en Europa en lo que se refiere á su terminacion y entronque como tambien á la explotacion de los ferro-carriles ...tuados en su propio terreno. Los convenios necesarios para el arreglo de estas cuestiones se celebrarán entre el Austria-Hungría, la Puerta, Servia y el principado de Bulgaria inmediatamente despues de la conclusion de la paz.

Art. 11—El ejército otomano no permanecerá más en Bulgaria. Todas las antiguas fortificaciones serán arrasadas en el término de un año ó más pronto si posible fuera, sufragando los gastos el principado. El gobierno local tomará inmediatamente las medidas para destruirlas y no podrá construir otras nuevas. La Sublime Puerta tendrá el derecho de disponer á su gusto del material de guerra y otros efectos pertenecientes al gobierno otomano que quedan en las fortalezas del Danubio ya evacuadas en virtud del armisticio de 31 de enero, como tambien de los que se hallan en las plazas fuertes de Schumla y Varna.

Art. 12—Los propietarios musulmanes ú otros que deseen fijar su residencia fuera del principado, pueden continuar poseyendo sus bienes ya sea arrendándolos ya sea haciéndolos administrar por un tercero. Una comision turco-búlgara se encargará de arreglar en el término de dos años todos los puntos relativos á la manera de enagenar, explotar, ó de emplear, por cuenta de la Sublime Puerta, de los bienes del Estado y establecimientos religiosos *(vacouf)* como tambien los puntos que conciernen á los intereses de los particulares. Las personas naturales del principado de Bulgaria que viajen ó permanezcan en otras partes del imperio otomano estarán sujetas á las leyes y autoridades otomanas.

Art. 13—Queda constituida una provincia al Sur de los Balkanes que tomará el nombre de «Rumelia Oriental» y que permanecerá bajo la autoridad política y militar directa de S. M. I. el Sultan, bajo condiciones de autonomía administrativa. Tendrá un gobernador general cristiano.

Art. 14.—La Rumelia Oriental está limitada al norte y noroeste por la Bulgaria y comprende los territorios incluidos en la linea siguiente: Empezando en el Mar Negro la línea de la frontera es la misma que la señalada en el artículo tercero, como límite meridional de Bulgaria, hasta el monte de Cadir Tepe, en donde la frontera de la Rumelia Oriental se separa de la de Bulgaria, y, siguiendo la divisoria entre las cuencas del Mareca y sus afluentes por un lado y del Mesta Karasu y sus afluentes por otro, toma la direccion sudeste y sur á lo largo de la cumbre de las montañas Despoto Dagh hácia el monte Kruschowa, (punto de partida de la línea de frontera en el tratado de San Estéfano.) Desde el monte Kruschowa la frontera se conforma con el trazado determinado por el tratado de San Estéfano, á saber: la cordillera de los Balkanes Negros (Kara Balkan), los montes Kulaghi Dagh, Eschek, Tschepellu, Karakolas é Ischiklar, de donde desciende hácia el suroeste por el rio Arda, cuyo *halweg* sigue hasta un punto situado cerca del pueblo de Adacali, que seguirá perteneciendo á Turquía. Desde este punto la línea de la frontera sube á la cresta de Bestepe Dagh á la que sigue para bajar y atravesar el Maritza en un punto distante unos cinco kilómetros más arriba del puente de Mustafá Pasha. Se dirije en seguida hácia el norte por la divisoria entre el Demirhanli Deré y los pequeños afluentes del Maritza hasta Kudeler Bair, desde donde se dirije hasta el Sakar Bair.

Desde aquí la frontera atraviesa el valle de Tundja, yendo hácia Bujuk Derbend que queda al norte, como tambien Soudzak. Desde Bujuk Derbend vuelve á tomar la divisoria entre el Tundja al Norte y el Maritza al Sur, hasta la altura de Kaibilar que pertenece á la Rumelia Oriental, pasa al Sur de Almali entre la cuenca del Maritza al Sur y los diversos arroyos que vierten sus aguas directamente en el Mar Negro entre los pueblos de Belcoria y Alabli. Sigue al Norte las crestas del Vosna y del Zuvak, la divisoria entre el Duka y el Kargak Su, terminando en el Mar Negro entre estos dos rios.

Art. 15.—S. M. el Sultan tendrá el derecho de proveer á la defensa de las fronteras terrestres y marítimas de la provincia, levantando fortificaciones en dichas fronteras y manteniendo tropas en ellas. El órden interior será conservado en la Rumelia Oriental por una gendarmería indígena y una milicia local. Se tendrá en cuenta la relijion de los habitantes, segun las localidades, para la formacion de estos dos cuerpos, cuyos jefes y oficiales serán nombrados por el Sultan. S. M. el Sultan se compromete á no emplear tropas irregulares como Bazi-Bazouks ó circasianos, en las guarniciones de las fronteras. Las tropas irregulares destinadas á este servicio, no podrán en ningun caso ser alojadas en las casas de los habitantes. Cuando atraviesen la provincia no podrán detenerse en ella.

Art. 16. El Gobernador General tendrá el derecho de llamar las tropas otomanas en el caso de estar amenazada la seguridad interna ó externa de la provincia. En esta eventualidad, la Sublime Puerta notificará á las potencias signatarias de esta resolucion y de las circunstancias que la hayan hecho necesaria.

Art. 17.—El Gobernador General de la Rumelia Oriental será nombrado por la Sublime Puerta con el consentimiento de las potencias, por un periodo de cinco años,

Art. 18.—Inmediatamente despues del canje de las ratificaciones del presente tratado se formará una comision europea para redactar, de acuerdo con la Puerta Otomana, la organizacion de la Rumelia Oriental. Esta comision tendrá que determinar, en el término de tres meses, los poderes y funciones del gobernador general, como tambien el sistema administrativo judicial y financiero de la provincia, tomando como punto de partida las diversas leyes en las vilayets y las proposiciones hechas en la octava sesion de la conferencia de Constantinopla. El conjunto de las disposiciones acordadas, para la Rumelia Oriental será el objeto de un *Firman* imperial que será promulgado por la Sublime Puerta y que comunicará á las potencias.

Art. 19.—La comision europea estará encargada de administrar de acuerdo con la Sublime Puerta la Hacienda de la provincia hasta la terminacion de la nueva organizacion.

Art. 20.—Los tratados, convenios y acuerdos internacionales de cualquiera clase celebrados ó á punto de celebrar entre la Puerta y las potencias extranjeras serán aplicables en la Rumelia Oriental como en todo el resto del Imperio otomano; las inmunidades y privilegios otorgados á los extranjeros cualquiera que sea su condicion, serán respetados en esta provincia. La Sublime Puerta se compromete á hacer observar en ella las leyes generales del imperio sobre la libertad religiosa en favor de todos los cultos.

Art. 21.—Los derechos y obligaciones de la Sublime Puerta en lo que se refiere á los ferro-carriles en la Rumelia Oriental serán conservadas en toda su integridad.

Art. 22.—La fuerza efectiva del ejército ruso de ocupacion en Bulgaria y la Rumelia Oriental se compondrá de seis divisiones de infantería y dos divisiones de caballería, y no excederá de 50,000 hombres. El ejército de ocupacion conservará sus comunicaciones con Rusia no solo por la Rumania, de acuerdo con los arreglos que deben celebrarse entre ámbos Estados, sino tambien por los puertos del Mar Negro, Varna y Burgas, durante la ocupacion, organizar los depósitos necesarios. El período de ocupacion de la Rumelia Oriental y Bulgaria por las tropas imperiales rusas queda fijado en nueve meses á contar de la fecha del canje de las ratificaciones del presente tratado. El gobierno imperial ruso se compromete á completar en el término de nueve meses el paso de sus tropas por Rumania y á dejar el principado completamente evacuado.

Art. 23.—La Sublime Puerta se compromete á aplicar escrupulosamente en la isla de Creta la ley orgánica de 1868, haciendo en ella las modificaciones que se juzguen equitativas. Leyes análogas adaptadas á las necesidades locales, ménos en lo que se refiere á la exencion de contribuciones en Creta, serán igualmente aplicadas en los demas puntos del imperio otomano para los cuales no se haya hecho provision especial en el presente tratado. La Sublime Puerta encargará á comisiones especiales en las que estará ampliamente representado el elemento indígena, de redactar los pormenores de estas nuevas leyes en cada provincia. Los proyectos de organizacion que resulten de estos trabajos serán sometidos al exámen de la Sublime Puerta, que ántes de promulgar los decretos destinados á ponerlos en vigor se aconsejará con la comision europea nombrada para la Rumelia Oriental.

Art. 24.—En el caso de no poder llegar á un acuerdo la Grecia y la Sublime Puerta sobre la rectificacion de la frontera prevista por el protocolo XIII del Congreso de Berlin, Alemania, Austria Hungría, Francia, la Gran Bretaña, Italia y Rusia se declaran dispuestas á ofrecer sus buenos servicios á las dos partes para facilitar las negociaciones.

Art. 25.—Las provincias de Bosnia y Herzegovina serán ocupadas y administradas por el Austria-Hungría. El gobierno de Austria-Hungría no deseando encargarse de la administracion del Sandjak de Novi Bazar, que se extiende entre Servia y Montenegro en direccion Sureste hasta más allá de Mitrovitza, la administracion otomana continuará funcionando en él; no obstante, con el fin de asegurar la conservacion del nuevo estado político de las cosas, como tambien la libertad y seguridad de las vias de comunicacion, Austria-Hungría se reserva el derecho de mantener guarniciones y tener caminos militares y comerciales en toda la extension de esta parte del antiguo vilayet de Bosnia. Con este objeto los gobiernos de Austria y Hungría se reservan para sí llegar á un acuerdo sobre los pormenores.

(Continuará.)

Los ministros del rey Humberto.

En la *Illustrazione Italiana*, de Milan, hemos leido unos interesantes bocetos á pluma de los hombres políticos que, bajo la presidencia del Sr. Cairoli, forman el actual gabinete italiano, bocetos que nos hemos permitido tomar de *La Política*, en la seguridad de que, por el agradabilísimo estilo con que están escritos y los curiosos detalles que contienen, serán del gusto de nuestros habituales lectores:

«Cairoli es el presidente del Consejo de ministros del rey Humberto I. Parece sobrellevar el peso del poder cual sobrellevaría el peso de un saco de carbon... que lo aplastase; hay en la persona de Cairoli y en su fisonomía, la atónita inmovilidad del hombre que se encuentra en situacion poco cómoda. Su gesto, su voz, su elocucion, son más clásicos que cuando no era ministro. Viste de negro; lleva un sobretodo rigurosamente abotonado, especialmente desde el dia en que le advirtieron que con mucha frecuencia repetia en el banco ministerial un ademan que figuraba entre sus efectos tribunicios, y que consistia en separar, con trágico movimiento, las solapas de la levita. Cairoli y el baron Ricasoli son, sino los mejores, los más enguantados diputados de la nacion italiana. Cairoli no ha perdido en el poder su cordial expansividad de siempre; con igual efusion estrecha la mano á sus amigos y á sus adversarios políticos, confunde en el mismo abrazo á Riancheri y á Bertani, á Sella y á Marcora.

Zanardelli es el ministro del Interior. Flaco, estirado, seco, huesoso, verdadero manojo de nervios. Como Cairoli, viste de negro, más no transige con los guantes. Cuando está en el banco ministerial da á los largos miembros de su escuálida persona las contorsiones más extravagantes, las curvaturas más extrañas, ora forma una pelota, ora presenta fantásticos escorzos, ora se retira y achica como el caracol, ora se extiende y ostenta como el lagarto. La oratoria de Zanardelli es opuesta á la de Cairoli; los periodos de este son llenos, sonoros, redondeados, su estilo os algo retórico, algo convencional; el estilo de Zanardelli es sencillo, conciso, nervioso y claro. Cairoli pronuncia un discurso hasta cuando tiene que decir dos palabras tan solo; Zanardelli se limita á *hablar* cuando tiene que pronunciar un discurso, pero habla con facilidad y con fuerza, y en estas dos condiciones obtiene todos sus *efectos*. Como ministro tiene Zanardelli un defecto; el doctrinarismo.

Pertenece á la escuela que, habiendo estudiado las diversas fases de la revolucion francesa, en alguna de ellas buscó y halló modelo. Nosotros todos, los de esta generacion, hemos sido jacobinos, ó girondinos, ó montañeses; Zarnardelli es un ministro libreral de la monarquía de julio. En el estudio del reinado de Luis Felipe adquirió algunos axiomas que descansaron en un cajon de la mesa de Zanardelli; al entrar este en el ministerio del interior sacó los axiomas del cajon y los llevó al palacio Braschi y allí está intentando aplicarlos. Zanardelli da importancia excesiva al *pais legal*, el cual no tiene, á juicio suyo, más que dos expresiones: el diputado y el periódico.

Atento siempre á interrogar las dos dichas expresiones, se desvive por satisfacer la reclamacion de un diputado, se inquieta, se entristece, se irrita por el ataque de un periódico, particularmente si le parece que hay quien duda de su buena fé. Tiene, porque se le juzgue leal el mismo empeño que otros hombres tienen porque se les juzgue falsos. Si le llaman ingénuo no se apura; si le llaman astuto se ensombrece; si le llaman falso se enfada. Despues de una jornada fatigosísima, durante la cual la aplicacion laboriosa de los ya mencionados axiomas, á más de haberlo perturbado, hále alterado las horas de las comidas y del sueño, acuéstase Zanardelli muy tarde, rodeado de enormes masas de papel impreso, y no cierra los ojos hasta que ha devorado aquellos periódicos que más le interesan.

Algunas veces, á altas horas de la noche, el secretario general del ministerio del interior, Gito Ronchetti, gran noctámbulo, amigo seguro y probado—que pasa en el ministerio casi toda la noche, oye rumor de puertas, sacudidas, ruido de pasos precipitados y ve dibujarse en la sombra del gabinete, la larga y descarnada silueta del ministro, quien adelanta hácia la mesa con las manos á la espalda, arrastrando un periódico que roza las ministeriales piernas......Es que el tal periódico ha lanzado al ministro, un ataque, ha hecho una alusion al ministro, ha indicado una sospecha, ó ataque, alusion ó sospecha que han obligado á Zanardelli á saltar del lecho en busca de un paliativo á su irritacion.

Ronchetti, acariciándose la barba, escucha pacientemente al ministro, le dice un chiste que le provoque la risa, le ofrece un cigarro y le da las buenas noches.

Algo comun á ambos tienen Cairoli y Zanardelli y es que son simpáticos. El ser simpático es tan necesario á un ministro como á una dama. La mujer simpática posee todas las impunidades.... hasta la de la fealdad; la mujer bella y antipática tiene todos los defectos.... hasta el de ser bella. Esto ocurre tambien con los ministros. Dígalo si no Seismit-Doda, el ministro de Hacienda. Será buen hijo, será buen ministro, será todo lo bueno posible en este mundo, todo ménos simpático. Suya es, en gran parte, la culpa, pues queriendo tener cara de hombre sério ha conseguido tener cara tétrica. Siempre parece que está preparando un delito así, cuando, en calidad de diputado preparaba un discurso; en calidad de ministro prepara una exposicion de la situacion financiera; en calidad de estudiante preparaba.... una comedia. (Una escribió cuando estudiaba en Padua.)

En la estacion del ferro carril ví á Seismit-Doda despidiendo á la princesa de Montenegro que salia para Nápoles. Diríase que el ministro estaba allí meditando un atentado: hasta me cruzó por la mente el pensamiento de que un agente de policía lo vigilaba. Acaso el agente llevaba poco tiempo en Roma, no conocia al ministro y lo habia tomado por un conspirador montenegrino. Contribuye á disminuir la poca simpátia que Seismit-Doda inspira, el género de su oratoria prolija, incolora, monótona, y ademas, fria y oscura como las lloviznas de otoño. Su voz carece de fibra. Diríase que Seismit-Doda no tiene alma, pues no descubre ni odios ni afectos, ni uñas para desgarrar ni yemas para acariciar. No se eleva, no muda de tono la voz de Seismit-Doda; parece obtenida por medio mecánico. El mismo diapason tiene al principio y al final del discurso.

Seismit-Doda se dedicaba al *hacendismo* retórico y á la retorica financiera en tanto que otros eran los encargados de dedicarse á los asuntos financieros reales; cuando le tocó el turno, dió de mano á la retórica y se atuvo á la práctica, pedestre y positiva; deshinchado el globo de las frases de formulario, renunció nuestro héroe á los viajes aéreos y se contentó con un asiento en el tramvía de la realidad.

De los otros ministros poco hay que decir. De Santis parece estar perpetuamente distraido; su mirada vaga por las nubes.

La melena de Conforti es color de cuervo y sus reflejos azulados caen sobre el bronceado matiz del rostro. El alejamiento continuo de Bruzzo contrasta con la diligente atencion con que Brochetti, tipo acabado de marino, absorbe todos los discursos pronunciados en la Cámara. Diríase que está aprendiendo oratoria práctica. En momentos dados, toma su fisonomía un aspecto tan estático, sus largas patillas á la inglesa se extienden hácia el orador con tal extremecimiento de admiracion, sorpresa, espanto, que el buen marino debe exclamar:

—¡Dios mio! ¡Será posible que haya quien hable así!

Los marinos son, hasta la muerte fieles á la consigna. Muchos discursos ha sufrido Ribotty, heróicamente clavado al banco ministerial. Brochetti no es ménos heróico; véase que Ribotty se aburría; Brochetty se divierte y amaestra.

Dos bocetos faltan en esta coleccion; el del ministro de Negocios Extranjeros y el del ministro de Obras públicas.

El conde Corti, ministro de Negocios Extranjeros, ni es el Apolo de Belvedere, ni es Antinoo; he visto en el banco ministerial perfiles más griegos que el suyo, ¡oh, sí! mucho más griegos. El señor conde vá poco á la Cámara, y cuando vá se limita á reprimir un sueñecillo diplomático y se marcha.

Baccarini, ministro de Obras públicas, nada tiene en el rostro, ni en el vestir, ni en los modales que lo distinga de un jefe cualquiera de negociado. En todas las oficinas del reino hay, por lo ménos, una fisonomía igual á la de Baccarini. Habla en público como hablan los hombres de negocios; dice las cosas con claridad, como las vé, las sabe, las cree, sin cuidarse de la forma.—*Doctor Veritas.*»

NOTICIAS VARIAS.

Segun nos escriben de Madruga hace pocos dias se cometió en aquella jurisdiccion un crímen inaudito, que ha causado profunda impresion en todos los ánimos.

Parece ser que se presentó un campesino en casa del Doctor D. Vicente Ibañez, solicitándole para ver un enfermo. El médico, como de costumbre, siguió al campesino, sin abrigar la más lijera sospecha, ni el más leve temor. Cuando apénas habian andado una legua, el médico fué amarrado á un árbol y allí asesinado á machetazos. Un guajiro que acudió á los gritos del desventurado, sufrió igual suerte. La persona que nos dá esta triste noticia, ignora los móviles de este horrendo crímen que hoy está ya bajo la accion de los Tribunales.

Se ha concedido autorizacion á D. Francisco Borrás pasa abrir un establecimiento de armería en la calle de Obrapia.

Así mismo al Sr. Mendoza para establecer una agencia de mudadas en la calle de Bernaza.

Los dias 17 y 18 del corriente podrán concurrir á la calle Real de Marianao los causantes del arbitrio de vehículos del partido de los Quemados de Marianao para verificar la marca de carruajes.

El dia 12 del corriente tendrá lugar la subasta pública para el arbitrio de producto de mesillas del mercado provisional de Tacon.

El vapor-correo español *Ciudad Condal*, que entró en puerto como á las cuatro y media de la tarde del dia de ayer, trae á su bordo ciento cuarenta y seis pasajeros.

En la mañana de hoy salió con destino á Tenerife y Canaria la barca española *Gran Canaria*, con treinta y un pasajeros.

El vapor americano *Valley City* ha entrado en puerto en la mañana de hoy con ganado vacuno, y dos pasajeros procedentes de Cayo-Hueso.

Los inspectores del 3.° y 9.° distritos, capturaron ayer, á las once de la mañana al desertor del presidio Pedro Reinalde (a) Angurria, al que condujeron al Departamental.

Pocos momentos despues, ocurriósele al citado inspector del 3.° por una deduccion lógica que el conocido Pepe Pérez circulado por el hurto de un cheque de 4,500 pesos oro, al Sr. Jener y otro de 1,000 á un asiático, debía encontrarse en una casa de la calle de los Desamparados, y en el acto, asociado del citado inspector del 9.° y del de el 4.° distrito, se trasladó allí y le capturó.

Escusamos encarecer la importancia del servicio que con su celo han prestado los mencionados inspectores.

Segun telegrama recibido por los consignatarios Sres. Jané y C.ª, el vapor *Vidal Sala* sale hoy 9 de Puerto-Rico con destino á este puerto.

Anoche tomó possesion la nueva Direccion del Casino Español de la Habana. Como dispone el Reglamento se nombraron los Presidentes y Vice-Presidentes de las secciones:

Intereses morales y materiales.

Presidente.—D. Antonio Batanero.
Vice-Presidente.—D. Francisco Ventosa.

Instruccion.

Presidente.—D. Francisco Loriga.
Vice-Presidente.—D. Santos Guzman.

Recreo y adorno.

Presidente.—D. Gabriel Forcade.
Vice-Presidente.—D. Miguel García Hoyos.

El vapor costero *Gibara*, ha salido hoy de Cuba, con direccion á este puerto, segun telegrama recibido por sus consignatarios.

Llegará probablemente el lúnes 12, saliendo nuevamente el sábado 17.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor-correo español *Ciudad Condal*, que llegó ayer tarde á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de la Península, cuyas fechas alcanzan hasta el 18 de julio último.

De ellos tomamos las siguientes noticias:

Leemos en *La Correspondencia*:

Despues de la visita que hizo ayer á Su Majestad el Rey el general Jovellar, pasó este á saludar á la señora del general Primo de Rivera (D. F.) La visita fué larga y afectuosa. La marquesa de Estella puso en conocimiento de su esposo, por telégrafo, el acto de cortesía del general Jovellar, y en su consecuencia, el general Primo de Rivera telegrafió tambien al general Jovellar, dándole las gracias y anunciándole que lo haria personalmente en cuanto llegase á Madrid.

—El alcalde de Valencia ha dado gracias al marqués de Campo por su donativo de 15,000 duros, en los siguientes términos:

«Valencia, 17.

Marqués de Campo.—Como valenciano y como alcalde doy á V. E. las más espresivas gracias por su generoso desprendimiento en pró de los intereses de esta ciudad, sin perjuicio de dar cuenta en la próxima sesion al ayuntamiento, cuyo acuerdo tendré el honor de comunicarle.—*Marqués de Tremolar.*»

—Continúan en huelga los carreros de Almería, viéndose privado el comercio de trasportar los géneros al muelle y á los almacenes.

—En Ceuta uno de los tiradores del Riff de la compañía de moros, fué asesinado por otro en ocasion en que aquel estaba comiendo juntamente con su mujer y tres hijos.

—Han sido nombrados: Jefe de administracion de cuarta clase, interventor de la administracion especial de Loterías de Cuba, D. Enrique Lambea; oficial primero de la direccion general de administracion civil de Filipinas, D. José Meana y Marina; oficial de la contaduría general de Hacienda de Cuba, D. Joaquin Julian y Cambronero; maestro de la escuela de niños de Naranjito (Puerto-Rico), D. José María Morales Merino.

—Ha sido nombrado provisor de la diócesis de Santiago de Cuba, D. Francisco de Paula Soto.

—Se ha concedido permiso de embarque para nueve misioneros jesuitas, y catorce agustinos calzados, con destino á Filipinas.

—Dícese que el señor Ayala, á ejemplo del señor Posada Herrera en la anterior legislatura, dispondrá que el salon de conferencias del Congreso permanezca abierto durante el tiempo de suspension de las sesiones.

—El ministro de Estado visitó ayer á los embajadores extraordinarios que han asistido al funeral de la Reina doña Mercedes.

—El terno que ostentaba el altar mayor de San Francisco durante las honras celebradas ayer en sufragio de la difunta Reina tiene, además del mérito artístico, gran valor histórico, pues pertenece á la época de Felipe II.

—Tan pronto como en Córdoba se tuvo conocimiento de la aparicion de la filoxera en Málaga, el gobernador reunió la junta de agricultura, la que tomó el acuerdo de enviar á la provincia atacada una comision facultativa para que sobre el terreno vea qué clase de medidas deben adoptarse, á fin de evitar el mal en la de Córdoba.

—Las tareas de las Córtes terminarán en esta misma semana, si por caso imprevisto no se prolongaran algun dia más. Muchos diputados tienen anunciada su marcha de Madrid para el lúnes próximo.

—Hoy á primera hora continuará el debate político en el Congreso, y es posible que termine con las rectificaciones pendientes, pues anoche se ponia en duda que el señor Moyano volviera á intervenir en el debate.

—La provincia de Alicante ha remitido por conducto del diputado señor conde de Torre Isabel, una preciosa corona para el túmulo levantado en la iglesia de San Francisco el Grande, donde se han celebrado ayer y hoy las honras solemnes por el eterno descanso de S. M. la Reina Mercedes.

VARIEDADES.

EL CAPULLO DE ROSA.

Sabe Dios cuando leerás tú esto, hija de mi alma; pero ante todo conte que para ti lo escribo. Cuando ya no exista yo, cuando no te quede de tu padre más que el recuerdo, léeselo á tu vez á los pedazos de tu alma y repíteles lo que voy á decirte. Las cadenas que sujetan los hijos á la voluntad de los padres, son cadenas de flores y feliz aquel que más tiempo le duran,

Ahora oye y saca tú misma la moraleja que encierra la historia del capullo de rosa.

¡Qué frio!

Las mañanas de mayo aun son frescas, y más en mi puebleci to que está tan alto.

La noche la habia pasado intranquilo y al primer canto del gallo dejé la cama.

Eran las cinco.

FOLLETIN.

AURELIANO,

ESCENAS HISTÓRICAS DEL SIGLO QUINTO

POR

ENRIQUE CONSCIENCE.

Traducida expresamente para LA VOZ DE CUBA,

POR

D. LUIS DE VIANA.

Con este signo vencerás.

El emperador asombrado, dudó de sí mismo, porque como tú creia que solo sus ases tenian el poder de hacer un milagro. Pero la fé se despertó de repente en su alma. Aceptó con confianza la esperanza que le daba Cristo...... y al dia siguiente, lleno de fervor, condujo sus tropas al enemigo, le derrotó, lo dispersó por todas partes persiguiendo sus restos, y gracias á la proteccion de Cristo, consiguió la más brillante victoria.

Clovis habia escuchado al principio con una sonrisa de incredulidad en los lábios, la relacion de la reina; poco á poco sin embargo, la espresion de su fisonomía se habia hecho séria, y cuando Clotilde dejó de hablar, el rey la escuchaba todavia pensativo. Sacudió al fin la cabeza y dijo con severa frialdad:

—Clotilde, deberia incomodarme contigo; pero te perdono de buen grado. No es culpa tuya. Tu deseo de hacerme creer en Cristo, nace de tu cariño por mí; esto te libra de mi enojo, y hace escusable tu obstinacion. He comprendido hace mucho tiempo, que este es el fin que te propones, á que se dirigen todos tus esfuerzos...... creeme, serán inutiles, mientras el ojo de Odin brille en el azul de los cielos.... olvidaba decirte una cosa que te alegrará. He recibido noticias de Aureliano, Quirino promete su curacion: se pasará mucho tiempo, antes de que nuestro pobre amigo pueda dejar el lecho, pero lo conservaremos.

Ya se siente bastante fuerte para pensar en hacerse trasladar á Reims en una litera, á fin de ser asistido en la morada del obispo Remy.

—Pero oigo ruido fuera.... Me traen alguna noticia.... Renuncia á tus estraños pensamientos: la historia de tu Constantino, no será la mia, el que goza del favor de los ases, no tiene ninguna necesidad de ver en el cielo apariciones milagrosas.

Volvió la cabeza, y prestó atencion al ruido de varios caballos que parecian acercarse rápidamente á la tienda, ante la que no tardaron en detenerse. Antes que el rey hubiera podido llegar á la puerta, la cortina se levantó. Un guerrero cubierto de sudor, se presentó y dijo á Clovis algunas palabras en voz baja; despues salió de la tienda con precipitacion. La mirada del rey se habia inflamado; sus facciones espresaban una alegre emocion que en vano se esforzaba en disimular á su esposa. Pero ella la adivinó, y esclamó:

—El enemigo esta ahí, lo leo en mirada.

—Sí, ahí está el enemigo, respondió Clovis, tomandola la mano y estrechándola con efusion. Clotilde, nuestra suerte vá á decidirse. Ten valor, y hoy sabrás lo que pueden los ases, y el alma de Clovis.

La reina al ver alejarse á su esposo, le gritó con voz suplicante:

—Clovis, Clovis, acuérdate del emperador Constantino.

Apenas salió de sus lábios esta recomendacion suprema, cayó de rodillas sobre el suelo, y levantando los brazos, oró un largo rato; pero de prontó salió de la tienda gritando con exaltacion.

—La cruz, la cruz: por este signo venceré.

El rey habia montado un soberbio caballo, y recorrió los puestos avanzados. A su vista, una formible aclamacion reinaba por todas partes, mezcladas con el grito de guerra.

—Al enemigo, al enemigo.

Clovis no necesitaba seguramente que los suyos le animasen, para marchar al enemigo con perfecta seguridad, pero aquel belicoso entusiasmo hacia bien en su heroico corazon, pues encontraba como siempre en sus compañeros la antigua intrépidez saliana. Mientras que henchido de satisfaccion pasaba ante las filas, adquiria la conviccion de que semejantes soldados no podian ser vencidos, y esta seguridad daba en su rostro marcial, la espresion anticipada del triunfo, despues de una rápida inspeccion del ejército. Clovis volvió al teatro, y con un sonido agudo de trompeta, impuso el más profundo silencio, reunió á su lado á los gefes de los diferentes cuerpos, y les renovó con gran precision, las instrucciones que ya les habia dado la víspera.

Les espuso que la existencia de la nacion dependia de su esfuerzo, que la ayuda de los ases les estaba prometido; y que el poderoso *dys* podia retirarle su proteccion si no se hacian dignos de este gran favor con su heróica intrepidez en los combates: los conjuró en nombre de la gloria de sus padres; de sus anteriores victorias y del honor de su sangre franca, á mostrar una vez por todas que sabian permanecer firmes, no solo ante los afeminados romanos, sino tambien ante los valerosos germanos. Su discurso lleno de fuego, llevó á su colmo el entusiasmo de los edelingen, y en su impaciencia por combatir, apretaron febrilmente el puño de sus espadas ... las prome... tiendo al rey asombrar al enemigo con prodigios de valor. De tal modo parecian los *edelingen* dispuestos á una ciega resistencia que Clovis creyó deber recomendarles la necesidad de obedecer las menores órdenes, sobre todo si por modio de una llamada de trompeta, bien conocida, daba la señal de una lenta retirada hácia el recinto fortificado. Los *edelingen* se reunieron á los cuerpos, y repitieron á los guerreres loque acababan de oir al rey. Todo estaba preparado para el combate... Clovis estaba á caballo á la cabeza de su guardia: un cuerpo de mil ginetes á las inmediatas órdenes debia seguirlo en todos los movimientos. El resto de la caballería estaba repartida entre las dos alas del ejército y cerraba la estensa línea que formaba la infantería delante del recinto atrincherado. Hasta entónces no se habia visto al enemigo, aunque por los espias se sabia que debia aparecer de un momento á otro.

Todo el ejército, animado por el ardiente deseo de combatir, tenia los ojos fijos en el horizonte, por el lado por donde sabian se acercaban los alemanes; de repente un alegre rumor recorrió las filas; á lo léjos, sobre la cima de una colina, aparecia una multitud de cabezas. Tenian enfrente al enemigo. Pronto la pendiente de la colina se cubrió de multitud de hombres que bajaban á la llanura seguidos y reemplazados sin cesar por numerosas hordas. De todos los puntos del horizonte, sobre las alturas más distantes, se veian surgir innumerables filas de combatientes. Al cabo de un cuarto de hora la avalancha humana seguia con la misma fuerza que al principio... no se podia conjeturar el término de aquella invasion, que iba cubriendo de guerreros el valle y las alturas... Parecia que todo el género humano se habia reunido para confundir un solo pueblo... Clovis contemplaba al enemigo con serena fijeza; la vista de aquella increible multitud le sorprendió, pero su valor pareció aumentarse con el peligro. Una sonrisa amarga contrajo su boca y sus ojos lanzaron rayos, mientras que su mano nerviosa comprimia la formidable hacha.

Entre tanto, la vanguardia de los alemanes se habia detenido para esperar el grueso del ejército. sus apretadas filas las empezaban á cubrir la pendiente de la meseta de *Wallersheim* y se desplegaba á los ojos de los francos. A medida que avanzaban se podia distinguir su organizacion. Estaban divididos en cuerpos desiguales y en la diferencia de las armas y de los trajes, se podia reconocer que los combatientes pertenecian á diferentes cantones y paises. Los guerreros que podian distinguirse parecian medio desnudos y solo cubiertos con pieles de animales feroces, cuya amenazadora boca guarnecida de dientes, estaba sujeta sobre las cabezas. Las armas, aunque diferentes en la forma, eran las mismas que las de los francos; la framea, el hacha y la espada, llevaban además una especie de cuchillo en forma de hoz. Se veia entre ellos poca caballería pero los jefes marchaban á caballo á la cabeza de los cuerpos. Delante de la division del centro avanzaba, rodeado de una escolta de caballería y de un gran número de trompetas, un jefe cuya elevada estatura y atléticas formas llenaron á los francos de admiracion. Estaba vestido con una piel de oso de largos pelos; sobre su cabeza se elevaban dos cuernos ramificados como los de un ciervo. A cierta distancia su aspecto era monstruoso, gigantesco y estraño. Clovis clavó los ojos en este jefe con salvaje alegría y belicoso ardor. Tenia que ser el jefe supremo de los alemanes. Un germano de esta talla era un adversario digno del rey de Francia, y Clovis ardia en deseos de venir con él á las manos desde el primer momento, si le era posible encontrar aquel formidable enemigo. Pero con gran disgusto del rey el jefe supremo desapareció con la escolta detrás de la línea de batalla, cuando los dos ejércitos solo estaban á algunos tiros de pecho.

El primitivo plan de Clovis, era separar su ejército lo menos posible del recinto fortificado, á fin de qué en ningun caso pudiera el enemigo colocarse entre los francos y las trincheras, privando á estos de este sólido punto de apoyo; pero en aquel momento, comenzaba á vacilar en sus resoluciones... Sobre la meseta de Wallersheim se adelantaba una línea regular de batalla, tan fuerte como todo el ejército de los francos; y detras de esta línea, Clovis veia en las profundidades de la campiña, avanzar incesantemente nuevos batallones..... La multitud de los enemigos parecia no tener fin; en el sitio en que acababa de desaparecer la vanguardia, se veian brillar sin interrupcion las frameas y las hachas de otros destacamentos que desfilaban sin cesar... El rey pensó que quizá sería más ventajoso atacar impetuosamente á los que estaban á su alcance, antes que todas las fuerzas de los alemanes pudiesen desplegarse en la llanura. Los movimientos de impaciencia, y las miradas interrogadoras de los edelingen y de los guerreros se hicieron comprender que todos participaban de esta creencia, y que ardian en deseos de dar el asalto. A una órden del rey, las trompetas hicieron oir dos ó tres gemidos prolongados: las voces de los edelingen propagaron la señal hasta las estremidades de las dos alas del ejército..... Aunque un grito de alegria contenida se levantó en las filas de los francos, al escuchar esta señal, no era sin embargo todo lo que deseaba su inquieto ardor. Se les permitia avanzar, es verdad, pero con paso lento, regular, acompasado. Los francos se aproximaron de este modo á los enemigos, hasta la distancia en que un robusto hondero hubiera podido lanzar una piedra de uno á otro ejército. Entonces el rey levantó de repente su hacha, y haciendola voltear sobre la cabeza, exclamó con voz formidable.

Adelante francos, adelante!

Cien trompetas hicieron oir al frente del ejército una ruidosa llamada; era un ruido que irritaba dolorosamente los nervios y excitaba en las almas una rabia ciega. Una verdadera tempestad de clamores de guerra saludó la deseada señal. Y por encima del ejército de Clovis resonaron en el espacio veinte mil voces entusiastas. Los francos se precipitaron sobre el enemigo como un huracan. Los valerosos alemanes habian temido un instante á aquel ataque formidable; pero la espesa masa de los cuerpos era por sí sola una resistencia tan fuerte que solo las primeras filas pudieron retroceder ante la violencia del choque. Entonces se empeñó una lucha terrible. El ejército de los francos desplegado sobre la llanura en una larga línea de batalla parecia una gigantesca serpiente que se torcia con dolorosos esfuerzos y se agitaba convulsivamente sobre el suelo. Imposible les era hasta á los mismos jefes del ejército, distinguir nada entre la ondeante multitud de combatientes; no se veia más que el rápido brillo de las espadas y de las hachas, la lucha de tropas enemigas, y los tumultuosas ondulaciones de los batallones confundidos; no se oia más que un tumulto continuo, espantoso, hosco, como el silencio mismo; era una mezcla de clamores guerreros, de gritos de agonía, de choque de armas, de relinchos de caballos, de ruidos de trompetas.... El suelo temblaba; el cielo estaba oscurecido; y en los lejanos bosques se oia un sordo estruendo como el del trueno, ó como el de las alas del mar en un dia de tempestad, parecia que aquellos dos pueblos confundidos en una lucha suprema, peleaban para saber cual de los dos debia de desaparecer de la tierra. El combate furioso se prolongó con una rabia creciente, sin que ninguno de los dos ejércitos pareciese haber ganado un paso. Es verdad que el centro de la línea de batalla de los francos habia penetrado profundamente en las filas enemigas; era fácil conocerlo en los montones de cadáveres, y en los mares de sangre dejados á su paso; pero en las dos alas por el contrario, los alemanes parecian haber rechazado á los francos.

Clovis á la cabeza de su guardia, hacia prodigios de valor y de intrepidez, como no podia segun deseaba atravesar las apretadas filas de los alemanes, porque le faltaba el espacio para combatir, se veia obligado á derribar los enemigos que tenia por delante, y á probar por cuantos medios estaban á su alcance á abrirse un camino hasta llegar al jefe supremo cuyos cuernos de siervo dominaban las filas enemigas como desafiandolas. El heroico rey de los francos, no conseguia su designio; los que él y sus guardias derribaban, eran reemplazados inmediatamente la línea de batalla de los enemigos parecia una muralla maravillosa cuyas brechas se cerraban sin cesar. Por su parte los alemanes combatian con ciega intrepidez; ellos tambien despreciaban la muerte y herian sin descanso, con el hacha, con la espada, y con la pica, ni siquiera pensar en separar las armas de los enemigos. Si los dos ejércitos hubieran tenido fuerzas iguales; un combate tan encarnizado de una y otra parte, hubiera prolongado la lucha hasta que los últimos guerreros de los dos pueblos heridos ó estenuados, se hubieran desplomado en un mar de sangre.

(Continuará)

Ayuntamiento de Madrid

Habia salido de mi casa sin saber á dónde iria, y casi inconsciente, bajé la cuesta que conduce al arroyo. Me senté y dejé vagar la vista, aún velada por esa especie de adormilamiento que producen las primeras horas del dia.

Veia y no veia.

Sobre mi cabeza y en la falda del monte, se escalonaban las casas de la aldea que coronaba la torre de la iglesia; á mi alrededor crecia un bosquecillo; á mi lado brotaba una fuente; á mis piés murmuraba un pequeñito pero bullidor arroyo, que iba á morir á poca distancia en un rio mayor y más tranquilo.

La noche cedia su imperio al dia, y aún las estrellas luchaban por no ser apagada su brillante luz.

Algunas nubes, diseminadas en la techumbre azul, se matizaban de púrpura y desde la rama del árbol saludaba el pájaro, con sus trinos, un arroyo dorado que fingia brotar de la montaña.

Las aguas del arroyo parecia que retardaban su paso como aguardando tambien su parte de sol, y las flores que á su orilla crecian, se esmaltaban de rocío, abriendo poco á poco sus hojas.

Mi vista se fijaba en el sol como en las aguas, en las aves como en las nubes.

A orillas de la corriente llamó sobre todo mi atencion un precioso rosal. No crecia en él más que un capullo, ó hijo de una magnífica rosa.

La rosa encarnada, casi negra, tenia más de cien hojas, envueltas entre otras tantas verdes; el capullo apenas abierto de entre su verde pétalo, dejaba ver una cabecita rosada y blanquecina.

El viento jugaba con la rosa y el capullo.

Miraba yo fijamente las flores y aun juraria que aquel murmullo que llegaba á mis oidos oran palabras, y que lo que voy á contaros no lo he inventado.

—Madre, decia el capullo, tus ramas me sujetan demasiado, tus hojas me aprisionan, me ahogan; déjame, madre, déjame doblar más mi cabeza y llegar hasta las aguas del arroyo y allí beber más vida, para crecer antes, para ser más pronto rosa como tú.

—Eres loco, contestaba la rosa, adelantar la vida es encontrar la muerte; paso á paso llegué á ser lo que soy, no vayas tú más de prisa, que tal vez por eso no llegues antes.

—Yo quiero, madre, suplicaba el capullo, que mis hojas tengan tu rojo color, que cuando pase el caminante fije en mí sus ojos como en tí que me miren con envidia como á tí te miran, quiero exhalar tu fragancia, tener tu tersura, brillar con tu brillo: yo quiero todo eso.

—Tú lo tendrás, hijo mio, tu lo tendrás, todo eso y aún más tal vez; pero deja á Dios que te lo dé. Tambien tu tienes aroma, tambien tú tienes belleza, tambien te miran, tambien te quieren.

—Pero antes la tendré si la busco en las aguas del arroyo. Cuando cae el rocío del cielo, todas sus perlas caen en tus hojas y ninguna en las mias; cuando la brisa nos acaricia, cuando el sol nos hiere con su luz de fuego, siempre eres tú la preferida; sol, tierra y rocío me desprecian por ruin.

—No tal, te respetan por débil.

—Yo quiero más vida.

—Hijo, que te matas.

—Verás, madre, con cuanto orgullo ves luego á tu hijo el más hermoso de los capullos, la más preciada de las rosas. Déjame bajar, madre, suéltame.

—Nunca.

—Suéltame.

Y la rosa y el capullo se movian en vaiven rápido y agitado y mis ojos seguian fijos aquella lucha entre el amor de la madre y las pasiones del hijo, y yo casi instintivamente iba á prestar ayuda á la madre, pero fué tarde...

El capullo en sus descompasados movimientos se habia desprendido cayendo en dos aguas. Unas anchas hojas le sujetaban á pesar de los sacudimientos de la corriente.

—Hijo: decia la rosa desconsolada: no te mueras, vive, aun cuando sea lejos de mí, sé feliz y no busques más dichas para encontrar penas.

—No lo caeas, contestaba aún el capullo, nadie puede ser más dichoso que yo; ¡cuánta vida, cuánta frescura, que de delicias!

Y el díscolo botoncillo saltaba de contento todavía.

De repente, aquellas hojas que parecian solicitas abrigarle, ceden y él conoce que el agua le arrebata y entonces busca el apoyo maternal y no lo encuentra. En vano llama entonces á la rosa, su madre, ella no puede ya nada.

—¡Socorro—dice,—socorro, voy á morir no me dejes!

—Huiste de mí y mi proteccion no te alcanza.

—Madre, madre, yo creceré á tu sombra, yo no querré ni más calor, ni más brisa, ni más rocío que lo que tú me prestes.

—Es tarde, hijo, es tade.

Y poco á poco las aguas arrebataban al tierno boton y al fin mis ojos le perdieron entre las turbias aguas del rio.

La madre inclinaba tanto su cabeza, que sus hojas tambien cayeron, y, mústias y desechas, yo las ví perderse tambien entre las aguas.

¡Pobre madre! Como todas, ya no podia salvar á su hijo, se moria con él. Es el último rasgo de su amor.

....

Y poco á poco volví á la aldea y penetré en mi casita pensando en aquel triste episodio.

Por un secreto impulso, fuí á la alcoba donde aún dormia mi madre de mi alma y la besé, creo que con más cariño que nunca.

Cuando durante mi vida he visto á un hijo que, díscolo, huye de la tutela paterna y se queja de su dominio, le miro siempre con pena y allá en mi mente suelo decir:

¡Pobrecillo! ese es malo porque no conoce, como yo, la historia del capullo de rosa.

LUIS DE SANTA ANA.

GACETILLA.

Dos cuadros tristes.—Hay una casa en la calle de la Florida número 82, que atrae las miradas de todos por su miserable apariencia.

Nadie al verla creería posible que ella pudiera dar albergue á criaturas humanas, porque dista mucho de reunir las comodidades, no ya de una mediana vivienda, pero ni siquiera de la más mezquina cabaña del último pastor.

¡Y sin embargo, en esa morada habitan y sufren los horrores de las enfermedades, de la miseria y del hambre, un padre, una madre y cuatro hijos pequeñitos!

¿Merecerán estos desgraciados vuestra proteccion? ¡Oh! creemos firmemente que no se la negareis.

Y puesto que habeis dado siempre pruebas inequívocas de vuestra nobleza de sentimientos, y os habeis mostrado incansables en el ejercicio de la caridad, y habeis respondido constantemente al llamamiento que los necesitados os hacen por nuestro conducto, nos permitimos tambien llamar vuestra atencion, hácia otra casa que hay en la calle de Puerta Cerrada número 44, donde vive una familia no ménos numerosa, no ménos desgraciada, no ménos digna de compasion.

Periódico ilustrado.— Hemos recibido el número de *La Ilustracion Española y Americana* correspondiente al 8 de julio. El sumario de las materias que contiene y de los grabados, es el siguiente:

Texto.—Ultimas impresiones, por Fernandez Bremon.—La Exposicion universal de Paris, por Escobar.—Influencia de la atraccion en la tierra y en los demás cuerpos celestes, por Echegaray.—Costumbres del siglo diez y siete; La calle mayor, (Continuacion), por Monreal.—Crítica literaria; El Orlando furioso, y su traduccion en verso castellano, por D. José Puiggari.—El poeta á su musa, poesía por Velarde.—La lira rota, poesía por Reina.—Crónica general, por Bremon.—Nuestros grabados, por Martinez Velasco.

Grabados.—Ultimos momentos de S. M. la Reina de España; acto de administrar á la augusta señora el sacramento de la Extremauncion en la madrugada del 24 de junio. (Dibujo de Alejandro Ferrant.)—Fallecimiento de S. M. la Reina: cadáver de la Reina expuesto al público en el salon de Columnas, destinado con tan doloroso motivo á capilla ardiente el dia 27 de junio. (Apuntes del natural, por el Sr. Ferrant y dibujo del Sr. Comba)—Funerales de S. M. la Reina: traslacion del cadáver desde el palacio real á la estacion del ferro-carril del Norte para ser conducido al monasterio del Escorial. (Vista tomada por Comba, al pasar la fúnebre comitiva por la calle de Bailen.)—Entrada del público en el palacio real por la puerta de la escalera de Cáceres para visitar el cadáver de S. M. la Reina.—Salida del público por la puerta del Príncipe, despues de haber visitado el régio cadáver.—Antes de la enfermedad: última visita de S. M. la Reina en compañía de su augusto esposo, á la basílica de Atocha, el sábado primero de junio. (Dibujo del natural, por Perea.)—Entierro del cadáver de S. M. la Reina: entrega del régio cadáver al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Cabildo eclesiástico en el monasterio del Escorial, el 28 de junio. (Dibujo del natural por el Sr. Ferrant.)

Si nuestros lectores aman lo bello, lo cual no dudamos un solo momento, pasarán seguramente un buen rato hojeando la *Ilustracion Española y Americana.*

Un niño extraviado.—Habiendo sido entregado en las oficinas de Policía por órden de D. Mariano Girones un niño de cuatro años, al parecer blanco, que dice nombrarse José y sin dar más señas, se cita á la persona que se considere tener derecho sobre él, para que se presente á hacerse cargo del mismo en la Jefatura de Policía.

Fruta del tiempo.—Yo tiemblo, yo lloro,—yo salto, yo brinco;—yo con los bastones—me doy golpecitos;—yo por todas partes—ando alicaido;—yo padezco horrores—siempre que me visto;—yo sobre las sillas—me acuesto con brio—y doy veinte vueltas—sin encontrar sitio.

—¿Qué pasa que á modo—de alfiler dañino,—siento á todas horas—un picor terrífico?—¿Qué pasa, que creo—que me dan pellizcos,—que me aguijonean—eternos mosquitos,—que estoy lacerado,—muerto mas que vivo,—pidiendo que el cielo—me dé compasivo—cuatrocientas manos—que las necesito?

En estos momentos—un sudor contínuo—me hace dar de pena—dos ó tres quejidos;—más, lector, no puedo,—tal como lo escribo.—¿Sabes lo que tiene—quien alza aquí el grito?—Es del tiempo fruta,—la tendrás tú mismo—y por consiguiente—¡vaya! no lo digo.

Una escena de estadística.—Al recoger en el barrio de las Piñuelas los padrones que á fin de año reparte el Ayuntamiento de Madrid, uno de los encargados de recogerlos, llegó á una casa, habitada por gitanos, y tuvo lugar el diálogo siguiente:

—Buenos dias.

—Que lo guarde á usté un Divé.

—Vengo á recoger el padron!

—Er padron no está en casa, ha salió á mercá paja pa las bestias; como Vd. quiera esperarse un poquillo pronto vuelve.

—No puedo esperarme, tenga Vd. la bondad de entregarme el papel que dejé aquí hace dos dias.

—¿Con que usté es er der papé! pues no siendo mas que eso, aquí lo tiene usté lo mesmito que lo dejó poique nosotros no entendemos de letra.

—Bien, yo lo llenaré. Vd. irá contestando á mis preguntas.

—Está mu bien.

—¿Cómo se llama el cabeza de familia?

—¿Cómo dice Vd.?

—¿Segun: aquí vienen muchos amos, poique tenemos arrendá la cuadra.

—¿Cómo se llama su marido de Vd.?

—Mi mario, pues se yama Josélillo, pa lo que Vd. guste mandar.

—¿Josélillo de qué?

—¿De qué? De naá.

—Pregunto por el apellido.

—¿Apellío? Mi hombre no tiene eso. En las Piñuelas le conocen por Josélillo.

—¿Y Vd. cómo se llama?

—María.

—¿Y el apellido?

—¿Qué apellío tenia la Vírgen?

—¿A mí qué me importa? Yo pregunto por el apellido de Vd.

—Pues güeno, no samenester incomodarse para eso: póngame usté er mesmo apellido que á la Vírgen. Es decir María.... Santísima.

Sesion.—El domingo 11 del corriente, á las doce, celebra la real academia de ciencias médicas, físicas y naturales de la Habana sesion pública ordinaria en su local, alto, calle de Cuba (ex-convento de San Agustin)

Orden del dia.—1° El gas del alumbrado, informe, por el Dr. Finlay. 2° Aguas minero-medicinales de San Diego; por el Dr. Castellanos.

Vacuna.—Se administra grátis, en el salon bajo de la Academia todos los miércoles y sabados, de once á doce.

Ya pareció aquello.—El sábado 10 empieza á actuar en Albisu la compañía que dirije el Sr. Pildain.

El principal objeto de esta compañía, es, segun el programa que á la vista tenemos, el de dar una série de escojidas funciones, con el objeto de dar á conocer las obras más notables últimamente puestas en escena en Madrid.

Celebraremos infinito que el público se muestre deseoso de hacer conocimiento con esas joyas del arte patrio.

A cada paso .... un gazapo.—Caminaba hace pocos dias un amigo nuestro por la calle de la Gloria pensando sin duda en la manera de conquistarla en la otra vida, cuando hete aquí que un vecino de cierta casa de dicha calle entre Someruelos y Factorías creyendo hacer una obra de caridad y sacar un alma de las tinieblas, le arroja desde el balcon una buena dósis de un líquido que de todo contenia, ménos oxígeno é hidrógeno, con lo cual cambiaron de súbito los honrados pensamientos de nuestro amigo dándole tentaciones de pagar en igual parecida moneda la gracia del *rebaptizante*.

¡Y esto sucede en una calle que se llama de la Gloria!

¿Qué aconteceria si hubiese alguna que se llamase del infierno?

Nosotros suplicamos á la policía modere con algun suave correctivo el ardor del *rebaptizante*, y le haga entender que eso es un pecado que tiene su castigo en las ordenanzas municipales de la limpieza.

El «acrófono.»—Caminamos de sorpresa en sorpresa. El génio poderoso del hombre, ayudado de Dios, no se dá punto de reposo para producir los más maravillosos inventos.

Apenas conocemos el teléfono, apenas se han hecho públicos los ensayos del fonógrafo, leemos en el periódico *Le Télégraphe* que el americano Mr. Edison, inventor del último de dichos aparatos, ha inventado otro, el *acrófono*, con el cual un orador de medianas facultades vocales consigue hacerse oir distintamente en una reunion de *cincuenta mil* personas.

¡Cielos! qué vá á ser del mundo!...

Recomendamos el acrófono á los liberales de Cuba.

Fábula.

De los lentes de un botánico
cayó un cristal, se hizo piezas,
y quedó sobre una hormiga
un pedazo al dar en tierra.
Las hormigas, al pasar,
deteníanse, y, sorpresas,
contemplaban á una hermana
de tan rara corpulencia,
y la pequeñuela hormiga,
debajo del cristal presa,
convertidas en jigantas
miraba á sus compañeras;
en tanto el sábio se reia
del terror de todas ellas.
¡Entre cristales de aumento
cuanta gente se pasea!

J. M. Bartrina.

Teatro de Marianao.—El proximo domingo tendrá lugar en el citado teatro una variada funcion, á beneficio de los apreciables actores Sres. Becerra y García Robus, quienes tienen el honor de dedicarla y ponerla bajo la proteccion de la Sra. D.ª Dolores Herrera de Romano, del Excmo. Sr. Marqués de Almendares y de la sociedad de Recreo de dicho pueblo.

Se pondrán en escena las comedias de costumbres cubanas *Tres contra una*, *¡Aguanta!*, y *Un buatizo en Jesus María*, cantándose además varias canciones y guarachas.

Deseamos á los beneficiados un buen resultado.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE ALBISU.—A las 8: «La aldea de San Lorenzo.»—«De gustos no hay nada escrito.»

Mañana domingo el notable drama trágico de Echegaray «Como empieza y como acaba,» al cual seguirá la bellísima joya literaria en dos actos del Sr. García Gutierrez «Crisálida y mariposa.»

TEATRO DE CERVANTES.—A las 8: «La baronesa de la Yuca.»—No hay baile.—A las 9: «Por el toreo fino.»—Baile.—A las 10: «Artistas para la mocha.—No hay baile.—A las 11: «Periquito entre ellas.»—Baile.

El domingo á la una de la tarde se pondrá en escena á peticion de muchos concurrentes: «Los estanqueros aereos» y «Por el toreo fino.»

TEATRO DE MARIANAO.—El domingo tendrá efecto á beneficio de D. Fernando Becerra y D. Andrés García y Ribas: «Tres contra una.»—«Este 24,000.»—«¡Aguanta!»—«La mar.»—«Un bautizo en Jesus María.»—«La Isabel de Lord Byron.»—«La paloma Guachindange.»

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.

En la junta general ordinaria que en cumplimiento del artículo 35 del Reglamento se celebró el domingo 4 del corriente, se dió lectura á la Memoria presentada por la Junta Directiva y por unanimidad se acordó aprobar lo mismo que las siete resoluciones en ella propuestas.

Se procedió en seguida á la eleccion de la nueva Junta Directiva para el año treinta y ocho y se acordó tambien por unanimidad reelegir á la cesante en su totalidad.

Y elevados estos acuerdos al conocimiento del Excmo. Sr. Gobernador General, presidente nato de esta sociedad, S. E. se ha dignado aprobarlos segun comunicacion del Illmo. Sr. Secretario fecha 8 del actual.

Lo que se participa por este medio á los señores sócios para su inteligencia.

Habana 9 de Agosto de 1878.—El Secretario, *L. Escudero.* 3 10a

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Jamás reaparecen!—Las enfermedades eruptivas y ulcerosas, se destierran del sistema con el uso de la Zarzaparrilla de Bristol. Nunca aparecen ni en su forma orijinal ni bajo otra nueva. No acontece así cuando se emplea el mercurio ú otro agente mineral.

Sofocado en un punto el mal, revienta en otro. En muchos casos es trasferido de la superficie á los huesos, ó de las fibras carnosas á los órganos vitales. Las enfermedades secundarias que tantas veces siguen á la supresion mercurial son tan peligrosas y tan obstinadas como lo eran las de primer origen. Este gran depurativo vejetal no atrae el mal al interior, ni tampoco desparrama las semillas en todo el sistema. Es un exterminador de males, y lo que tiene que hacer, lo hace radicalmente. 399

Agrupacion de ambas Castillas, Leon y Extremadura.

Como consecuencia de lo acordado en la Junta general celebrada por esta agrupacion el 4 de junio último, se suplica encarecidamente á todos los señores naturales de las provincias de Santander, Burgos, Madrid, Guadalajara, Logroño, Soria, Zamora, Salamanca, Ciudad Real, Segovia, Palencia, Leon, Toledo, Cuenca, Avila, Valladolid, Badajoz y Cáceres, residentes y de tránsito en esta capital, pero con domicilio en la isla, se sirvan concurrir el próximo domingo 11 del actual, á los salones del Casino Español, de once y media á doce del dia, para que en punto de la última hora citada, dé principio la Junta general en que ha de darse lectura y discutirse el Reglamento por el cual ha de rejirse, prévia la aprobacion del Gobierno General, la Sociedad de Beneficencia de naturales de las citadas provincias, bajo el título de su advocacion.

Los que suscriben, confiando en lo laudable del objeto, y al mismo tiempo en el mayor sentimiento pátrio y humanitario de todos sus comprovincianos agrupados, esperan al acto la mayor asistencia de ellos.

Habana, julio 7 de 1878.—*Cosme Herrera.*—*Manuel Perez Ochoa.*—*Emeterio Zorrilla.*—*Alejo Capul.* 4 8ag

Honrosa certificacion.

El inventor del *Rocío de Oro, del Agua tropical maravillosa*, de la tintura instantánea para el cabello, conocida por *Lo Mejor*, y de otras preparaciones análogas, se complace en hacer público el imparcial y expontáneo testimonio que á continuacion se expresa:

«Los que suscribimos, dueños de establecimientos en esta Capital, depositarios permanentes de los específicos de Sálias, para la tez, la barba y el cabello, declaramos en obsequio de la justicia, que esos cosméticos son inmejorables, que jamás consumidor alguno ha dado acerca de ellos ni la mas mínima queja, y que léjos de decrecer su venta, se multiplica cada dia, merced al crédito creciente que han obtenido.

Habana Mayo 20 de 1878.

Agard Palacio y Comp. «Perfumería Habanera.»

Valentin Corujo, «El Brazo Fuerte.»

A. Espinosa y Comp. «La Oriental.»

Palacio, Taraceno y Comp., «Bosque de Bolonia.»

Corujo y Sobrino, «La Bella Habanera.»

D. José de Rovira, Farmacia «La Amistad.»

30-j19

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico, para conocimiento del público en general, que con esta fecha he trasladado mi fábrica de tabacos y cigarros de la **calzada del Monte núm. 376 y 78**, á la calle de **Estevez n.° 4**, ántes Orquesta, frente á la calzada del Monte. Hago esta manifestacion, para que los señores consumidores no duden de la variacion del número y calle que lleva la cajilla.—Habana y julio 1.° de 1878.—*Pedro Antonio Estanillo.* 90 3jl

CONVENTO SUMMERVILLE

JUNTO A MOBILA.

La Sra. D.ª Carmelita Casbergue, comisionada por las hermanas religiosas Salesas para acompañar las niñas que pasan á educarse en tan respetable plantel, volverá al referido Colegio á fines del mes de Agosto próximo venidero. Mientras tanto puede vérsele en la calle del Tejadillo número 48 ó en la del Obispo 16.

Habana 29 de Julio de 1878.—El agente, *Rafael Perez Santa María.* 10d-j31.

La antigua y acreditada casa de

Joseph Wild y Ca.

Nos. 90 y 92 THOMAS ST.,

New York,

ofrece á los comerciantes de las Antillas y Sud-América un gran surtido de

Esteras y alfombras de coco

lisas y con adornos, de todos tamaños y clases, como tambien el célebre

LINOLEUM

para pisos, que se recomenda al público por su hermosura, durabilidad y economía.

Es tambien importadora de **ESTERAS DE CHINA** de todas clases, blancas y de colores. Siendo la que en los Estados Unidos fabrica é importa los artículos dichos en mayor escala, está en condicion de ofrecer alicientes á los compradores tanto en precios bajos como la calidad excelente de los efectos.

Se invita á los comerciantes del ramo á que envien sus señas para enviarles muestras y listas de precios.

CRONICA RELIGIOSA.

SABADO.—San Lorenzo y Santa Asteria, mártires.—El martirio del glorioso y fortísimo mártir San Lorenzo, gloria de España, fué tan ilustre y tan esclarecido en todas las iglesias de Dios que dice el gran doctor San Agustin estas palabras: La gloria del martirio de San Lorenzo es tan grande, que con su pasion ha alumbrado al mundo universo.

Alumbró sin duda Lorenzo al mundo con aquella lumbre con que él estaba abrasado, y con las llamas que padeció encendió los corazones de todos los fieles. Esto dice San Agustin: y él y los demás insignes doctores y lumbreras de la iglesia, tratan muy particularmente su martirio, de los cuales y de los actos antiguos de San Lorenzo y de los martirologios, sacaremos aquí su vida y muerte preciosa.

Fué San Lorenzo español de nacion: natural de Huesca, ciudad en el reino de Aragon. Su padre se llamó Orencio: madre paciencia; fueron santos, y de ellos reza y celebra fiesta la iglesia de Huesca. Desde su niñez y como haya ido á Roma no se sabe; solamente sabemos que fué arcediano de la santa iglesia de Roma, y que el santo papa Sixto II de este nombre, le dió á guardar los tesoros de la iglesia, que debian ser algunos dineros para sustento de los ministros de ella, y para hacer limosnas á los pobres, y algunos vasos ricos de oro y plata, vestimentos y aderezos preciosos para el servicio del altar.

San Asteria era hermana de Sta. Grata, y como ella vivia consagrada á Jesucristo, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano publicaron sus sanguinarios edictos contra la iglesia de Dios.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misa cantada.—En el Monserrate la del Sacramento de 7 á 8: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: y en todas las iglesias la misa mayor de 7 á 8. Por la tarde en Sta. Clara vísperas, antadas y gran salve á toda orquesta en dicho monasterio.

Misa rezada de hora.—De 6, 6½ 7½ 8, 8½ y 9, en las iglesias de costumbre.—De 10 en Santo Domingo, San Felipe, Santa Clara y Guadalupe.—De 11 en la Catedral, Santa Teresa, Guadalupe San Nicolás y parroquia de Guanabacoa.—De 12 en la Catedral, la Merced, Santo Angel, San Isidro, Monserrate, Guadalupe, Jesús María, el Pilar, Jesús del Monte y parroquia de Guanabacoa.

Procesion.—La del Circular en el Monserrate á las 5 de la tarde despues de las preces de costumbre, y de aquí vá el circular al Santo Cristo.

Corte de María.—Dia 11: Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe, y en Guanabacoa á Ntra. Señora de la Paz en Santo Domingo.

Iglesia de San Felipe Nery de esta ciudad.

Desde el domingo 11 del presente mes, despues del toque de oraciones, se rezará el Santo Rosario, leyéndose á continuacion la vida del santo del dia.

Los domingos en vez de aquella, se explicará un punto de doctrina cristiana; los viernes la devocion del Via-Crucis, y los sábados salve y letanías cantadas á la Santísima Virgen.

Se suplica á los fieles, la asistencia á estos cultos

Habana 8 de agosto de 1878.—José María Janot y Vidal. 8-9 Ag.

Observatorio Físico Meteorolójico de la Habana en la Escuela Profesional

DE LA ISLA DE CUBA.

Observaciones del dia 7 de agosto de 1878.

ABREVIATURAS: h, al horizonte; z, en la region zenital; i, zona intermedia; l, movimiento lento; r, rápido; ?, dudoso.	HORAS DE LA MAÑANA. 6	LA MAÑANA. 10	LA TARDE. 2	LA TARDE. 6
Barómetro reducido	761 45	761 41	760 33	760 18
Térmómetro centigradó	24 8	32 2	31 8	30
Tension del vapor de agª	21 70	21 57	21 57	22 94
Humedad relativa	90 00	58 00	58 00	70 00
Descenso del almidómetro, evaporacion	1 53	1 19	4 32	4 11
Ascenso del pluviómetro	12	.....	.....	.....
Viento.—Direccion	E	S E	SSO	NNE
Velocidad en met por 1..	3 145	2 596	3 620	2 435
Met. á la hora de la ob.	.....	——	34	.....
Nimbus	26 80	.....	.....	.....
Fracto-cúmulus	h	1 h	h	45
Cúmulus	.....	.....	.....	.....
Stratus	.....	.....	.....	1 1
Cúmulu-stratus	h	.....	.....	.....
Pallio-cúmulus	.....	h	h	.....
Cirro-cúmulus	.....	.....	i	.....
Cirro-stratus	.....	.....	.....	h
Cirru-pallium	1	.....	hi	12
Cirrus	hiz	.....	——	2 z
Nébula excelsa	.....	.....	.....	.....
Total de nublados	1	3	4	4

OBSERVACIONES ACCIDENTALES.

Niebla general muy densa á las 6 de la mañana. Relámpagos sin truenos por S. E. á 6 h t. Fraccion de halo al O. del sol, á 6. h. t.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: El T. Coronel graduado Comandante del Regimiento Artillería de Montaña, D. Enrique García de Paadin.

Visita de Hospital: Capitan del Regimiento Infantería de Cuba.

Parada: Segundo batallon Regimiento Infantería de Cuba.

Aduana, Banco y Hospital de Madera: Tercer batallon Infantería de Marina.

Castillo de la Punta: Segundo batallon Voluntarios de Infantería

Prevencion de Voluntarios: Idem.

Ayudante de guuardia en el Gobierno Militar: El segundo de la plaza D. Miguel Rodriguez.

Imaginaria de idem: El tercero de idem D. Juan R. Ortiz.

El Coronel Sargento Mayor.—Recaño.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Movimiento de consumo en en este dia, precios arrobas y existencia.

Ganado.	N° de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para maña
Toros	56	1008	á — 90 rs.	31
Nov. tejano	29	435	á — 80	
Bueyes	41	820	65 á — 70	
Terneros	64	448	90 á — 95	
Total	190	2711		31

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toro del país	Masa	á 55 cts.	lb.
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Novillo tejano	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Buey	Masa	á 50	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—
Ternera	Masa	á 60	—
	Filete	á 70	—
	Con hueso	á 35	—

RASTRO DE GANADO MENOR

Movimiento de consumos en este dia, precio, arrobas y existencia.

Beneficiado	Clases. Mat	Clases. Car	Total	Peso. @	Peso. lb.	Precios	Sobrantes.
Cerdos	37	10	137	411	—	M. á 100 C. á 110	525
Carneros	—	—	35	46	—	100 á 110	69
Chivos			8	11	—	100 á 110	—

PRECIOS Á QUE HAN DE VENDER LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Manteca	á 35 cts.	libra.
Masa	á 70	—
Costillas	á 70	—
Carnero	á 50	—
Chivo	á 50	—

Habana 8 de Agosto de 1878.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

ROCIO DE ORO.

Descubrimiento portentoso, sin igual entre los específicos de su clase.

Largos años de prueba, de investigaciones y de continua laboriosidad, han dado por fin el descubrimiento de la sustancia mejor, más inocente y más segura, para convertir en rubio precioso y permanente el cabello castaño ó negro y aún el llamado desigual y rojizo.

EL ROCIO DE ORO,

invento de Salias, no tiene rival, así por la rapidez con que obra como por el delicado y áureo color que ostentan las trenzas impregnadas en tan inofensivo específico, pues en vano buscará la química en su combinacion ingrediente alguno que dañe á la salud. Muchas damas de buen tono usan el ROCIO DE ORO con entera confianza, mostrando sus rizos tan sedosos y brillantes como los de la diosa que surgió de las ondas del mar de Chipre.

¡MIL PESOS!

se regalan á quien descubra en su composicion alguna sustancia nociva.

Las perfumerías más acreditadas de la Habana cuentan al ROCIO DE ORO entre sus más estimadas mercancías.

Jl 19

GALERIA DE ESTAMPAS

ILUMINADAS.

Magnífico surtido de imágenes én todos tamaños, propias para cuadros, escapularios, indicar en los libros & &. lo mismo que en capillas, alegorías y cromos.

LA NUEVA PRINCIPAL,

44 MURALLA 44.

882a

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

JOSÉ R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO

Y OCULISTA.

Consultas y operaciones de 10½ á 12 y de 4 á 5. GRATIS para los pobres. VIRTUDES n. 15.

ms7a

DR. CASIMIRO SAEZ,

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

ESPECIALIDADES:

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias Consultas de 2 á 3 de la tarde, grátis para los pobres

NICOLÁS G. CORONADO Y PILOÑA.

Profesor de idiomas con validez academica, desea emplear dos horas que tiene desocupadas. Informaran, **Paula n. 1.** 4 6jl

DR. IGNACIO G. PLASENCIA,

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en PARTOS, enfermedades de mujeres y vias urinarias.—Consultas de 1 á 3

GALIANO 33. 25mja

Dr JUAN SANTOS FERNANDEZ

OCULISTA.

Neptuno 62.—Horas de consultas, de llana ll. 60 14m

CHAGUACEDA,

CIRUJANO-DENTISTA.

AGUIAR 110.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general, los grandes adelantos conquistados por los descubrimientos modernos en el gran concurso americano de los Estados-Unidos, tanto en los dientes postizos cuanto en los diferentes ramos de la Cirujía dental.—Sus precios están puestos al alcance de todas las fortunas. 28a

JOSÉ SOLAÑO Y GRANADOS.

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio y habitacion á la calle de San Ignacio n.° 71. 15 4jn

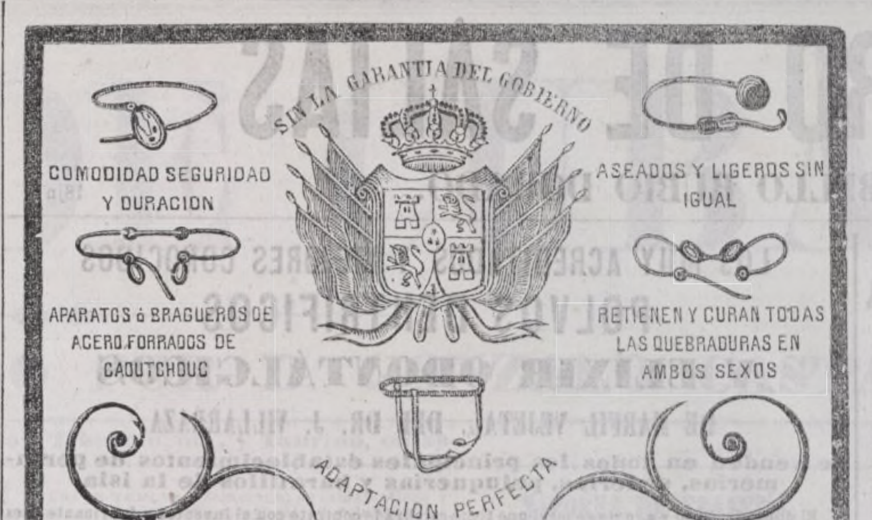

CURACION

DE TODAS LAS QUEBRADURAS EN AMBOS SEXOS

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de aceroforrados de CAHUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA. 11jl

VEITIA.

CIRUJANO-QUIROPEDISTA.

LUZ 70.

ms 25jl

PARA LAS ULCERAS

Fistulas, Lobanillos, incluso el Escirro y como gran auxiliar para el cáncer.

Ningun específico puede disputar la preferencia al que venimos empleando hace veinte años, si bien su historia benéfica data de tres siglos, y su primera ventaja consiste en la supresion de la cuchilla y del dolor, y la segunda no cobrar hasta la curacion definitiva.

Consnltas de dos á cuatro. Composte'a 87.

J. Bramon. 23 jl

FABRICA DE BRAGUEROS — REAL PRIVILEGIO — DE JOSE BARO — OPISPO 31 — ENTRE MERCADERES Y SN. YGNACIO — HABANA

JOSE BARÓ,

Especialista en bragueros de Real privilegio de invencion.

Deseando proporcionar alivio y cura de sus dolencias al público, se ofrece en su difícil arte, para lo cual cuenta con largos años de práctica y estudios que le permitirán garantizar cuantos trabajos salgan de su laboratorio. Los bragueros serán fabricados despues de un escrupuloso reconocimiento al paciente por el citado Baró ó por su señora esposa, si fuera aquel de su sexo.—OBISPO 31. ms31jl

D. FRANCISCO DE P. NUÑEZ.

GABINETE

QUIRÚRGICO DENTAL,

CALLE DE LA HABANA N.° 110.

Gran depósito de dientes y materiales para dentistas.

AÑO NOVENO.

Esta casa recibe expresamente en todos los correos para el consumo y venta, cuantos efectos de la profesion se puedan desear. Así es que puede decir ser la primera en recibir todos los adelantos, patentes ó privilegios que haya en materias de dentistas. Cuenta para el efecto en los Estados-Unidos, ademas de los mejores fabricantes, con su corresponsal DR. ERASTUS WILSON. Teniendo siempre de venta sus inmejorables cepillos y sus populares polvos dentríficos.

CONSULTAS A TODAS HORAS.

DR. D. RAMON DE ARMAS Y SAENZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su estudio de la calle de Aguiar, núm. 38 á la de San Ignacio, núm. 12. Horas de consultas de 11 á 3 de la tarde. 8 26m

GABINETE ELECTROTERÁPICO

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. FINLAY,

Calle del Prado n.° 67 y 69.—Establecimiento del Dr. Belot.

De 2 á 4 de la tarde.

Aplicaciones galvánicas y eléctricas para la curacion de las enfermedades nerviosas, paralíticas, convulsiones etc., por medio de aparatos perfeccionados. Las indicaciones de los comprofesores serán debidamente atendidas. 30-5j

GABINETE DE CONSULTAS

SOBRE

MATERIAS DE GOBIERNO, HACIENDA Y MUNICIPIO,

Fundado por ***D. Juan Miguel Ortiz***

Jefe de Administracion de 1.ª clase.

Calle de San Ignacio n.° 50.

Horas: desde las 10 de la mañana á las 4 de la tarde.

Se satisfacen por módicos honorarios las dudas y dificultades que se ofrezcan en punto á derecho é recursos legales sobre los negocios que se ventilen en las dependencias del Estado y Ayuntamientos.

Se redactan las peticiones y recursos procedentes sobre todas las materias de la Administracion pública, y se gestiona en las oficinas su tramitacion y despacho.

Se encarga el Gabinete de las reclamaciones iniciadas en las localidades y de las que quieran iniciarse en los Municipios; sobre contribuciones, liquidacion de créditos, haberes activos y pasivos, &c., &c.

Y se cuida de gestionar en Madrid para el despacho de asuntos que se sometan á la decision suprema de los Mintros, Consejos, Tribunales, Juntas de clases pasivas y demás dependencias del Estado 3ms 13a

ESPADA,

Dotor premiado por las Universidades de Madrid y Santiago.—Primer médico de la Armada. Su gabinete. Lamparilla núm. 29, entre Habana y Compostela.

Especialidad: sífilis y afecciones de la piel.

Consultas: de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingos y dias festivos, de 12 á 3, grátis para los pobres. 30 25jn

ENSEÑANZAS.

SAN FRANCISCO DE PAULA.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de primera clase, dirigido por el

Pbro, Dr. D. Bonifacio Avila.

CONCORDIA ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Llegaron y están visibles los gabinetes de Física, Química é Historia natural, sin los que el 5° año no puede ser *verdad*, y aprobado por el Gobierno General para el próximo Curso, será una *verdad* el último año de la 2ª enseñanza, como lo han sido los anteriores; el que desee convencerse de esta *verdad*, se digne visitar el Colegio ó preguntar en el Instituto Provincial, y dirá con *verdad*, «La enseñanza del Colegio de San Francisco de Paula es una *verdad*.»

Se están preparando los alumnos que han de ingresar en la 2ª enseñanza, y conste que sin principios verdaderos, profesores y órden no puede haber *verdad*. 30 al°

COLEGIO DE SPRING-HILL.

(MOBILA)—ALA.

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Con validez Académica por la Ley del Estado.

Situacion muy sana y deliciosa.—Enseñanza clásica y comercial hasta obtener el diploma.—Inglés, francés, español, aleman.—Con una clase especial para que los alumnos procedentes de otros colegios, puedan cuanto ántes á los estudios superiores.—Pension por 10 meses $300 papel americano.

Durante las vacaciones los alumnos que se quedan en el Colegio tienen clases y van á la casa de campo situada á la entrada de la bahía de Mobila donde se bañan, etc., etc.

Un Padre de Spring-Hill llevará para vacantes los alumnos á la Habana, y los acompañará despues al Colegio.—En este tiempo residirá en Belen.

Agente: Sr. D. Rafael Perez Santa María, OBISPO 16, dará informes, enviará los alumnos al Colegio, y cobrará lascuentas.

SAN RAMON.

Colegio situado en la calle de la Amistad n° 95, dirigido por el Ldo. Poo y el profesor normal Vasseur.

A los alumnos de 2.ª enseñanza se les repasan siempre las asignaturas de los cursos anteriores y tambien los ramos primarios, para que no los olviden.

Se ha abierto una clase especial preparatoria para los alumnos que hayan de ingresar en la 2ª enseñanza, en el próximo curso. 8 6a

ISABEL LA CATÓLICA,

COLEGIO DE SEÑORITAS,

situado en la calle del Sol, núm. 54, entre Habana y Compostela.—Habana.

Dirijido por las Sras. Dª Mercedes Riba y Pinós, profesora superior graduada en esta ciudad y Dª Vicenta Suris de Ribas, de la Normal de Barcelona,

AUXILIADAS POR LOS SEÑORES

D. F. Fontanilles,

Profesor de Matematicas, Historia y Geografía.

D. Nicolás Coronado,

Profesor de Inglés y Francés.

D. Cárlos Serrano,

Profesor de Piano y Canto.

D. J. Mazzuchelli,

Profesor de Pintura y Dibujo.

Dedicadas hace tiempo las Directoras de este Colegio á la enseñanza de las diversas materias que componen la elemental y superior, ya en establecimientos públicos, ya en clases privadas, y conocedoras de las obligaciones que contraen al desempeñar la mision del magisterio, no han omitido nada de lo que pueda contribuir á dar á sus alumnas una sólida educacion religiosa y moral y una instruccion digna de la cultura de esta capital.

A la enseñanza de la religion y moral cristiana acompañará siempre la práctica de sus preceptos, único medio de que sus santas máximas penetren en los tiernos corazones de las educandas. En la enseñanza de las demás materias seguiremos un sistema análogo, haciendo aplicaciones prácticas de todas las teorías.

Una buena educacion religiosa y moral, y una enseñanza sólida de los conocimientos que en nuestros dias debe poseer la mujer, son sin dudo prendas seguras de que las educandas llegarán á ser buenas esposas y madres de familia; más para que puedan llenar cumplidamente sus elevados peqeres es preciso además que sepan conservar la preciosa salud de sus hijos, y administrar con economía el caudal de sus esposos. Por eso hemos agregado á los ramos de instruccion la higiene y economía domésticas, de cuyas importantes asignaturas daremos las lecciones teórico-prácticas necesarias á nuestras educandas.

El desarrollo del cuerpo es tan necesario como el del espíritu, y nunca hace más falta mantener al primero en actividad que cuando el segundo trabaja. Del equilibrio entre las fuerzas físicas é intelectuales depende en gran parte su desenvolmimiento. Para sostenerlo hemos establecido el gimnasio, limitando sus ejercicios á lo preciso para el desarrollo de las niñas y al descanso de su imaginacion.

Por último, para que los padres ó tutores de las educandas puedan juzgar de sus adelantos, celebrará el colegio exámenes cada seis meses, y los dias y á las horas que se expresará en las condiciones de la admision, podrán enterarse minuciosamente del estado de adelanto de sus hijas ó pupilas, y se les mostrarán las planas, dibujos y labores de todas clases que hayan hecho.

RAMOS DE ENSEÑANZA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Religion y Moral, Nociones de Historia Sagrada, Lectura, Escritura, letra inglesa y española, Gramática castellana, Elementos de Geografía é Historia de España y Cuba, Aritmética y Urbanidad.

COSTURAS.

Se enseñará á cortar y coser toda clase de ropa blanca de señora y de hombre, ropa de cama y de canastilla, principios de bordados, marcas, crochet, filigranas, &c.

INSTRUCCION SUPERIOR.

Aplicacion de la Geografía é Historia general, Aritmética superior, Elementos de Literatura, Mitología, Física, Química é Historia natural, nociones de Astronomía, Dibujo lineal Higiene y Economía doméstica.

LABORES.

Bordados.—Dibujos y marcas en toda clase de lencería.

Idem.—Al céfiro, en blanco, cabello, lausin y colores.

Idem.—De tapicería, guipur sobre red y encaje inglés.

Idem.—Al relieve de oro, plata, escamas, sedas, torzal, felpillas y lana de colores.

Idem.—De aplicacion sobre toda clase de telas y géneros.

Preciosas vírgenes y santos bordados sobre cristal, talco, faya, &c. para cuadros, con toda la perfeccion que requiera cada uno.

Flores de papel, tela, felpillas y estambres de colores, imitadas á las naturales, de escamas de pescado, paja, plumas y mariscos.

Flores punzó hermosísimas imitadas al coral y de crochet,

Lindos canarios y otros pájaros.

Frutas de cera y lana iguales á las naturales.

Moldes para toda clase de frutas.

Todas cuantas labores de crochet se hacen.

Variedad y elegancia en lámparas para salon, macetas y cestícas de crochet, imitadas al coral y cristal de roca, de mariscos, oro, plata y de todos los colores, punto inglés, &c., &c. adornadas con sus caprichosas y correspondientes flores.

Cordonería y pasamanería, encajes y flecos á la perfeccion.

Moldes ó patrones para cortar toda clase de vestidos y adornos segun figurin.

IDIOMAS.

Inglés, francés ó italiano.

MUSICA Y CANTO.

Preliminar y superior.

DIBUJO.

Natural, de adorno y pintura.

GIMNASIO.

En toda su extension.

ADMISION DE ALUMNAS.

Se admiten pupilas, medio pupilas y externas. Las primeras abonarán un trimestre adelantado al respecto de $30 oro, ó su equivalente en billetes al mes: las segundas abonarán $25, y si solo hicieren una comida, $15 en las mismas condiciones que las primeras; y las externas camprendidas en tres secciones, silabario, primaria y secundaria, pagarán: $5 las primeras, $10 las segundas, y $15 las últimas en billetes de Banco.

En los citados precios van incluidas solamente las enseñanzas primaria y superior especificadas, y por separado las siguientes cuyos respectivos precios son: por los idiomas $8-50 cts. Música y canto $12-75 cts. Dibujo y pintura $8-50 cts. Gimnasio $4-56 cts. Teneduría de libros y Aritmética mercantil $12-75 cts. oro.

EQUIPO DE LAS ALUMNAS.

Seis mudas completas de ropa, un cubierto y un vaso ó copa de metal blanco, seis servilletas, seis tohallas, una cama con su correspondiente habilitacion; un lavamanos con todo lo necesario y un neceser con sus útiles de aseo. Los libros, lavado de ropa y otros útiles serán proporcionados por el colegio á expensas de los padres ó tutores.

Estos podrán visitar á sus hijas los juéves, de seis á ocho de la noche, y los domingos á la misma hora y de doce á dos de la tarde.

Las señoritas internas que hayan cumplido con sus deberes podrán salir acompañadas de sus padres ó tutores los primeros domingos de cada mes.

OBSERVACIONES,

1°—No será admitida ninguna niña menor de seis años, ni que padezca enfermedades habituales ó contagiosas.

2°—Toda alumna interna deberá abonar á su entrada $17 oro por el uso de ciertos utensilios que son propiedad del colegio.

3°—Serán contados como dias de clases los de vacaciones.

4°—No se hará devolucion alguna monetaria.

5°—Si los padres ó tutores no quieren molestarse, el colegio proporcionará cama con todos sus útiles, lavamanos y cubierto, por $20 oro, cuyos útiles al retirarse la alumna quedarán á favor de la casa.

6°—Habrá un médico que diariamente pasará visita, cuidando el colegio á las pupilas que en él enfermen con el mayor esmero, hasta dar el aviso á sus padres ó tutores.

7°—Asimismo cuenta el colegio con baños de vapor y de ducha para las que los puedan necesitar.

8°—Horas de trabajo para las externas de 8 á 10 de la mañana y de 11 á 4 de la tarde.

Para los demás pormenores referentes al órden interior del colegio informarán en el mismo las Directoras.

NOTA.—En vista de las nuevas necesidades que cada dia se crean, hemos establecido clases especiales para los que aspiren al profesorado hasta conseguir definitivamente su título. Tambien se enseñará lo necesario hasta poner á las que lo deseen en disposicion de llevar los libros de una casa de comercio, como acostumbran hacerlo algunas señoras de Europa y América.

De todos los demás ramos se darán clases á señoras y señoritas á precios convencionales.

SUMMERVILLE.

Colegio de las Religiosas Salesas, para señoritas junto á Mobila.—Situacion muy sana y agradable.—Instruccion relijiosa, moral é intelectual que abraza todos los ramos de una sobresaliente educacion, y en que entran los idiomas inglés y francés sin descuidar los quehaceres domésticos propios de las madres de familia.

Condiciones: manutencion y enseñanza, lavado y repaso de ropa, médico, medicina y uso de los libros, por un año escolar, $300 papel americano.

NOTA—Elconvento manda cada año una señora á la Habana para llevar las niñas y entenderse con sus padres.

Agente: Sr. Perez Santa María, OBISPO 16, dará informes y cobrará las cuentas.

COLEGIO POLITÉCNICO

DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA,

fundado y dirigido por D. Narciso Torras,

Dr. en ciencias y profesor de 1ª enseñanza

Se admiten pupilos, medios-pupilos y externos Galiano, 95 entre San Rafael y San José.—El Colegio facilitará prospectos. ms-ab

AVISO IMPORTANTE.

COLEGIO

ISABEL LA CATÓLICA

SOL 54.—Habana.

Montado nuestro colegio á la altura de los mejores en su clase, tanto en Europa como en América, no titubeamos en llamar muy principalmente la atencion de los Señores padres de familia, que para la enseñanza completa de sus hijas, ninguna necesidad tienen de mandarlas al extranjero, como vienen haciéndolo algunos, puesto que podemos darles aquí una educacion tan esmerada, culta y religiosa que no podrán conseguirla mejor en ninguna otra parte.

En los periódicos diarios de esta capital hemos publicado el programa de los diversos ramos de enseñanza que podemos dar á nuestras educandas.

Nota.—Avisamos á las señoras y señoritas que nos han hablado para ingresar en las clases preparatorias para el profesorado, que desde el dia 1.° del actual se abrieron dichas clases. bp9jn

PERDIDA.

Se ha estraviado una perrita ratonera como de 5 meses que entiende por Lia. En la casa calle de la Salud n° 47 se gratificará al que la entregue. 4 7a

Se ha extraviado una cartera de mano que contenia papeles pertenecientes a D. Dionisio Santa Cruz, en el trayecto del paradero del ferro-carril de Villanueva á la calle de la Habana n° 118, se gratificará generosamente á la persona que la entregue en este punto. 5 2a

Importante.

El sábado 3 del corriente como á las cuatro de la tarde se ha estraviado desde la calle de las Virtudes esquina á Consulado, hasta la calle del Egido entre Luz y Acosta, un paquete hecho un papel amarillo conteniendo una buena cantidad en billetes del Banco Español, y cuatro mandatos contra varios Bancos. Puede tambien haberse quedado dentro del coche en que se hizo a referida carrera. Se suplica al cochero ó á la persona que lo haya hallado, tenga la bondad de entregarlo calle de Mercaderes núm. 25, donde se le darán todos los pormenores necesarios, y ademas de prestar un gran servicio al cobrador, se le gratificará generosamente. 5 6ag

SOLICITUDES.

Se solicita alquilar una buena lavandera y planchadora y una criada de mano, por quien su dueño responda. Calle de la Amistad núm. 13.

En la calle de San José n° 47, entre Campanario y Lealtad, casa de corta familia, se solicita una criada de color, de mediana edad, para cocinar. Tambien se solicita otra para el servicio y limpieza de la casa y lavar la ropa de unos niños. 4 7a

CASA DE SALUD «GARCINI.»

Se necesitan inteligentes enfermeros y sirvientes. 8 a1°

Un auxiliar de teneduría de libros solicita colocacion para el mismo giro ó bien para dependiente de escritorio, Compostela 114 informarán. 5 28jl

Para complacer la familia en la Península, se desea saber el paradero de D. Vitor del Valle Lopez, que marchó al campo hace cuatro meses, puede dirijirse por el correo á la calle del Príncipe Alfonso n° 116, su hermano Alejo del Valle. 4 9a

Un cocinero desea colocarse en casa particular ó establecimiento informarán Animas frente á la Plaza de Colon en casa del baciador. 4 2a

Se solicita una negrita de 13 á 14 años para criada de mano. Ancha del Norte núm. 31. 4 6ag

ARRENDAMIENTOS.

Se arrienda la espaciosa casa de alto y bajo, calle del Prado n° 29, con todas las comodidades para una ó dos familias, darán razon Colon 35. 8 31jl

ALQUILERES DE CASAS.

Se alquila una posesion en casa de una familia decente y tranquila, propia para un caballero ó un matrimonio sin familia. Impondrán Compostela núm. 163, entre Merced y Conde. 4 8ag

En la calle de O-Reilly 88, entre Villegas y Bernaza, se alquila una accesoria, propia para un establecimiento en pequeña escala. Tambien se alquila un cuarto alto 4 pb 6ag

En 12 onzas oro, la casa de alto de la calle de la Concordia núm. 41, con servicio de cocina, agua, gas, etc. etc., abajo y arriba y caballeriza, para 4 caballos, propia para una familia estensa ó dos medianas, cerca de la iglesia de Monserrate. 4bp 6ag

Se alquilan nos habitaciones altas en la casa casa núm. 27 de la calle de Aguacate. En la misma impondrán. 4 2ag

Se alquila para familia en Marianao, á dos cuadras del paradero, la hermosa y cómoda casa de Santovenia, sita en la calle de la Campa esquina á la de San Celestino, marcada con el número 6. Tiene buen portal, sala, 14 cuartos altos y bajos, dos comedores, jardin y buen patio; cuartos para criados y departamentos para lavanderas, buen aljibe y magnífico pozo, que se bebe el agua; caballeriza, cochera y demás anexidades de comodidad. Impondrán en la Habana, calle de la Amargura n° 63, esquina á la del Aguacate. 8 1a

Se alquila para cualquiera clase de establecimiento la casa calle de Neptuno esquina á la de San Nicolás donde estaba la ferretería el Arieta El dueño impondrá Concordia esquina á Aramburu. 6 4a

Se alquilan todos ó parte de los altos de la casa Amargura número 10. 8 27jl

Se alquilan dos espaciosos y ventilados altos compuestos de un hermoso salon y de un bonito cuarto, apropósitos para escritorios, por estar en la parte centrica de la ciudad, Para su ajuste y demás informes en la calle de Teniente-Rey número 38 imprenta de LA VOZ DE CUBA.

Se alquilan

en la calle de Mercaderes núm. 35, entre Amargura y Plaza Vieja, una hermosa sala y cuatro espaciosos cuartos, todo muy ventilado y propio para escritorios. Impondrán en la misma casa. 30 20jl

yoría sobre las conservadoras; habia, pues, un interés político de primer órden en evitar que la segunda capital de España enviara á las Córtes diputados que no apoyaran al primer gobierno de la restauracion, y en aras de este interés se ha sacrificado todo y se han cometido las mayores arbitrariedades.

Triste cosa es, cuando todos los gobierno de Europa profesan el culto que en todas partes vemos profesar á la verdad de la representacion pública, que precisamente en aquel pueblo en que de más añeja data tiene la nacion intervencion en la cosa pública por medio de sus representantes, se venga por gobiernos que se precian de liberales y que han proclamado el principio de la soberanía nacional, aunque con distingos y limitaciones, á falsear por los medios que aquí se falsea, la representacion pública. Cuando los gobiernos representan en el poder á un partido político, los ministros valen por su importancia personal ó por la que tienen dentro de su partido, porque entónces los gobiernos y la mayoría obedecen á grandes principios; pero cuando se hacen coaliciones de elementos heterogéneos, sucede, como aquí pasa, que la importancia de un ministro depende de los diputados puestos á sus servicios, que, como las antiguas mesnadas, están siempre dispuestos á seguir el pendon de su señor.

De aquí que ni una sola crísis ministerial se haya podido resolver en el seno de las Córtes; ó ha habido que resolverlas en vísperas de abrirse el Parlamento, para dar tiempo á suavizar los razonamientos que tal ó cual improvisacion causara en el seno de la mayoría, ó ha sido preciso dilatar la solucion de la crísis hasta que el Parlamento estuviera cerrado, como quien alarga la mecha de una bomba explosiva para tener tiempo de escapar y que los efectos de la explosion no le alcancen.

No sostendré yo en absoluto que los gobiernos hayan de prescindir por completo de toda intervencion en las elecciones, dejando á merced de la anarquía el movimiento electoral; lo gobiernos deben intervenir en las elecciones, sí, pero no como árbitros, sino como garantía del cumplimiento de la ley, y su intervencion no puede llegar á convertir todos los organismos creados para dar garantías al sufragio, en servicios de determinadas aspiraciones y personalidades.

Y no digo yo que esto date de ahora, ni siquiera del establecimiento del sistema representativo; quiero que date de los siglos XIV y XV, porque ya entónces las Córtes hicieron reclamaciones á la Corona por atentar á los derechos representativos de las villas y ciudades. ¿Qué diria el señor ministro de la Gobernacion si un diputado de la oposicion le

dijera que su señoría da credenciales de diputado, como de jefes de negociado, para que vengan á representar aquí las particulares ideas de su señoría? Su señoría se incomodaria grandemente. Pues vea su señoría lo que las Córtes de Valladolid decian á don Juan II en 1444: «Por cuanto la experiencia ha demostrado... (Siguió leyendo.)

¿Está su señoría dispuesto á mandar que así se haga? (*El señor ministro de la Gobernacion*: Está mandado.) Pues esto escuchaban los reyes de las Córtes apénas conquistada la ciudad de Antequera.

Pero no quiero alejarme de la cuestion principal, apartando de ella vuestra atencion.

El sufragio universal no es un derecho ilegislable; de todos los derechos del ciudadano, es el que más se halla sujeto á reglas de procedimiento que lo determinen; pero por lo mismo, siendo la ley electoral una ley adjetiva, una ley de procedimientos que no reconoce derechos anteriores, sino que crea derechos encarnados en el mismo procedimiento, las faltas de procedimiento son defectos esenciales que no se pueden subsanar y que determinan la validez ó la nulidad de una eleccion. Si una falta de procedimiento en un negocio civil, cometida en la primera instancia, es causa bastante, si no ha sido debidamente apreciada por el tribunal de casacion, para que el derecho desaparezca, tratándose de un derecho de propiedad, ¿qué no será en una ley que no reconoce derecho alguno anterior, sino que todos los crea y los determina?

Sentados estos fundamentos, vais á ver cuáles son las irregularidades y las infracciones de ley que en esta eleccion se han cometido; y si sois lógicos, si os ispira vuestra propia conciencia, y si aún inspirados en la conveniencia dejais á un lado intereses mezquinos en aras de intereses más altos, no podreis ménos de votar contra el dictámen y de decretar que en el segundo de Barcelona se proceda á nuevas elecciones.

(El orador esplica las infracciones, que á su juicio, se cometieron en esa eleccion, y luego añade:)

Creo haber dicho lo bastante para llevar al ánimo de los más apasionados el convencimiento de que interesa al prestigio de las Córtes que se anule esta eleccion y se convoquen de nuevo los colegios del segundo distrito de Barcelona. No lo hagais si no quereis: despues de todo, á nadie le interesa más que al gobierno dar de cuando en cuando algun ejemplo de rectitud y de justicia. Vosotros sabeis los grandes peligros que si no os amenazan, por lo ménos os cercan: sabeis lo que agrada en este pais dejar de ejercitar los derechos; sabeis que por culpa de los gobiernos el cuerpo electoral está

Ayuntamiento de Madrid

ROCIO DE ORO DE SÁLIAS
PARA PONER EL CABELLO RUBIO DORADO. 18jn

VENTAS DE FINCAS
Y OTROS ESTABLECIMIENTOS.

Se vende la casa calle del Alambique núm. 32 de mampostería, con un alto al fondo muy fresco de azotea toda con desague á la cloaca, en terreno propio y sin gravamen de ninguna clase. Impondrán de su ajuste sin intervencion de tercera persona, calzada del Monte nº 141 establecimiento de ropa de D. Juan Lajara. 8 4a

Se vende la casa calle de San Nicolás núm. 232, de alto y bajo, de mampostería toda y azotea, de moderna construccion, sin gravámen de ninguna clase en terreno propio y con sus arrimos propios y con agua y desagüe á la cloaca, media cuadra distante de la calzada del Monte y muy fresca; tratarán de su ajuste sin intervencion de tercera persona en el establecimiento de ropa de D. Juan Lajara, calzada del Monte num. 141. 8 4a

UNA BOTICA muy antigua y acreditada en uno de los mejores puntos de esta capital, informarán Lamparilla 5. 15 2a

Se vende la casa nº 17 de la calle del Campanario, de alto y bajo, acabada de construir, de mampostería y azotea ó se cambia por otra en esta ciudad devolviendose la demasía. Aguiar 118. 15 19jl

SE VENDE una casa de mampostería sólida y de buena construccion, está alquilada á un establecimiento, que paga con completa seguridad, en noventa pesos oro, sus dueños que residen en la Península, desean enagenarla, por 13,900 pesos oro estando situada calle de Manrique nº 136 entre Rey y Salud, impondrán en la del Teniente-Rey nº 56 de 6 á 12 de la mañana. 7 6a

Se vende la casa calle Suarez num. 79, de mampostería y azotea; y un nuevo y elegante piano. Tratarán de su ajuste en la calle Cerrada del Paseo. 218. 8-9jl

DE MUEBLES.

Se vende una lámpara bronceada con tres luces, una lira, un tocador y dos camas de hierro grande una y de niño otra. Refugio 49. 5 30jl

Se venden un tocador, una cama, una mesa de alas, un jarrero, un palanganero, un sofá americano, 18 porta periódicos de diferentes clases, hechuras y maderas y 2 modelos de buques de muy bonitas maderas, Teniente-Rey 64. 4 18jl

PIANINOS DE PLEYEL.
constridos expresamente para este clima, se venden en la sucursal de Juan T. Aguirre y C.ª, O'Reilly num. 112, junto á Bernaza; y

PIANINOS
muy buenos, se alquilan en la calle de la Reina, núm. 74; entre Campanario y Lealtad.
Visítense ambos Establecimientos. 5 9jl

PIANINO.
Se vende uno de LERCH, en muy poco uso, y en módico precio.—Teniente Rey 38, (altos)

EL OLIMPO.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos, trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Baissetot, Fils, de Marsella, y de otros fabricantes no menos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin ser organista se pueden ejecutar en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

HABANA 113.
ENTRE MURALLA Y TENIENTE-REY
6msp24my

CRIADOS HUIDOS.
AVISO.

Se ha fugado del potrero San Francisco, partido de Banta el moreno Nicanor, de 35 años de edad, gango, regordete y de estatura baja. Le faltan tres dientes en la encia superior. Se gratificará con cincuenta pesos al que lo entregue ó de razon cierta de su paradero en la Calzada del Monte nº 255, haciéndose responsable al que lo abrigue. Habana y julio 27 de 1873. 4bp27jl

VENTA DE ANIMALES.

Se vende el mejor caballo criollo que pueda verse, sirve para jornadas y para plaza ó paseo, se encuentra en la calle del Prado establo del Sr. Barrero donde al mismo tiempo tratarán de su ajuste ó bien en la casa Aguiar 69. 8 8a

Se vende un precioso caballo del Canadá, sano, sin resabios y maestro de coche, con cinco años de edad. Villegas 84. 4 6ag

Se vende en la ciudad de Matanzas, calzada de Bellamar nº 91, en 600 pesos en billetes, un hermoso caballo criollo, de ocho años y siete y media cuartas de alzada, color moro, maestro de tiro de coche ó bolanta, sano, de mucha condicion y gran trotador. Informarán de más pormenores en la calle de los Oficios num. 108. Habana. 15 8a

VENTAS DE CARRUAJES.
SE VENDE.
Por ausentarse su dueño un Cupé casi nuevo, impondrán empedrado 30. 15 30jl

CARRUAJE PARTICULAR.
Por ausentarse una familia, se vende una magnífica duquesa casi nueva y un magnífico caballo americano de cinco años, moro conchas, de las mejores condiciones. Tambien un piano vertical en escelente estado. Virtudes 141. 4 13jl

COMESTIBLES Y BEBIDAS.
HAN LLEGADO
Los esquisitos vinos Navarros en cajas y cuarterolas de las muy acreditadas bodegas de TURICALDAY, ECHEVARRIA Y Cª de Bilbao.—En cajas marcas Primavera y otoño. Cuarterolas Navarro marca Sol, de Rioja marca COLON y Valdepeñas marca SANZ.
Los expenden al por mayor y detallan sus únicos receptores en toda la isla.—LARREA, EGUIDAZU y Cª—Teniente Rey núm. 5. 6ms18a

MANTECA PURA
DE LA ACREDITADA REFINERÍA DE
V. W. MACFARLANE Y Co.
Nos. 22, 24 y 26 Tenth Aneue.
NEW-YORK.

MARCA DEL AGUILA.
Esta manteca nunca jamás ha tenido mezcla de agua ni de ningun cuerpo extraño.
De ella se embarcan grandes cantidades para Europa, donde ha sido repetidamente analizada por eminentes químicos, quienes la han declarado perfectamente pura y sana.
Los consumidores pueden usarla con completa confianza, y someterla á todas las pruebas que quieran, seguros de que la encontrarán siempre igual: siempre pura y sin mezcla, blanca y de excelente olor.
Hállase de venta al pormenor en el almacen de los Sres. *A. T. Callejas y Cª* calle de *San Rafael n. 14.* 8my

VINOS FRANCESES DE COSECHEROS.
Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en BARRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.
Medoc, escojido.......... año **1873**
St. Emilion, escojido... año **1873**
Medoc, escojido.......... año **1874**
St. Emilion, escojido... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de [illegible] en caja.—Dirijirse: á DUSSAQ y Cp.
TEJADILLO 7.

HA LLEGADO
el rico vino de mesa de
VALDEPEÑAS.
Y se vende por botellas, garrafones y barriles en el depósito de vinos situado en la calle del
OBISPO Nº 96.

Los acreditados vinos de mesa TINTO Y ALELLA marca **PASCUAL** así como los legítimos vinos de
RIOJA, NAVARRA,
CARIÑENA, SAN VICENTE,
PRIORATO, CADAQUES,
PLADELLORENS Y BURDEOS.
Se venden en botellas, garrafones, etc., en el depósito de vinos situado en la calle del
OBISPO N.º 96,
entre Villegas y Bernaza.
Todos los vinos se dejan probar. 5bp6ag

MISCELANEA.

PELO DE VENTA.
Se vende pelo fino y de chino muy superior y barato. Calle de Compostela num. 50 8 6ag

DE LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.
PRIMERA FACTURA DE EFECTOS.
Preciosos objetos de Biscuit, jarras, adornos de tocador, juguetes ingeniosos &. &. A medio peso los libritos con vistas de la Exposicion, mandando esta cantidad y un sello se enviaran por correo.
A cincuenta centavos los telégrafos ó telefonos, mandando ademas un sello se enviaran por correo.
Bonitos relojes con leontinas para niños, los hay que andan á 8½, jabones para quitar manchas, en bonitas cajitas de lata á 60 centavos. Para quitar los callos, ojos de pescado lima y líquido conveniente á 8½ cada lima y su pomo, á 3 pesos los esprimidores de ropa. Muralla 80. 5bp9ag

CARTON
á 12 pesos quintal. Papel de color amarillo para imprenta á $10 resma. Muralla 80 5bp 6ag

BARAJITAS
para los enamorados y tertulias
con preguntas y respuestas en verso, cuyas contestaciones son siempre picarescas é intencionadas, que excitan á la hilaridad de la tertulia, edicion iluminada.
La Nueva Principal, Muralla 44. 8 3a

BAÑOS DE MAR
EL PROGRESO DEL VEDADO.
Estos baños son los mas limpios y aseados, los mas tónicos, los de aguas mas puras y cristalinas y de mejores condiciones higiénicas de toda la isla, y por eso se ven diariamente muy favorecidos con nuevos bañistas.
Sobre estos baños se acaban de construir habitaciones muy frescas que se alquilarán al primero que las solicite. 4 17jl

O-REILLY 15, (FERRETERIA).
Se compran toda clase de haberes de presupuesto corriente que hayan de satisfacerse por las cajas centrales del Estado. 30bp12jl

¡DINERO BARATO!
Con todas las garantias para el depositante, utilidad y ventajas por importante que sea el negocio, se da dinero sobre toda prenda ó valores que se presenten, seguro de que quedarán complacidos, casa de contratacion, calle de Acosta nº 33. 60bp4ag

LOS MUY ACREDITADOS Y MEJORES CONOCIDOS POLVOS DENTRÍFICOS Y ELIXIR ODONTÁLGICOS
DE MARFIL VEJETAL, DEL DR. J. VILLARRAZA.
Se venden en todos los principales establecimientos de perfumerías, sederías, peluquerías y baratillos de la isla.
El único depósito y agente general que tiene celebrado contrato con el inventor y fabricante lo es D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110**, que recibirá órdenes y admitirá proposiciones para nombrar agentes en el interior de la isla y en el extranjero.—Dirigirse directamente á D. Federico Blanc, calle del **Sol n. 110.** msljn

EL CUBANO.
Este establecimiento, situado en la calle de Teniente-Rey núm. 15, ofrece grandes ventajas á los que quieran favorecerle. Habitaciones frescas, espaciosas y bien ventiladas, servicio esmerado y precios módicos. Ademas, se admiten abonados á mesa redonda, á precios convencionales.
En los bajos de la casa se alquila una accesoria propia para un almacen, con armatoste para el efecto, ó sin él. *Ver al encargado de EL CUBANO, Teniente-Rey n.º 15.* 4 6ag

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES
DE
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.
Este establecimiento, el más antiguo por su fundacion y más moderno por sus efectos, pues constantemente se están introduciendo mejoras segun los adelantos del dia, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean, hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.
En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y lijeros SARCOFAGO-METALICOS últimamente inventados—que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamiento; *habiendo sido aprobados por el Gobierno y la Junta de Sanidad.* Se venden á los dueños de los trenes de toda la isla, así como sarcófagos de madera hechos en los Estados-Unidos, y adornos de toda clase para los mismos.
Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparme en dicho tren á todas horas y para todos puntos.
Precios al alcance de todos ms

Se vende una reja de hierro con puerta y cerradura, en precio módico, Amargura 4. 15 19jl

PELETERIA.
Se vende la titulada DEL CIEGO, en Cienfuegos dan razon Teniente-Rey 46. 15bp4j

Á 35 CENTAVOS
la docena de piezas de adornos para vestido; salen casi á dos por medio sencillo en billetes. Muralla 80. 5bp26jl

TINTA DE IMPRENTA
DE VENTA
á 50, 60 y 80 centavos libra.
En el despacho de LA VOZ DE CUBA.

RETRATOS DEL PAPA LEON XIII.
en bonitos alfileres para el pecho á 50 centavos cada uno. Magníficos juegos de Nickel con iniciales muy baratos. Juegos de gemelos y botones con caras de negritas á 50 centavos. Gemelos finos con jicotea de movimiento á 8½ Muralla 80. 5pb 6ag

BILLETES DEL TESORO
para pago de la contribucion del 30 p.%
Se facilitan en la calle del Inquisidor n.º 1, almacen de víveres. 30bp2jl

LOSAS
por tabla, francesas (legítimas) de
14 PULGADAS,
y de otras varias clases para azoteas.
AZULEJOS
finos de Valencia, blancos y de elegantes pintas. Almacen de barros en general de Ignacio Pons Calle de Ejido nº 4, entre Luz y Acosta. 30p12ob14my

KALEIDOSCOPIOS Á 10 CENTAVOS.
Bonito juguete para niños, tenemos ademas mayores de diferentes precios. Muralla 80. 5bp26jl

CASAS DE SALUD.
QUINTA
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en la falda del Castillo del Príncipe, á la izquierda de la terminacion del Paseo de Tacon.
DIRECTORES FACULTATIVOS.
Dres. D. E. Belot y D. Eulcuterio Paz y Gomez.
En este vasto establecimiento se admiten enfermos pensionistas de ambos sexos y colores en sus departamentos aislados, con una esmerada asistencia y con localidades arregladas á todas las fortunas.
Se admiten suscritores cuyos precios son:
Por un año.... $ 31 } BILLETES.
Por seis meses.. 17
Por un mes.... 3
En el establecimiento hay un departamento de duchas y los demas medios que la ciencia aconseja para la curacion de las enfermedades mentales, así como habitaciones que reunen las circunstancias que pueden desearse para los enfermos que padecen de locura-manía. &.
Tambien las hay reservadas para señoras, las cuales son asistidas por enfermeras inteligentes.
En esta casa se hablan, tanto por los profesores como por los empleados varios idiomas.
En el establecimiento hidroterápico del Dr. Belot, Prado numeros 67 y 69, se dan á los suscritores consultas gratis de ocho á nueve de la mañana. Queda abierta la suscricion en este punto y en la QUINTA. 3ms20jl

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.
FARMACIA «LAS 6 PUERTAS.»
CALZADA DE GALIANO 129
ENTRE DRAGONES Y ZANJA.
Limonada efervescente purgante de citrato de magnesia.
En la misma se hallan de venta los jarabes de cidra, piña, frambuesa, guanábana, horchata, fresa, membrillo, naranja, etc. etc.
Magnesia efervescente y estomacal premiada en todas las exposiciones.
Preparada con las sales escojidas por los doctores Formiguera, químicos farmacéuticos. La mejor y más barata.
Unico depósito al por mayor y menor, calzada de Galiano 129, entre Dragones y Zanja. Farmacia «Las seis puertas.»
Galiano 129. Farmacia. 11jl.

COSMETICO DE PEÑARVNDA
PARA TEÑIR EL PELO.
Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese afluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.
Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen uso.
El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA de Liquen Islandico.
Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérjicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.
Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

ESPECIALIDADES MEJICANAS.
CURACION DEL ASMA O AHOGO
Las pastillas anti-améticas de Carbó muy conocidas que solo con aspirar el humo de una pastilla desaparece la sofocacion una cajita 1 peso 50 cts.
El licor anti-asmático de Carbó y el jarabe muy agradable calmante para la tos una botella dos pesos 50 cts
La mejor de todas las aguas para teñir el cabello es el Agua de la Reina.
La teñidura instantánea dura seis meses, la etiqueta esplica su uso, una cajita 2 pesos 50 cts.
El emplasto monopolis.
Curan las úlceras de toda clase, estando muy acreditado, una caja, 1 peso 50 cts,
El emplasto gomoso de Méjico hace desaparecer la inflamacion y los callos violentamente, una cajita 1 peso.
Depósito droguería Sarrá y Comp. Teniente-Rey 41, botica La Luz, Obispo 95, Santa Rita, Mercaderes y demás boticas de esta ciudad y de la isla. ms7ma.

PILDORAS
DE YODOFORMO-FERRADAS
INALTERABLES.
SEGUN PROCEDER DEL DOCTOR GANDUL.
Aprobadas por la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana
Sabido es que los compuestos yodados son tanto más eficaces, cuanto mayor cantidad de yodo relativamente contienen en combinacion, y bajo este punto de vista, ninguno aventaja ni se iguala al yodoformo, pues contiene mas de nueve décimos de yodo.
El yodoformo se compone de tres volúmenes de vapor de yodo, dos de carbono y uno de hidrogeno; calentado en un tubo, se descompone, desprendiendo vapores violaceos sin dejar residuo; los ácidos no tienen ninguna accion sobre él.
Segun Bouchardat, la gran cantidad de yodo que contiene el yodoformo, y su union con el carbono y el hidrógeno, constituyen una especie de combinacion orgánica de muy fácil asimilacion; su accion suave y no da corrosiva hacen creer que este agente precioso sustituya con grandes ventajas á todas las preparaciones yodadas en los casos que están indicadas.
El yodoformo tiene una accion muy marcada sobre la tuberculizacion; es muy útil para combatir los accidentes escrufulosos y para detener los efectos del cáncer, más como en estas enfermedades el estado general del paciente se revela por una debilidad general ó cloroanemia, de aqui la necesidad de asociar el hierro al yodoformo para obtener de este precioso medicamento todo el fruto que el práctico pueda desear.
Hallase de venta: en todas las Boticas de Habana y la isla de Cuba.

ACEITE
DE HIGADO DE BACALAO PURO.
hecho por un procedimiento especialmente, enteramente nuevo, que al par que conserva todas sus propiedades curativas, le quita á la vez el mal gusto y olor desagradable; es en extremo dijestivo y está recomendado por eminentes químicos y facultativos.

POLVOS DE SODA PURGANTES,
preparado expresamente para las Antillas, sin igual para refrescar la sangre y expeler los malos humores.
Se venden en las principales BOTICAS de esta ciudad, y en Nueva York. **Maiden Lne.**
DROGUERIA DE F. ESCALANTE (de la antigua razon de PALANCA y ESCALANTE).

EL GRAN REMEDIO
PARA CURAR Y PREVENIR
LAS ALMORRANAS,
ESCORIACIONES Y FISTULAS DEL ANO.
Sabido es, que la temperatura, el canzancio, el roce continuado y el vicio herpético, son causa de aquella enfermedad penosa siempre, dolorosa, y grave algunas veces.
Con el objeto de evitarlas, la esperiencia ha confirmado la virtud de una medicacion, que á la vez de hijienica, tiene la eficacia de prevenirlas.
Basta usarla un mes para saber cuantos beneficios hay que esperar de ella.
Depósito: En las boticas de Sarra y C.ª y de los Dres. Marquez, San Ignacio y de Torralbas, calzada del Monte.
Consultas de 2 á 4, Compostela 87. J. FRAMON. 3jl

JARABE PECTORAL CUBANO.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.
Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, en esas toses que con nada ceden, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de tan incómodo síntoma que no deja descanso á los pacientes de dia ni de noche, haciéndoles arrojar con sus esfuerzos el poco alimento que toman, y debilitándoles en extremo.
EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitar la tos, devuelve á los pacientes la calma apetecida pudiendo descansar y alimentarse, lo que es gran paso coadyuvante para la curacion
En los catarros pulmonares crónicos y en la tisis tuberculosa, sobre todo en la que viene acompañada de una gran secrecion de esputos mucosos y un poco de fiebre, con EL JARABE PECTORAL CUBANO, se ve disminuir la tos y la espectoracion como por encanto á los pocos dias de su uso; la diarrea, si la hubiere, desaparece tambien poco á poco, el estómago se reanima y vuelve el apetito, desaparecen los dolores que en ciertas partes del cuerpo acometen á las personas cloróticas, reaparece la menstruacion si estuviese suprimida y todo entra poco á poco en el estado normal.
Es un remedio precioso para curar la tos crónica y aguda, la tisis laringea y pulmonar incipiente, el asma y todas las enfermedades del pecho.
Varios señores facultativos de los más distinguidos, han sancionado en su práctica los resultados satisfactorios de este jarabe, lo cual se comprueba con los muchos certificados que posee el autor.
Todos sus componentes son vejetales de la isla de Cuba, que gozan de virtudes eminentemente curativas en las enfermedades del pecho.

ROB DEPURATIVO
DE GANDUL.
Con privilegio exclusivo por S. M. el Rey,
por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz, como remedio superior á los conocidos hasta el dia para curar el mal venereo por envejecido que sea, la lepra, los tumores cancerosos, úlceras gomosas, corrosivas, gangrenosas, herpes corrosivos, y todas las enfermedades de la piel, asma, flores blancas, supresion de la menstruacion, menstruacion excesiva y todas las enfermedades del útero, enfermedades del hígado etc., y cuantas provengan de la impureza de la sangre por lo malos humores engendrados ó hereditarios.
Este ROB, compuesto exclusivamente de vejetales de América es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los esperimentos comparativos hechos en los Hospitales Civiles y Militares de la Habana y práctica de los mejores facultativos no solo de la isla de Cuba sino de Cádiz y Sevilla. La Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico, mandó que se ensayase con la mas escrupulosidad este medicamento, no sin alguna oposicion, y despues de numerosos ensayos, no pudo ménos esa ilustre Corporacion, que conceder el Privilegio que se solicitaba, habiendo sucedido lo mismo en la Academia de Medicina y Cirujía de Cádiz.
Las curas prodigiosas efectuadas en 30 años que cuenta del dominio público, es la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos sin grandes ni pomposos anuncios, podemos presentar miles de enfermos curados radicalmente con el ROB de GANDUL y muchos de ellos despues de haber tomado inutilmente el Rob de Laffecteur, la Zarzaparrilla de Bristol, la Townson y otras mil preparaciones de este género.

El gran descubrimiento del siglo
SUAVIDAD — INOCENCIA FACILIDAD NO OCASIONA DAÑO A LA SALUD — AGUA de PERSIA — NO TIENE NITRATO DE PLATA NO MANCHA EL CUTIS — BRILLANTEZ
No tiene rival en el mundo

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
para teñir el cabello con su color natural, dejándolo suave, brillante y sedoso.
No contiene NITRATO DE PLATA ni sustancia alguna nociva á la salud. No mancha el cutis.
PREPARACION SIN RIVAL, no solo por la facilidad de ejecucion, sino por los resultados tan brillantes obtenidos con el *AGUA DE PERSIA* cuando es legítima.
Esta preparacion es el baño igual de las señoras, pues deja el pelo con un color y suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio al ojo mas experimentado
Aviso importante. Habiendo ofrecido al público en febrero del 78 un cosmético, producto de nuestro trabajo, obtuvo favorable acojida, y el AGUA DE PERSIA, nombre con que hicimos conocer nuestra preparacion para el cabello, se hizo popular en poco tiempo aumentando diariamente su consumo hasta llegar á venderse con preferencia á las demas preparaciones análogas. La codicia y la envidia tentaron á los falsificadores.
Varias imitaciones groseras con nombres mas ó menos extravagantes, salieron á luz, con detrimento de nuestra AGUA DE PERSIA; pero últimamente, un falsificador más osado, para aproximarse más á la nuestra en el nombre, ha publicado una mala imitacion, valiéndose hasta de nuestras mismas palabras en el modo de usarla con el nombre de Genuina Agua de Persia, la que dice fabricada en Nueva York, sin que hayamos podido averiguar cuando ni como se ha introducido en la Habana dicho artículo. Para evitar abusos que pueden redundar en perjuicio del público, advertimos que hemos obtenido Privilegio exclusivo por S. M. para la venta de la verdadera AGUA DE PERSIA; que no es legítima la que no lleve nuestro nombre y que perseguiremos ante los tribunales á todos los falsificadores.
MANUEL GANDUL.
PUNTOS DE VENTA.
En la droguería «La Central,» Obrapía 33 y 35.—En la botica «Santa Rosalía,» Lealtad esquina á Lagunas.—En la botica del Dr. Paez, Dragones 60.—En «El Telescopio,» Obispo.—En la sedería de [illegible] esquina á Villegas.—En la [illegible], calle de [illegible] perfumería «El Brazo Fuerte,» O-Reilly esquina á [illegible], y en la botica de «San José» Aguiar esquina á Lamparilla.

BAÑOS TERMALES
EN SANTA FÉ,
ISLA DE PINOS.
GRAN ANIMACION
Para la presente temporada.
Recomendamos á los que necesiten del auxilio de baños termales, la eficacia de los de Santa Fé, en Isla de Pinos, reconocida por nuestros principales facultativos.
El paciente recuperará indudablemente la salud, gracias á tan poderoso auxiliar.
A la agradable temperatura de aquel clima.
A la belleza de aquel cielo.
A la pureza de aquella atmósfera.
Y á las comodidades de toda clase de aquel pueblo.
Todos estos elementos numerosos, que tanto contribuyen al bienestar físico y moral del individuo, se encontrará el viajero en la Isla de Pinos.
BAÑOS TERMALES,
AGUAS POTABLES,
ALIMENTOS SANOS Y FRESCOS.
Y por último, un esplendido y cómodo HOTEL provisto de cuanto es útil á la vida humana, y cuyo propietario D. Angel Garcia de Ceballos, no perdona medio de conservarlo á la misma altura que los mejores de la capital.
Los señores viajeros tienen asimismo las ventajas que les ofrece el vapor NUEVO CUBANO, de Ceballos y Comp., cuyo buque completamente reformado y á las órdenes de su acreditado capitan D. Joaquin Manso, sale del Surgidero de Batabanó los domingos á la llegada del primer tren de Villanueva, y llega á las 3 de la tarde al Júcaro, á donde se encuentran los coches del HOTEL CEBALLOS que conducen al pasajero á su destino. El NUEVO CUBANO se despacha en la calle de San Ignacio núm. 82, por D. Juan Puello.
Aconsejamos á las familias que quieran gozar de los beneficios de la actual temporada de baños, que se presenta animadísima, aprovechen esta facilidad de trasporte con todas las ventajas que hoy ofrece. 15-6j

BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSÉ.
INSTRUMENTOS DE CIRUJIA.
TEODORO RAMOS Y CRUZADO.
AGUIAR Y LAMPARILLA.
HABANA.

BRAGUEROS.
Tenemos un variado surtido de BRAGUEROS de diversos mecanismos, y nos hacemos cargo de su fabricacion con arreglo á medida.
Jarabe anti-herpético depurativo de la sangre y POMADA ANTIHERPETICA, preparados según fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverent. Eficacísimos en las enfermedades de la piel, como los *EMPEINES, HERPES* en todas sus formas, la *CASPA, SALPULLIDO, BARROS* y todas las afecciones que reconocen por causa la impureza de la sangre.
Esencia de la vida. Restaura la viridad y el vigor de la juventud en poco tiempo, aun en las naturalezas más agotadas
Rejenerador del cabello. Restablece y conserva el color natural del cabello, sin alteracion de la piel
ACEITE ARABIGO. Se usa á la vez que el REGENERADOR del CABELLO solo: previene la calvicie é impide la canocida
DE COGOLLOS DE PINO preparado segun fórmula del Dr. D. Julio J. Le-Riverend. Cura en poco tiempo los catarros recientes ó antiguos, las irritaciones del pecho y de la garganta y calma las toses más rebeldes; tambien es de suma eficacia en las irritaciones é inflamaciones de los riñones y de la vejiga.
Tintura de Hamamelis. Recomendada en los dolores REUMATICOS, contusiones, quemaduras y otras diversas enfermedades.
NOTA. Surtida esta casa de todo lo necesario para las FINCAS, dedica especial cuidado á esta clase de despacho; los Sres. HACENDADOS que nos confien sus pedidos, pueden estar seguros de la bondad de los medicamentos y de la modicidad en los precios. ms

LIBROS É IMPRESOS.
MÚSICA PARA LAS ESCUELAS
Y PARA LAS FAMILIAS.
Ha empezado á publicarse por entregas de 16 páginas en cuarta española de buena y correcta impresion, por D. Agustin Domingo y Cano, maestro titular de la escuela Municipal de Jesus del Monte (Habana) con el título de METODO ELEMENTAL DE MUSICA Y SOLFEO con aplicacion al canto en las escuelas y familias y propio para generalizar su enseñanza hasta en aquellos cuyo profesor no conozca la música, de texto por decreto especial, publicado en la Gaceta de 18 de abril de 1874 previo examen y censura de peritos facultativos.
En casa del autor, Marquez de la Torre 45, y en las librerías de Pego y demas de la calle del Obispo. Enciclopedia y Propaganda Literaria, calle de O'reilly. De Sanz, Nueva Principal calle de la Muralla, Galería Literaria, Aguiar, Puerta de Tierra y Propagandista, Calzada del Monte; y en las principales librerías de la Habana [illegible] que se ha conocido [illegible].
Se publica en dos ediciones una más económica á 25 cts. por librillos, á entregas y la otra á 35 cts. idem en el tiempo publicado suscribirse por entregas, pagando dos adelantadas segun la edicion que prefieran. [illegible] por cuatro, segun la edicion que [illegible] de 5 entregas que aproximadamente se cree [illegible]. No puede fijarse el número de entregas [illegible] cuanto se pueda para adelantar la publicacion y terminarla en el menor tiempo posible.
Los maestros de las escuelas y colegios, los profesores de música y demas establecimientos que reunan suscripciones por su cuenta para sus alumnos ó marchantes, recibirán gratis [illegible] por cada diez de pago que directamente pidan al autor acompañando el importe de sus entregas, sea por toda la obra. 4 8ag

GRAN CONVITE
dado á las tropas por el comercio de la calle de la Muralla, se venden ejemplares con buena cartulina á $1. O-Reilly 87 y Muralla en la librería de José Valdés, ares. 15 24jl

IMPORTANTE PARA HACENDADOS Y VEGUEROS.
El excelente abono para los ingenios, preparado por el químico D. José Balzeras, no contiene materia fecal ni alcalis y es sumamente barato.
Para las vegas; el abono ya ensayado y conocido como especial para el tabaco, único sustituto del guano y á $25 mas barato por tonelada. Ambos abonos y la preparacion para exterminar toda clase de insectos en árboles y plantas, de venta calle de la **Zanja 68.** 90 29my

GALERIA LITERARIA
Casa en la Habana,
AGUIAR 84.
Casa en México,
1ª SAN FRANCISCO NUM. 4.

Villefranche.—Pio IX, su historia y sus [illegible]. Traducida del francés, con licencia eclesiástica por D. Juan Antonio Almela y D. José Torá, 2 tomos pasta española.............$ 8-50
Nicolás.—La Revolucion y el Orden Cristiano, obra complementaria de «El Estado sin Dios» del mismo autor, un tomo pasta.............$ 4-00
Nicolás.—Del Protestantismo y de todas las herejías en su relacion con el socialismo, un tomo pasta.............$ 4-00
Nicolás.—Estudios filosóficos sobre el Cristianismo. 3 tomos pasta.............$ 12-6_
Nicolás.—Jesucristo. Introduccion al Evangelio estudiado y meditado para el uso de los nuevos tiempos, un tomo pasta.............$ 4-50
Nicolás.—La Divinidad de Ntro. Sr. Jesucristo. Nueva demostracion sacada de los últimos ataques de la incredulidad, y en especial de los dirigidos por Mr. Renan en su obra titulada «Vida de Jesus», un tomo pasta.............$ 4-50
Livorio.—Las glorias de María, un tomo pasta.............$ 3-0
Berran.—Exposicion razonada de los Dogmas y de la Moral del Cristianismo, en las conferencias de una catedrático de Teología con un Doctor en Jurisprudencia, dos tomos pasta.............$ 7-00
Perez Villamil.—La peregrinacion esposo á en [illegible] en 8º, un tomo pasta.............$ 4-00
Claret.—Coleccion de pláticas dominicales. Formadas y reunidas de los mas clásicos autores para facilidad y descanso de los venerables curas párrocos y tenientes de cura, 7 tomos empastados.............$ 20-00
Claret.—Sermones de Mision, 4 tomos empastados.............$ 9-00
Ortiz de Zuñiga.—Año eclesiástico, 3 tomos empastados.............$ 10-00
Garcia Mora.—La verdad Religiosa ó exposicion histórica, filosófica, moral y social de las doctrinas del Catecismo Católico en paralelo con las del Protestantismo y el Filosofismo, un tomo pasta.............$ 4-00
Wiseman.—Fabiola ó las Iglesias de las Catacumbas, un tomo empastado.............$ 2-50
Bustillo.—El libro de María. Cuadros de la vida de la Virgen, un tomo empastado.............$ 3-50
Lobera y Abio.—El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios. Cartilla de priores y sacerdotes que enseña las ordenanzas eclesiásticas que deben saber todos los Ministros de Dios, en forma de diálogo simbólico en Irene y un Vicario ilustrado y un estudiante curioso, un tomo pasta.............$ 4-00
Nuremberg.—Aprecio y estima de la Divina Gracia, un tomo pasta.............$ 7-00
Klopstock.—La Mesiada, un tomo empastado.............$ 12-00
Debreyne.—Pensamientos de un creyente católico ó sean consideraciones filosóficas, morales y religiosas sobre el materialismo moderno y otros puntos, como el alma de las bestias, la Frenología, el suicidio, el duelo ó desafío, y el magnetismo animal, un tomo pasta.............$ 4-00
Gual.—Triunfo del Catolicismo, un tomo empastado.............$ 4-00
Zeballos.—Confesiones de San Agustin, 2 tomos pasta.............$ 4-00
Varela.—Católica infancia ó Luisita de Cádiz, un tomo pasta.............$ 2-00
Santa Teresa de Jesus.—Sus obras en 5 tomos empastados.............$ 10-00
Claret.—Ejercicios espirituales de San Ignacio, un tomo empastado.............$ 2-00
Geran.—La Tierra Santa, El monte Líbano, el Egipto y monte Sinaí, ó sea Relacion del estado presente de estos países, extractado de los viages á Jerusalen y al monte Sinaí, cuatro tomos pasta.............$ 6-00
Albeida.—Armonía de la razon y la Religion. Respuestas filosóficas á los argumentos de los incrédulos, 2 tomos empastados.............$ 4-00
Cobbett.—Historia de la reforma protestante en Inglaterra é Irlanda, 2 tomos empastados.............$ 4-00
Granada.—Guía de pecadores, en la cual se contiene una larga y copiosa exhortacion á la Virtud y guarda de los Mandamientos Divinos, 2 tomos empastados.............$ 4-00
Orsini.—Historia de María madre de Dios, 2 tomos empastados.............$ 4-00
Granada.—De la oracion y consideracion 2 tomos empastados.............$ 4-00
Macías.—La Biblia de la infancia, ó sea Bosquejo histórico y dogmático de la Religion Verdadera, 2 tomos pasta.............$ 2-00
Gobinet.—Instruccion de la juventud en la piedad cristiana, 2 tomos empastados.............$ 3-50
Yepes.—Vida, virtudes y milagros de la Bienaventurada virgen Teresa de Jesus, 2 tomos pasta.............$ 5-00
Maistre.—Del Papa, segunda de la obra: De la Iglesia Galicana en sus relaciones con la Santa Seda, 2 tomos empastados.............$ 4-00
Controversias religiosas, filosóficas y científicas, coleccionadas por una sociedad amante de la ilustracion y de progreso humanos, un tomo pasta.............$ 2-00
Faber.—Progresos del alma en la vida espiritual, un tomo pasta.............$ 4-00
Faber.—Belen ó El misterio de la Santa Infancia, un tomo empastado.............$ 4-00
Faber.—El Criador y la criatura ó las maravillas del amor divino, un tomo empastado...$ 4-00
Faber.—El Santísimo Sacramento, ó "Las obras y las vias de Dios", continuacion de la obra titulada "Todo por Jesus", un tomo empastado...$ 4-00
Faber.—La preciosa sangre ó "El Precio de nuestra salvacion", un tomo empastado......$ 4-00
Faber.—Al pié de la Cruz, ó "Los Dolores de María", un tomo pasta.............$ 4-00
Liberatore.—La Iglesia y el Estado, 1 tomo.$ 2-50
Bonghi.—Pio IX y su sucesor, un tomo.....$ 1-50
Bernal de O'Reilly.—Jerusalen, La Semana Santa, Apuntes histórico-religiosos, un tomo...$ 1-25
Nicolás.—El Estado sin Dios, un tomo......$ 1-25
Roca.—Adoracion ó Los sufrimientos en la otra vida, un tomo.............$ 1-50
San Agustin.—Sus obras, 2 tomos.............$ 3-00

NOVELAS.
Ayguals de Izco.—El palacio de los crímenes, ó "El pueblo y sus opresores", 2 tomos empastados á la holandesa.............$ 16-00
Ayguals de Izco.—María la hija de un jornalero, dos tomos empastados.............$ 11-00
Ayguals de Izco.—La marquesa de Bellaflor ó El niño de la inclusa. 2 tomos pasta.............$ 16-00
Perez Escrich.—Los Desgraciados, 2 tomos pasta.............$ 9-00
Fornesa.—Ignacio el estudiante, ó Un deber político, 2 tomos pasta.............$ 10-00
Perez Escrich.—El Mártir del Gólgota, 2 tomos pasta.............$ 19-00
Fernandez y Gonzalez.—El Diablo encadenado, 2 tomos pasta.............$ 13-00
Bulwer.—Amor y Arte, 2 tomos pasta.............$ 12-00
María del Pilar Sinués.—La abuela, un tomo, pasta.............$ 4-00
Querer es poder, un tomo, rústica.............$ 3-50
Hija, esposa y madre, 1.ª y 2.ª parte en un tomo rústica.............$ 3-00
Hermana, 3.ª parte de la obra Hija, esposa y madre, dirijidas á la mujer acerca de sus deberes para con la familia y la sociedad un tomo rúst.$ 3-00
Reinas Mártires, leyendas originales, un tomo, rústica.............$ 4-00
Reinas Mártires id id 2.ª serie, un tomo ....$ 3-00
Un libro para Las Madres un tomo, rúst...$ 3-00
Palmas y Flores, leyendas del hogar, un tomo, rústica.............$ 3-00
La vida íntima, ó En la culpa va el castigo, novela original en un tomo, rústica.............$ 3-00
Un libro para las damas. Estudios acerca de la educacion de la muger, un tomo, rústica......$ 3-00
Combates de la vida, cuadros sociales, un tomo, rústica.............$ 2-00
Plácida, un drama de familia, un tm. rust $ 1 50
Un nido de Palomas, un tomo, rústica......$ 1-00
Tomando la coleccion de estas obras se hace alguna rebaja; además hay algunas otras que recibiré en el primer correo, tambien de la misma autora.
Paulina.—El libro de una madre, traducido al español por M. Angelon, un tomo en rústica..$ 3-00
Valera.—El comendador Mendoza, la cordi vesa, un poco de gramática, un tomo.............$ 3 00
Anton de Paz.—El árbol de la vida. Estudios fundamentales sobre el cristianismo, un tm.$ 3 25
M. Palacio.—Letra menuda, prosas y versos, un tomo.............$ 2 00
Julio Verne.—Un capitan de quince años. Esta obra es la última que de dicho autor se ha recibido. Un cuaderno 75 centavos. Además hay colecciones completas que se venden muy baratas.
Capitan Marryat.—Juan Franco El guardia marina. Obra acabada de publicarse, un cuaderno 60 centavos.
Lamartine.—Graziela.—Nueva edicion ilustrada con preciosos grabados un tomo.............$ —75
César Cantu.—Historia Universal. Historia de cien años. Edicion de lujo con magníficas láminas, un tomo.............$ 15-00
Cortina.—La voz de la conciencia ó El libro de las familias, coleccion de ejemplos morales. Dos tomos empastados.............$ 1-00
Fernandez y Gonzalez.—Los hijos perdidos. Dos tomos, pasta.............$ 14 00
Belza.—¡Pobre madre! Dos tomos empastados.............$ 10-00
Fernandez y Rodriguez.—Misterios de amor. Dos tomos empastados.............$ 10 00
María de Molins.—La buena madre. Dos tomos empastados.............$ 14 00
Escosura.—El patriarca del valle. Dos tomos empastados.............$ 10-00
Hurtado.—Corte y Cortijo, novela de costumbres contemporáneas, premiada por la Academia Española. Un tomo empastado.............$ 8-40
Frank Leslie.—All Round the World. Magnífica obra escrita en inglés. Magnífica obra escrita en inglés. Edicion de lujo ilustrada con mil preciosos grabados. Un tomo con pasta de lujo...$ 12 00
Buffon no ierno ó exposicion completa y sencilla de los tres reinos de la naturaleza, al alcance de todas las inteligencias. Ilustrado con preciosas láminas que representan 300 figuras de zoo[logía] y mineralogía. Un tomo empastado.............$ 20 00

Hemos recibido una gran coleccion de Devocionarios y libros de Semana Santa de todos precios y tamaños al alcance de todas las fortunas y de todos los gustos.—Los tenemos de letra gruesa y clarísima impresion á propósito para señoras de poca vista.
Obras de Julio Verne, Mayne Reid y Gustavo Aymard, de todos tenemos colecciones completas y las damos á precios baratísimos.
Gramáticas castellanas, francesas, inglesas, alemanas, italianas, griegas y latinas, todo lo mejor que se conoce.
Hemos recibido una preciosa coleccion de LIBRITOS y ABECEDARIOS magnificamente ilustrados, para lectura y entretenimiento de los niños, cosa de mucho gusto, y se venden á precios arregladísimos; lo mismo que otra de COMEDIAS del teatro infantil.
Obras de Ciencias y Derecho, Literatura y Poesías; de todas tenemos un gran surtido el mejor que se ha conocido en la Habana.
La casa se encarga de toda clase de ENCUADERNACIONES.
NOTA.—Esta casa recibe directamente de los principales editores, todo lo mejor y mas nuevo que se publica, y tanto por las especiales circunstancias con que se ha establecido, como por tener CASA EN MADRID, puede vender sus grandes existencias á precios casi iguales á los de la Península. La casa se encarga de traer cuantos libros se le pidan.
Los pedidos deben venir acompañados de su importe en billetes de Banco ó letra, en carta certificada dirijida á "La Galería Literaria," AGUIAR núm. 84; y de cuenta de esta casa serán los gastos de remision.

DE MAQUINARIA.

MÁQUINAS DE COSER
Nuevo adelanto sobre SINGER por RAYMOND.
Sin disputa es la máquina de casa **Raymond** muy superior á la de Singer.
Por la sencillez y duracion de su mecanismo, ligereza, elegancia y perfeccion de su puntada, es la PREFERIDA de todos.
No necesita medida para colocar la aguja y por su especial tension puede usarse cualquiera clase de hilo
A cada máquina acompañan piezas para rizar, onelos y bullones, hacer alforzas, ribetear, bordar, hacer pestañas, [illegible], etc.
La mejor [illegible] es que en cuatro años que expendemos estas máquinas hemos vendido mas de 4.000 cuatro mil, y á ninguna de ellas ha sido necesario componerle nada absolutamente.
Avisamos á las personas que estaban esperando que ya hemos recibido una gran partida y que acudan cuanto antes, pues se acaban.
Se compone toda clase de máquinas de coser—Hilo, seda, agujas, aceite y piezas para todas.
O-Reilly 72 entre Aguacate y Villegas.
ms-6mz *Martinez y Cp.*

DE VENTA
DOS MÁQUINAS DE VAPOR HORIZONTALES.
de [illegible] caballos de fuerza.
Informarán en el despacho de LA VOZ DE CUBA bp21m

MÁQUINAS DE COSER
LEGITIMAS
DE LA
COMPAÑIA
DE
SINGER.

Ultimamente reformadas; son las mejores del mundo y he aqui una prueba concluyente **282.812** máquinas vendidas solamente en 1877. !! estas máquinas las venden **Obispo 123.**
ALVAREZ Y HINSE.
Se advierte al público tenga cuidado con las falsificadas ms. al"

ANUNCIOS EXTRANJEROS.

SE IMITAN Y SE FALSIFICAN LAS CÁPSULAS DE RAQUIN
Las Cápsulas vendidas con el nombre de *Raquin* y que no llevan sobre la envolvente esterior del frasco *las 2 rotulas* cuyo facsimile va al pié, son FALSIFICACIONES, ó FALSIFICACIONES, á menudo peligrosas, de las verdaderas Cápsulas de Raquin.—Las Cápsulas de Raquin son las únicas *Cápsulas de gluten aprobadas por la Academia de medicina,* que los ha declarado muy superiores á todas las demas preparaciones de copáiba para la Curacion de las *Enfermedades secretas.* (*Véase el dictámen de la Academia, impreso en el papel que envuelve el frasco*).
CAPSULES de RAQUIN au Baume de COPAHU
ESTIMITATION OU CONTREFAÇON
TOUT FLACON QUI NE PORTE PAS LA SIGNATURE *Raquin*
Farmacia de ALBESPEYRES, Faubourg Saint-Denis 78 y 80, en Paris, y en todas las oficinas de farmacia donde se encuentra igualmente *el Vejigatorio de Albespeyres.*

RESFRIADOS, COQUELUCHE
Catarro Pulmonar,
IRRITACIONES del Pecho y de los BRONQUIOS
Contra estas indisposiciones, la PASTA y el JARABE PECTORAL de Nafé, de Delangrenier, de Paris, poseen una eficacia *segura*, probada por 59 médicos de los Hospitales de Paris.—Depósitos en todas las buenas farmacias de España, de la Isla de Cuba y del resto de América.

Pasta, Jarabe
DE
BERTHÉ CON CODEINA
Farmacia premiada de los Hospitales de Paris
Estos productos han sido recomendados por todos los médicos contra los *Resfriados, la Grippe, la Coqueluche* y todas las *irritaciones de pecho*, y han tenido el honor excepcional de ser incriptos en la farmacopea oficial de Francia.
Todos los doctores HAVRAL, CHEVAL[LIER], OSSIAN HENRY, catedráticos de la Facultad de medicina de Paris, han hecho constar en un informe oficial que el Jarabe y la Pasta Berthé [illegible] á base de Codeina de Berthé, son [illegible].
AVISO. Las falsificaciones que se han hecho de estos productos, [illegible] obtenido su alta reputacion nos obligan á recordar que no se encuentran legítimos sino los frascos y cajas que llevan la firma de BERTHÉ [illegible].
Depósito en Paris, casa de BERTHÉ, [illegible] Ecoles, 24, y en todas las Farmacias de Francia y del Estrangero.

CURACIONES
PLUS DE COPAHU
El Jarabe de *citrato de hierro* (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura esseguida las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *Pérdidas* y *Leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).
A *Paris*, Dr CHABLE, 36, calle Vivienne.
DEPURATIF du SANG
50,000 curas de *Empeines, Afecciones cutáneas, Virus*, y *Enfermedades secretas, Acrimonias y humores de la sangre*, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.
Habana: SARRA y Cia; — FERNANDEZ y Cia, En *Matanzas*, Botica de SAN JOSÉ

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA y la sola empleada en los HOSPITALES DE PARIS
Medallas en las Exposiciones
PARIS — HAVRE — LYON — VIENA — PHILADELPHIA
por EXCELENCIA Y SUPERIORIDAD.
Se emplea con el mayor éxito en las
DISPEPSIAS
GASTRITIS, — GASTRALGIAS,
FALTE DE APETITO, — PITUITAS — VÓMITOS,
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS,
DISENTERIAS
y otras desordenes de la Digestion.
POLVOS ... de Pepsina BOUDAULT
ELIXIR..... de Pepsina BOUDAULT
VINO .... de Pepsina BOUDAULT
PILDORAS de Pepsina BOUDAULT
Paris, [illegible]
y en las principales farmacias

ÁCIDO SALICÍLICO
PARA LA CONSERVACION
DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS
SCHLUMBERGER & CERCKEL
26, Rue Bergère, en Paris.
SALICILATO de SOSA
de SCHLUMBERGER
cura los **REUMATISMOS**, la **GOTA** y las **Neuralgias**.
SALICILATO DE LITINA
Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y PIEDRA.
PASTILLAS SALICILADAS
para la curacion del REUMA, el GARROTILLO y la DIFTERIA.
Píldoras de Acido Salicílico
POLVOS de SALICILATO de QUININA
para curar las **Fiebres.**
Polvos de Almidon Salicilado
Calmante para las *Picazones de los niños* y contra *la transpiracion* desagradable.
VINO TÓNICO, SALICILADO Y FEBRÍFUGO
GUATA Y GLICERINA SALICILADAS
para llagas y heridas.
Depósitos en la *Habana*,
SARRA y Cª; — FERNANDEZ y Cª.

L. LEGRAND
PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS
PARIS, 207, calle Saint-Honoré, 207, PARIS
ORIZA-OIL
PERFUMADO CON TODA CLASE DE OLORES
Oleo adoptado por la moda para el cabello.
ESS.-ORIZA
PERFUMES NUEVOS ADOPTADOS POR LOS ELEGANTES
Que han obtenido la Medalla de mérito en la Esposicion de Paris de 1867.
Depósitos en casa de los principales Perfumistas y Peluqueros de las Américas.

MÁTICO DE GRIMAULT
GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris.
Este remedio da resultados infalibles en el tratamiento de la *Gonorrea*; existe bajo dos formas:
1º **Inyeccion de Mático**, que ha adquirido en pocos años una fama universal: Cura en poco tiempo los *Flujos los mas tenaces.*
2º **Cápsulas de Mático** cuya principal ventaja consiste en no cansar el estómago, como lo hacen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.
Depósito en las principales Farmácias y Droguerías.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del **Dr CRONIER.**
Farmacia LEVASSEUR, 23, r. de la Monnaie, en Paris. — En la *Habana*: SARRA y Cª.

corrompido, y que el cargo de diputado no se pide ya á los electores, sino al gobierno; sabeis que el diputado representa las más veces el favor ministerial, y pocos una idea, una bandera, un pensamiento expuesto ante el cuerpo electoral.

Sabeis que hay dos caminos para vosotros: uno, el que os lleva al punto de que las oposiciones acepten los procedimientos legales, y dentro de ellos luchen y aspiren á la realizacion de sus ideales; y otro en que se apela á los medios violentos. Pues si seguís por esa senda si persuadís á los partidos de que el ejercicio de su derecho es un sarcasmo y de que solo por la violencia se consiguen las aspiraciones de los pueblos; si los encerrais dentro de un estrecho ministerialismo, no os quejeis de las funestas consecuencias que puedan resultar, y no creais, por más que haya opiniones contrarias á esos medios violentos, que los partidos liberales se apartaran de ellos. Por más influencia que tengan esas opiniones, no habrá nadie capaz de convencer á los partidos de que deben ir al sacrificio, porque los sacrificios solo pueden exigirse de los héroes.

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: continuacion de la discusion pendiente de instruccion pública.

distritos más importantes de España. Y empiezo por consignar este hecho, del cual resulta la responsabilidad más grave que en este asunto se contiene, la responsabilidad en que ha incurrido la comision en menoscabo de la investidura que el Congreso le ha concedido y de la respetabilidad del mismo cargo que desempeña.

Si la comision hubiera tardado tanto tiempo, porque en su amor á la legalidad y á la justicia hubiera creido necesario depurar los hechos que han ocurrido en la eleccion del segundo distrito de Barcelona; si á consecuencia de sus esfuerzos hubieran resultado grandes informaciones que demostraran la justicia de la causa que defiende, deber de todos seria escusarla de la tardanza, que despues de todo, más vale retardar la llegada de un representante que reconocer de ligero investido de representacion á quien ilegalmente la ha obtenido. Pero ni la comision ha ampliado sus investigaciones, ni ha depurado un solo hecho, ni ha procurado, en fin, por los medios de que dispone, someter á la aprobacion del Congreso un dictámen fundado en altos móviles de equidad ni en plena conciencia de derecho y de justicia. ¿En aras, pues, de que conveniencia, en virtud de qué consideraciones ha privado la comision por espacio de dos años á uno de los distritos más importantes de España de representacion en el Congreso? Y tengo necesidad de insistir en este punto, porque la responsabilidad de los actos de las comisiones no alcanza solamente á ellas: las comisiones son apoderados, cuyas culpas redundan en desprestigio del poderdante si este no protesta en tiempo.

Si las comisiones deben ser negociados de un ministerio, sin criterio propio ó dispuestos á subordinarse al criterio del gobierno, la delegacion del Congreso en sus comisiones, léjos de ser una honra, se convertirá en un gravámen, y llegarán á ser un refugio de las gentes que, como en la antigua curia romana, necesitaban del favor del prícipe. Difícil es que conteste á esto la comision; pero más difícil será aún que vosotros, señores diputados de la mayoría, en cuyo nombre hablo ahora, puesto que trato de aquello que á todos por igual nos afecta, que no convengais en que la comision ha faltado á uno de los más elementales deberes que le imponia vuestra confianza. (El señor conde de las Almenas pide la palabra.) Hay una cosa que me da más pena que la situacion en que la comision se encuentra, y es el verla en la triste necesidad de disculparse.

La importancia y la gravedad extraordinaria de esta acta consiste en que en la ciudad de Barcelona las opiniones conservadoras, si pesan mucho, cuentan poco: las ideas liberales, aún con el censo restringido, están allí en inmensa ma-

Ayuntamiento de Madrid